UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFRONTAN LOS NIÑOS Y JOVENES EN RIESGO DE FUNDACION REMAR"

TESIS

Presentada a la Dirección
De la Escuela de Trabajo Social
De la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

CHAHINY CAMACHO DE GOMEZ

Previo a Conferírsele el Titulo de
TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de
LICENCIADA

Guatemala, Septiembre de 2003

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
Secretario	Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria	Licda. Maria del Rosario Casanova de Rosado

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada	Miriam Maldonado Batres
Licenciada	Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciada	Mirna Bojorquez de Grajeda
Licenciado	Rudy Ramírez Díaz

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora	Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria	Licda. Maria del Rosario Casanova de Rosado
Coodinadora IIETS	Licda. Belia Villeda Erazo
Tutora-Revisora	Licda. Araceli Quiroa de Gómez
Coordinadora de Área de formación Profesional Específica	Licda. Ana María García Noval

“Los autores serán los responsables de las Opiniones y criterios expresados en sus obras.”
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial
De la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTO QUE DEDICO

A:	Dios, Padre y fuente de fortaleza
A:	Mi hermosa familia: José, mi amado esposo y mis hijos: José Carlos, David, Arlin, Moisés y Chahinita, el regalo más preciado que tengo.
A:	Mis Padres, hermanos y familia por ser compañía perpetua en el transcurso de mi vida.
A:	Mis amigos y hermanos en la fe, gracias por su amor entrañable.
A:	REMAR, por ser el hogar de tantos niños y Personas desamparadas.

TESIS QUE DEDICO

A todos los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos,
carentes de una familia que les asegure
amor, cuidado y protección;
víctimas de la pobreza, explotación y el abuso,
víctimas de la violencia, y huérfanos del VIH/SIDA;
a quienes se les niega la educación de buena calidad,
así como buenos servicios de salud.
Víctimas de la discriminación económica, política,
social, cultural y del medio ambiente.
A aquellos pequeños que tienen que aprender
a sobrevivir en medio de tanta injusticia,
a todos los niños de Guatemala
esperando que algún día sus Derechos
sean cumplidos.

**“NO HAY TAREA MAS NOBLE QUE OFRECER
A UN NIÑO UN FUTURO MEJOR”**

AGRADECIMIENTOS

A: Dios por su fidelidad y estar por estar conmigo Todos los días de mi vida.

A: Mi querida familia por el tiempo que les robe para la realización de este trabajo.

A: Los niños y jóvenes que viven en REMAR, porque he aprendido tanto de ellos: su fortaleza y su lucha en la vida.

A: Licda. Araceli Quiroa gracias por su ayuda y Orientación.

A: La Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mi casa de estudios.

INTRODUCCION

El presente trabajo da a conocer los principales problemas que afrontan los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de Fundación REMAR. Esta problemática no solo se da en los menores que se encuentran en la institución, lamentablemente la situación de riesgo es una problema de la infancia que se presenta en un gran número de niños guatemaltecos y de otros países.

Como lo explica el Capitulo 1; esta problemática no puede verse aisladamente de la sociedad y del sistema económico y político, la sociedad guatemalteca se encuentra basado en un sistema capitalista, donde el poder está determinado por los bienes materiales, vinculados a las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Esto genera que los poseedores de los bienes son unos pocos, y las grandes mayorías se encuentran desprovistas hasta de lo más mínimo: el suplir sus necesidades básicas. La Base económica determina la Supraestructura y en esta se manifiestan las relaciones antagónicas entre las clases, las organizaciones y las ideas de la clase dominante, que tratan por todos los medios mantener su poder, su estatus, y su posición defendiendo el régimen vigente y dejando a un lado a la clase trabajadora. Las grandes mayorías de desposeídos que viven en pobreza y pobreza extrema, en Guatemala hay un aproximado del 80% de la población en pobreza, lo que determina que de cada 10 personas 8 son pobres y presentan grandes carencias. Esta situación genera un sin fin de problemas sociales que produce la crisis económico, social y político que vive Guatemala.

También se da una explicación clara con respecto a como la pobreza ha generado a las familia Guatemaltecas un sin fin de problemas que afectan a todos los miembros, porque sus necesidades no son satisfechas y se encuentran carentes de lo necesario para su adecuado desarrollo. Estas familias tienen un ingreso deba del valor de la canasta básica, lo que no les

permite una adecuada alimentación, vestuario, vivienda, y con dificultad tienen acceso a los servicios básicos de salud, educación, etc.

Las consecuencias de la pobreza, iniquidad e injusticia social se traduce en el deterioro de los niveles de ingreso que son trascendentes para la familia, y en particular para los niños porque debido a esta situación se presentan situaciones de: mala alimentación, desnutrición, analfabetismo, carencias de vivienda, hacinamiento, maltrato y enfermedades.

El Capitulo 2: Presenta la situación que lleva a las familias a estar en situación de crisis, con una problemática compleja que afecta a todos sus miembros especialmente a los hijos. El stress presiona a la familia por conflictos no resueltos: familias pobres con muchas carencias, hogares desintegrados, desempleo, problemas de alcoholismo, drogadicción, violencia familiar, etc.
Esta extensa lista de problemas produce varios daños en el niño que le lleva a estar en situación de riego.

El Capitulo 3: Da énfasis a como los niños que se encuentran en situación irregular carecen de cuidado y protección por parte de la familia, el Estado, la Legislación y la sociedad en general. Todos los días se ven y se oyen noticias sobre las injusticias a las que son sometidos millones de niños en distintas partes del planeta. Un largo etcétera que muestra la cara gris de nuestra sociedad, la labor de todos es luchar por la defensa de sus intereses y dotarles de la seguridad y tranquilidad necesaria para que vivan en paz. En Guatemala como en otros países se violan los derechos que le corresponden a todo niño y prueba de ello los sucesos que se dan de violación, asesinatos, detenciones ilegales, torturas, amenazas, atentados, secuestros, tráfico de niños, maltrato, abuso sexual, lesiones, etc.

Debido a esta situación de falta de respeto a la vida del niño, la Asamblea General de las Naciones Unidas, hizo un planteamiento de los derechos que corresponden a los niño con la aprobación de los diferentes países, por lo cual deberían ser tomados en cuenta, tanto Gobierno, familia, Instituciones, Organizaciones, y sociedad en general, los niños de todo el mundo son dignos de cuidado y protección.

El capitulo 4: Define a los menores en situación irregular, para tener un conocimiento general del perfil que presentan y los principales problemas en que viven. El niño en alto riesgo es todo aquel niño y adolescente que se encuentra privado de protección y atención de la familia, y está limitado a desarrollarse adecuadamente en sus áreas psíquicas, física y socialmente, debido a las diversas situaciones que afronta como abandono, abuso, maltrato, explotación, etc.

El Capitulo 5: Se refiere a como debe ejercer su labor el Trabajador Social en relación a los niños y jóvenes. El problema de la infancia y muchos otros más se constituyen en un campo de acción para el profesional de Trabajo Social, ya que tiene como objeto, organizar, concienciar y promover a los individuos, grupos y comunidades para que logren la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades. Mediante su acción científica en la triple alianza entre la práctica social, la teoría y el método hace un diagnóstico del problema que presenta el menor, luego hace un programa para poder establecer el tratamiento más adecuado, seguidamente lo ejecuta, y durante todo el proceso evalúa para establecer los logros y limitaciones que se van presentando para buscar otras alternativas de solución.

Y finalmente el Capitulo 6: Da una información completa de los programas de ayuda social que desarrolla Fundación Remar. Debido a que las instituciones publicas dedicadas a atender este problema son insuficientes para el numero de menores que se encuentran en esta situación las Organizaciones no Gubernamentales también se encuentran desarrollando programas de cuidado y protección al niño en alto riesgo.

Entre estas organizaciones se encuentra Fundación REMAR, que tiene como objetivo primordial asegurar el cuidado y protección al niño en alto riesgo, y desarrollar programas de rehabilitación y reinserción a cualquier persona que presente algún problema social. Se atiende a toda persona que solicita ayuda, las 24 horas del día en forma benéfica y gratuita y sin hacer ningún tipo de cobro.

INDICE

CONTENIDO **PAGINA**

Introducción

Capítulo 1: Sociedad Guatemalteca 1

1.1 Base 2
1.2 Supraestructura 3
1.3 Estado 4
1.4 Políticas Sociales 8
1.5 Políticas Sociales de la Infancia 9
1.6 La Pobreza en Guatemala 12
1.6.1 Mediciones Nacionales de Pobreza 13
1.6.1.1. Geografía, etnia y género de la pobreza 16
1.6.1.2 Educación 16
1.7 La Problemática de la Infancia 18

Capítulo 2: La Familia 22

2.1 Definición 22
2.2 Tipos de Familia 27
2.3 Qué Representa la Familia para el Niño 28
2.4 Familia en Crisis 30

Capítulo 3: Protección Legal de la Infancia 34

3.1 Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y Adolescencia en Guatemala 35
3.2 Infancia y Derechos Humanos en Guatemala 36
3.3 Convención Sobre los Derechos del Niño 41
3.4 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia 51

Capítulo 4: El Niño en Alto Riesgo 59

4.1 Concepto de niño y de infancia 59
4.2 Concepto de Adolescente 64

4.3 Concepto del niño y joven en riesgo 69
4.3.1 Maltrato 71
4.3.1.1 Formas de Maltrato de la niñez 74
4.3.1.2 Consecuencias del Maltrato 77
4.3.1.3 Factores de riesgo del maltrato de la niñez 78
4.3.2 Abuso Sexual 80
4.3.3 Explotación Infantil 86
4.3.3.1 Explotación Laboral 86
4.3.3.2 Explotación Sexual Infantil 93
4.3.4 El niño de la calle 97
4.3.5 Abandono, orfandad 103
4.3.6 Los niños y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) 105
4.3.6.1 Como se ven afectados los niños por el SIDA 107
4.3.6.2 El SIDA en Guatemala 107

Capitulo 5: Trabajo Social 111

5.1 Definición 111
5.2 Acción Social 112
5.3 Objeto de Intervención 114
5.4 Principales tendencias o corrientes del Trabajador Social 115
5.5 Agentes sociales del ejercicio profesional 122
5.6 Políticas sociales de la infancia y la práctica profesional 123
5.7 Ideología del Trabajo Social 125
5.8 Principios 126
5.9 Objetivos 128
5.10 Funciones del Trabajador Social 130
5.11 Niveles de Acción 133
5.12 Proceso metodológico de Trabajo Social 137
5.13 Trabajo Social con la infancia 143
5.14 Roles profesionales del Trabajador Social 144
5.15 Valores de la profesión de Trabajo Social 146
5.16 Características profesionales que debe poseer un Trabajador Social 148

Capítulo 6: Fundación REMAR y su labor social 151

6.1 Características generales 151
6.2 Visión 156
6.3 Estructura interna u organizacional 156
6.4 Recursos con que cuenta la institución 158
6.5 Programas que desarrolla: Programas de la infancia 159
6.6 Programas de adultos (hombres y mujeres) 161
6.7 Programas educativos 165

6.8 Programas de salud 166
6.9 Programas en Correccional de Menores 167
6.10 Programa de atención a la mujer 168
6.11 El Trabajo Social al interior de la Institución 168

Conclusiones 169

Recomendaciones 174

Bibliografía 178

Anexos (Investigación de Campo) 181

INTRODUCCION

El presente trabajo da a conocer los principales problemas que afrontan los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de Fundación REMAR. Esta problemática no solo se da en los menores que se encuentran en la institución, lamentablemente la situación de riesgo es una problema de la infancia que se presenta en un gran número de niños guatemaltecos y de otros países.

Como lo explica el Capitulo 1; esta problemática no puede verse aisladamente de la sociedad y del sistema económico y político, la sociedad guatemalteca se encuentra basado en un sistema capitalista, donde el poder está determinado por los bienes materiales, vinculados a las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Esto genera que los poseedores de los bienes son unos pocos, y las grandes mayorías se encuentran desprovistas hasta de lo más mínimo: el suplir sus necesidades básicas. La Base económica determina la Supraestructura y en esta se manifiestan las relaciones antagónicas entre las clases, las organizaciones y las ideas de la clase dominante, que tratan por todos los medios mantener su poder, su estatus, y su posición defendiendo el régimen vigente y dejando a un lado a la clase trabajadora. Las grandes mayorías de desposeídos que viven en pobreza y pobreza extrema, en Guatemala hay un aproximado del 80% de la población en pobreza, lo que determina que de cada 10 personas 8 son pobres y presentan grandes carencias. Esta situación genera un sin fin de problemas sociales que produce la crisis económico, social y político que vive Guatemala.

También se da una explicación clara con respecto a como la pobreza ha generado a las familias Guatemaltecas un sin fin de problemas que afectan a todos los miembros, porque sus necesidades no son satisfechas y se encuentran carentes de lo necesario para su adecuado desarrollo. Estas familias tienen un ingreso debajo del valor de la canasta básica, lo que no les

permite una adecuada alimentación, vestuario, vivienda, y con dificultad tienen acceso a los servicios básicos de salud, educación, etc.

Las consecuencias de la pobreza, iniquidad e injusticia social se traduce en el deterioro de los niveles de ingreso que son trascendentes para la familia, y en particular para los niños porque debido a esta situación se presentan situaciones de: mala alimentación, desnutrición, analfabetismo, carencias de vivienda, hacinamiento, maltrato y enfermedades.

El Capitulo 2: Presenta la situación que lleva a las familias a estar en situación de crisis, con una problemática compleja que afecta a todos sus miembros especialmente a los hijos. El stress presiona a la familia por conflictos no resueltos: familias pobres con muchas carencias, hogares desintegrados, desempleo, problemas de alcoholismo, drogadicción, violencia familiar, etc.
Esta extensa lista de problemas produce varios daños en el niño que le lleva a estar en situación de riesgo.

El Capitulo 3: Da énfasis a como los niños que se encuentran en situación irregular carecen de cuidado y protección por parte de la familia, el Estado, la Legislación y la sociedad en general. Todos los días se ven y se oyen noticias sobre las injusticias a las que son sometidos millones de niños en distintas partes del planeta. Un largo etcétera que muestra la cara gris de nuestra sociedad, la labor de todos es luchar por la defensa de sus intereses y dotarles de la seguridad y tranquilidad necesaria para que vivan en paz. En Guatemala como en otros países se violan los derechos que le corresponden a todo niño y prueba de ello los sucesos que se dan de violación, asesinatos, detenciones ilegales, torturas, amenazas, atentados, secuestros, tráfico de niños, maltrato, abuso sexual, lesiones, etc.

Debido a esta situación de falta de respeto a la vida del niño, la Asamblea General de las Naciones Unidas, hizo un planteamiento de los derechos que corresponden a los niño con la aprobación de los diferentes países, por lo cual deberían ser tomados en cuenta, tanto Gobierno, familia, Instituciones, Organizaciones, y sociedad en general, los niños de todo el mundo son dignos de cuidado y protección.

El capitulo 4: Define a los menores en situación irregular, para tener un conocimiento general del perfil que presentan y los principales problemas en que viven. El niño en alto riesgo es todo aquel niño y adolescente que se encuentra privado de protección y atención de la familia, y está limitado a desarrollarse adecuadamente en sus áreas psíquica, física y social, debido a las diversas situaciones que afronta como abandono, abuso, maltrato, explotación, etc.

El Capitulo 5: Se refiere a como debe ejercer su labor el Trabajador Social en relación a los niños y jóvenes. El problema de la infancia y muchos otros más se constituyen en un campo de acción para el profesional de Trabajo Social, ya que tiene como objeto, organizar, concienciar y promover a los individuos, grupos y comunidades para que logren la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades. Mediante su acción científica en la triple alianza entre la práctica social, la teoría y el método hace un diagnóstico del problema que presenta el menor, luego hace un programa para poder establecer el tratamiento más adecuado, seguidamente lo ejecuta, y durante todo el proceso evalúa para establecer los logros y limitaciones que se van presentando para buscar otras alternativas de solución.

Y finalmente el Capitulo 6: Da una información completa de los programas de ayuda social que desarrolla Fundación Remar. Debido a que las instituciones públicas dedicadas a atender este problema son insuficientes para el número de menores que se encuentran en esta situación, las Organizaciones no Gubernamentales también se encuentran desarrollando programas de cuidado y protección al niño en alto riesgo.

Entre estas organizaciones se encuentra Fundación REMAR, que tiene como objetivo primordial asegurar el cuidado y protección al niño en alto riesgo, y desarrollar programas de rehabilitación y reinserción a cualquier persona que presente algún problema social. Se atiende a toda persona que solicita ayuda, las 24 horas del día en forma benéfica y gratuita y sin hacer ningún tipo de cobro.

CAPITULO 1: SOCIEDAD GUATEMALTECA

El problema del niño y el joven en alto riesgo no puede verse en forma aislada, necesariamente debe de ubicarse dentro de una realidad concreta, en este caso dentro de la formación económico-social de Guatemala, para lograr comprender concretamente las causas y efectos de este fenómeno.

Con frecuencia se dice que el niño es lo más importante en una sociedad, sin embargo para un grupo numeroso de niños esto no es completamente cierto, ya que afrontan problemas económicos, sociales y culturales, que repercuten en su adecuado desarrollo psíquico, físico, social.

Los niños en alto riesgo son producto de una familia en crisis, que se encuentra inmersa en una sociedad de lucha de clases en donde la minoría es poseedora de los bienes materiales, mientras que las grandes mayorías es pobre y con dificultad reciben los servicios mínimos de subsistencia como: alimento, vestido, casa, atención médica, educación, etc. Estos niños sufren en carne propia la crisis económico social que afronta Guatemala, siendo las victimas de la pobreza.

Debido a la problemática de la infancia El Estado ha creado políticas de atención, lamentablemente estas dan tratamiento de forma paliativa, y de alguna forma solucionan en alguna medida el problema, pero no lo logran en forma total, y así es como puede verse por las calles a una gran cantidad de niños deambulando por la ciudad, otros siendo explotados laboralmente, un gran porcentaje en situación de analfabetismo, y otro gran porcentaje que se encuentran en riesgo y son enviados por las instancias respectivas para cuidado y protección.

El problema del niño en alto riesgo representa un problema social y un campo de acción para el Trabajador Social que de acuerdo a su proyección profesional puede involucrarse en la realización de programas que atiendan tanto a los menores como a las familias que se encuentran en situación de crisis.

1.1 BASE

Para tener una mayor comprensión de lo que es la sociedad guatemalteca, es necesario
Partir de la base económica que la sustenta en tal sentido puede decirse que la sociedad se encuentra conformada por el modo de producción de los Bienes materiales, vinculados a las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.

"La estructura económica de la sociedad, la base de la sociedad es constituida precisamente por las relaciones de producción incluyendo formas de propiedad, y las relaciones derivadas de ellas que se establecen entre los hombres durante el proceso productivo que finalmente da las formas de distribución de los bienes materiales". (1)

La gran desigualdad de clases produce pobreza de los sectores populares, porque la minoría se ha apropiado de las riquezas, y esa inequidad es el mayor obstáculo para lograr avanzar hacia el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.

La formación económico-social representa determinada fase del desarrollo de la humanidad, primero surgió el régimen de comunidad primitiva, que fue reemplazado por el régimen esclavista, y luego lo sustituyo el feudalismo, y el régimen feudal dejo paso al capitalismo que es el predominante en Guatemala, pero aún tiene secuelas del feudalismo. También en algunos países se ha operado el régimen socialista. El desarrollo del capitalismo condujo a la formación de las naciones burguesas y de los estados nacionales burgueses, que generaron desigualdad y opresión de las naciones, la explotación del sector de los obreros asalariados.

Según Engels la estructura económica de la sociedad en cada momento de la historia era el cimiento real sobre el que se erigía luego, en última instancia, todo el edificio de las instituciones jurídicas y políticas

---

(1) Afanasiev, Víctor G. “Fundamentos de Filosofía Marxista”. Edit. Olimpo, México. D.F. 1978. Pág. 271

1.2 SUPRAESTRUCTURA:

Los conceptos de base y supraestructura expresan una relación existente entre el régimen económico de la sociedad y sus ideas e instituciones, así como las leyes que las rigen. La base determina a la supraestructura, pero también la supraestructura actúa sobre la base por medio de tres instancias: Económica, Jurídico-Política, Ideológica. Se encuentra formada por juicios políticos, jurídicos, filosóficos, éticos, artísticos y religiosos, sostenidos por la sociedad y sus relaciones con instituciones y organizaciones.

La supraestructura refleja también las relaciones antagónicas entre las clases, las organizaciones y las ideas de la clase dominante, su estado, su derecho, su ideología, que protegen y defienden el régimen vigente, y dejan a un lado a las mayorías, la clase trabajadora, que vive en pobreza y con muchas carencias. Es así como se genera una crisis económica en Guatemala que afecta la mayoría de la población, quienes debido a la inequidad de oportunidades para acceder a los bienes y servicios, no logran obtener un buen nivel de vida.
Esta situación genera grandes problemas sociales entre los que se encuentra la problemática de la infancia, la mayoría de niños guatemaltecos son pobres, sus derechos no se cumplen, no gozan de los servicios básicos necesarios, las leyes de protección no se están cumpliendo a cabalidad y muchos de ellos se encuentran en riesgo.

En resumen la estructura económica es la base de la supraestructura que la conforma la sociedad y ésta a su vez se encuentra formada por el aspecto económico, jurídico-político, e

ideológico, dentro de este marco se encuentra el Estado que se constituye en un órgano utilizado para mantener el dominio de la clase que posee los medios de producción, sobre la clase desposeída, por medio del aparato institucional.

1.3 EL ESTADO:

Según Tomasa de León "El Estado se constituye en un poder político que ejerce dominación de una clase hegemónica, al resto de clases y capas sociales subordinadas". (2)
El Estado no ha existido siempre, como las leyes objetivas que se dan en una realidad concreta, independientemente de la voluntad del hombre. El Estado surge cuando se da el desarrollo de las fuerzas productivas dio origen a la descomposición de la sociedad primitiva, generando las clases sociales constituidas por grandes grupos de hombres que se diferencian entre si, por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado.

El Estado no habría surgido ni existiría si fuese posible la conciliación de las clases antagónicas según se han dado históricamente: los esclavistas y los esclavos, los señores feudales y los siervos de la gleba, la burguesía y el proletariado, debido a que estas contradicciones permanentes El Estado es usado como instrumento de la clase dominante para luchar contra las clases que le son hostiles.

Lógicamente después de esta referencia puede decirse que la clase que domina económicamente, se convierte en la clase que domina políticamente, la población en general deberá someterse obligatoriamente mediante el aparato estatal y las leyes y a un cierto orden social de conveniencia a la clase dominante, también hará uso del ejercito, órganos de seguridad, tribunales, etc, para lograr los objetivos propuestos dirigidos a mantener su posición.

(2) De León Cabrera, Tomasa. El Estado Guatemalteco, Políticas Sociales y Trabajo Social. IV encuentro de Trabajo Social, Centroamérica, México y El Caribe. Centro Universitario de Occidente, 1987. Pág. 1

También el Estado es considerado como: “La instancia responsable de crear las condiciones para que exista un ambiente de seguridad que haga posible la participación popular por una parte, y como conjunto de instituciones, regulaciones y procedimientos establecidos para lograr dicha participación”. (3)

El Estado debería ser la instancia a cargo de crear las condiciones necesarias para el bienestar de toda la población en general, lamentablemente esto no se da completamente. En la actualidad en Guatemala, puede observarse una serie de problemas sociales aún sin resolver y que en algunos casos se agudiza y que afectan de una u otra forma a la población, a las familias guatemaltecas; por este motivo vale la pena hacer referencia a la actuación del Estado dentro de su proceso histórico.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2001, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala: El ejercicio del poder del Estado en Guatemala se ha realizado de diversas maneras. Tres cuartos del siglo XX transcurrieron con dictaduras en que el Estado utilizó sus facultades de coacción

y violencia para asegurar el orden público. Hubo largos períodos de estancamiento y otros, más cortos, de actividad económica en los que el Estado jugó un papel importante, tal como ocurrió en las décadas de los sesenta y setenta. La autoridad fue casi siempre ilegítima. Ciertamente el estado oligárquico que se prolongó hasta Ubico terminó en 1945 cuando, a partir de Arévalo, se intentó crear un Estado desarrollista, más interesado por el crecimiento económico y la aplicación de políticas sociales.

En 1966-1996 se produjeron cambios contradictorios en el sector público, se dio un crecimiento de instituciones estatales encargadas del orden, el Ejército y la Policía, realizando su labor de una forma autoritaria.

---

(3) Gálvez, Víctor. “Estado, Participación Popular y Democratización”. FLACSO, 1994. Pág. No. 13

En 1985 el sistema político y las estructuras del Estado empezaron a modificarse en un sentido democrático. El inicio de este proceso coincidió con un clima internacional de cambios en el mercado, la política y la cultura.

A mediados de los ochenta se dio el advenimiento de la democracia, el Estado pasaba de ser un estado autoritario a uno en proceso de democracia, además estos cambios llevaron al avance de lograr el fin del conflicto armado, no obstante estos cambios no fueron radicales porque se pudo determinar que el Estado seguía siendo débil y seguían existiendo deficiencias en la provisión de los satisfactores básicos para el desarrollo humano y se manifestó incompetente para promover la reconstrucción integral de la sociedad porque se encontraba afectada por la violencia.

EN LA ACTUALIDAD SE HABLA DE MODERNIZAR EL ESTADO, EN QUÉ SENTIDO:

En 1985 se operaron cambios importantes, pero no siempre fueron en beneficio del desarrollo humano y de lograr una sociedad más equitativa, se dio el avance de la democracia pero como no se operaron cambios de raíz fueron más visibles los viejos problemas de la sociedad, como pobreza extrema, exclusiones sociales, se agravó el conflicto armado, esta situación ha llevado a que se lleve a cabo una reestructura para que la autoridad estatal sea democrática pero eficiente.

En la década de los ochenta se puso fin a los gobiernos militares que en algunos casos causaron daño a la población por su calidad de autoritarios, y se dio paso a la democracia política, se promulgo una nueva Constitución Política (1985) que sustituyó a la de 1965
Se crearon importantes instituciones modernas como: La Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la oficina del procurador de los derechos humanos.

Un avance de gran trascendencia fue la firma de los acuerdos de paz, en diciembre de 1996, puso fin al enfrentamiento armado, abrió un debate sobre temas cruciales de la realidad nacional.

El establecimiento de la democracia no será una realidad en su magnitud mientras no exista el respeto a los derechos humanos, y mientras los funcionarios se excedan y no sean buenos administradores del cargo que ocupan, los recursos que manejan y la responsabilidad que tienen para con el pueblo de Guatemala.

En conclusión a pesar de los intentos de modernización que se han hecho desde 1986, todavía no se cuenta con un Acuerdo Nacional que comprometa a las principales fuerzas sociales y políticas en la solución de los principales problemas del país.

El Licenciado Alfonso Portillo Presidente de Guatemala en el Discurso de Toma de Posesión en el año de 1,999 hace referencia que su gestión estará dirigida a elevar la calidad de vida de los guatemaltecos, particularmente los más excluidos, se propuso un gran objetivo de Nación: la reducción de la pobreza, también realizar acciones para sentar las bases del desarrollo humano, asegurando a la población mejoras en todos los servicios que reciben como educación, vivienda, salud, agua potable, saneamiento ambiental, Etc. Finalmente recalco dentro de la política social la atención a los grupos vulnerables, (niños, jóvenes y personas con discapacidad), es una prioridad, enfatizándose la atención a la niñez en el marco de la unidad familiar. En este sentido la mayoría de acciones se han orientado a prevenir situaciones como maltrato infantil y violencia intrafamiliar, drogadicción, callejización y pérdida de valores. Lamentablemente son escasos los esfuerzos en cuanto a la atención a grupos de vulnerabilidad: la niñez, jóvenes y personas con discapacidad y es por este motivo que aún

estos grupos se encuentran en riesgo. En Fundación Remar se reportan aproximadamente un promedio de 2 niños a la semana que son referidos por los Jueces de Menores que atienden estos casos, estos niños se encuentran en alto riesgo y son enviados para cuidado y protección y se encuentran en calidad de deposito dentro de la institución hasta que se resuelva la situación del problema familiar e individual que presenta el menor, pero de acuerdo al trabajo que se realiza diariamente se ha determinado que la mayoría permanecen, debido a esta situación y la necesidad de ayudar a todos los niños que lo soliciten constantemente crece la población y cada vez se requiere que se abran más hogares de atención para cubrir el número de niños que son enviados por la Magistratura de Menores de Guatemala.

Este es el caso de una institución, pero existen muchas en todo el país y también atienden a un gran número de niños y jóvenes, y agregando a esto la gran cantidad que deambulan por la ciudad, niños y jóvenes que viven en las calles y han roto todo vínculo familiar y que se encuentran en riesgo constante.

Debido a esta situación es necesario que el Estado por medio de sus políticas dirigidas a la infancia, y las instituciones que tiene a su cargo, y la sociedad en general retome su responsabilidad para con la niñez y la juventud guatemalteca brindando protección y cuidado y asegurando que los derechos que les corresponden sean cumplidos, el trabajo acertado con los niños y jóvenes de un país, representara el cambio y logros en el futuro en la sociedad en general.

1.4 POLITICAS SOCIALES:

Retomando el concepto de que el Estado realiza sus acciones por medio de Políticas Sociales que están creadas en apariencia para dar solución a los problemas de la población, pero en realidad esto no se cumple y son en realidad medidas diseñadas para el control y el sostenimiento del sistema dominante que tiene el poder económico y no quiere perder su posición.

Carlos Vilas plantea: “Las Políticas Sociales aparecen no por la buena voluntad de los poderosos, sino para mantener la dominación o hegemonía del capital en la burguesía, producto del esfuerzo y el trabajo de la clase trabajadora”. (4)

Las políticas sociales aparentan resolver problemas, pero sólo se hace a nivel de efectos y no de causas, los beneficios que se brindan a la población a través de estas no son suficientes para satisfacer las necesidades y demandas de los sectores desposeídos, se presentan adelantándose a las demandas populares, brindando algún beneficio y ayuda de tipo paliativo a cierto sector de la población con el fin de controlarla y conservar el sistema.

---

(4) Vilas, Carlos. “P.S., T.S. y la Cuestión del Estado”.Lima, Perú. 1978. Pág.10

Las políticas sociales ayudan a la par del Estado a que se genere más capital a través de la reproducción de las relaciones sociales y la fuerza de trabajo.

La lucha de clases y la mala distribución de las riquezas produce pobreza en los países en vías de desarrollo, y esa pobreza genera una diversidad de problemas sociales que afectan a la mayoría de la población guatemalteca. En los últimos tiempos puede verse que el Estado ha dejado de ser benefactor y ha dado paso a una economía de mercado que privatizó servicios y generó progresivos ajustes socio-económicos, dejando su función protectora, tendiendo sólo a paliar los efectos de la exclusión social, deja al individuo y la familia en una situación tal que debe asumir por sí mismo sus riesgos personales en medio de una cultura que dice que cada uno es responsable de si mismo. El Estado por medio de sus Políticas Sociales en teoría pretende resolver la problemática de las grandes mayorías en este caso de la infancia, pero en realidad brinda soluciones paliativas de acuerdo a sus intereses y prueba de ello es la pobreza en que viven la mayoría de familias guatemaltecas, en las que sus miembros inclusive sus niños se encuentran en desamparo, careciendo de los servicios básicos, salud, alimento, ropa vivienda, cuidado, etc. No satisfacen sus necesidades, pertenecen a hogares en crisis lo que genera que muchos de estos menores se encuentren en situación de riesgo.

La labor del Trabajador Social, deberá partir de la conciencia de su acción profesional inmerso dentro de la contradicción de lucha de clases, definiéndose ideológicamente, adquiriendo un compromiso de trabajar por los sectores populares maximizando los beneficios que estos puedan recibir por parte de las instituciones. Deberá considerar que a pesar de las limitaciones que se afrontan en el ejercicio profesional de Trabajado Social, las propias instituciones tienen determinadas posibilidades, existen fisuras que estratégicamente aprovechadas pueden permitir un trabajo de mayor beneficio para la niñez guatemalteca.

1.5 POLITICAS SOCIALES DE LA INFANCIA

Se considera que una Política Pública es un "conjunto articulado de acciones que incluye el nivel nacional, intermedio, del Estado, provincia, departamental y el nivel local y/o municipal.

La articulación de acciones se produce cuando el Estado y la sociedad civil logran trabajar mancomunadamente por el derecho, la promoción, defensa y atención a los derechos de las niñas y los niños". (5)

Al hablar del Estado se hace referencia al poder ejecutivo, legislativo y judicial, en sus diferentes niveles (nacional, provincial, departamental, municipal, etc.)
La sociedad civil debe participar activamente para la ejecución de las políticas sociales, tanto las ONGs que trabajan y luchan a favor de los niños, así como las organizaciones sociales, los empresarios, los sindicatos, las organizaciones jurídicas de defensa de derechos, los comunicadores, la iglesia, el liderazgo comunitario, las familias y hasta los mismos niños y adolescentes, sobre todo debe tomarse en cuenta a los sectores que corresponden a la salud, educación, seguridad social, trabajo y fundamentalmente los entes rectores de la infancia.

Las Políticas de la Infancia no solo deben plantearse, sino deben de ejecutarse para que puedan brindar el beneficio directo a la infancia, y así solucionar los diferentes problemas que la aquejan en los países, sobre todo en los que se encuentran en vía de desarrollo.

Según Forselledo, existe una variedad de políticas públicas de infancia. La siguiente es una breve descripción de las más comúnmente concebidas:

- “Políticas Públicas Básicas: Estas están caracterizadas por una perspectiva universal. En otras palabras, el cumplimiento de estas políticas es un deber del Estado y un derecho de la población. En muchos casos, estas políticas tienen un estatuto constitucional y usualmente refieren a servicios básicos de salud y educación.

---

(5) Bonasso Alejandro.”Hacia un sistema de protección integral para la infancia y la adolescencia”
Conferencia, Guatemala. 2002, Pág. 7

- Políticas Asistenciales: Ellas tienen una menor dimensión que las Básicas, en cuanto alcanzan a una más limitada población. También son un deber del Estado pero son solamente un derecho de la población en los casos de necesidades específicas, por ejemplo, programas de emergencia para combatir la pobreza, servicios especiales para personas con discapacidades, etc. En general, estas políticas no tienen estatus constitucional.

- Políticas de Protección Especial: Estas políticas alcanzan en su cobertura a un número aún más pequeño y específico de personas que las políticas asistenciales. Ellas apuntan a resolver situaciones de urgencia que comprometen a niños y adolescentes por ejemplo: explotación sexual, abandono, abuso de drogas, maltrato infantil, trabajo infantil, violencia política y social, guerras etc.)

Políticas de Garantía: Estas políticas refieren a niños y adolescentes en conflicto con la ley y apuestan a la administración de justicia en situaciones de delincuencia. Algunas veces esta categoría tiene estatuto constitucional”. (6)

Las políticas aplicadas al ámbito social y, en particular, al bienestar integral de la infancia y la adolescencia, corresponden a una modalidad e intervención pública que tiende a destinar sus recursos técnicos y financieros hacia los más vulnerables y vulnerados en sus derechos. Es una estrategia para alcanzar una mayor eficiencia y equidad en las prestaciones sociales que realiza el estado. Si bien hoy en día no es algo nuevo, persiste la polémica sobre el complemento y el suplemento entre los dos enfoques.

Dentro de los objetivos de las políticas para la protección integral de la infancia se podrían mencionar:

- Promover el derecho a la igualdad de oportunidades

---

(6) Forselledo, A. G. "Introducción a las Políticas Públicas para la Prevención del uso Indebido de Drogas". IIN/OEA, Montevideo, 2000.

- Asegurar cobertura, prestaciones y oportunidades a los sectores más vulnerables en sus derechos.
- Desarrollar sistemas de prestación de servicios ajustados a la demanda
- Extender a la población más desfavorecida de las oportunidades y opciones que les son consagradas en la Convención sobre los Derechos del Niño.

1.6 LA POBREZA EN GUATEMALA

La pobreza esta generando a las familias Guatemaltecas un sin fin de problemas que afectan a todos los miembros, porque sus necesidades no son satisfechas, y se encuentran carentes de lo necesario para su adecuado desarrollo, por este motivo merece la pena hacer un análisis de qué es en sí la pobreza y en qué forma esta afectando directamente a la población.

Se entiende como pobreza, "la principal característica socioeconómica que identifica a aquellas personas que como producto de la concentración de la riqueza y de la exclusión sistemática a su participación social, inherentes al particular desenvolvimiento

socioeconómico y político de la sociedad guatemalteca, presentan un conjunto de carencias socioeconómicas que limitan su desarrollo pleno como personas, sujetos y grupos sociales, debiendo en su defecto desarrollar su vida diaria en condiciones de marginación social". (7)

En Guatemala, la pobreza generalizada se caracteriza por la falta de acceso a los satisfactores básicos de subsistencia, lo que genera no sólo un fenómeno de deterioro económico que impide mejorar las condiciones de vida, sino además, lleva a la degradación física e intelectual de la persona. Esta situación se debe a la inadecuada distribución del ingreso, es una problemática de tipo estructural y que se ha venido dando con el pasar del tiempo, donde divide a la población en dos grandes categorías sociales: **los no pobres y los que están en situación de pobreza** que es la mayoría.

---

(7) López Rivera Oscar Augusto. "Guatemala Intimidades de la Pobreza". Universidad Rafael Landivar. 1999. Pág. 8

El número de personas pobres en América Latina y el Caribe ha venido creciendo de manera sustancial en las últimas dos décadas. En 1997, había 204 millones de pobres en América Latina, de los cuales casi 100 millones no podían siquiera satisfacer sus necesidades alimenticias. La pobreza afecta a millones de familias, a niños y niñas en la región, según UNICEF: el 35% de los pobres en América Latina y el Caribe son niños y niñas menores de 15 años, el estado de pobreza genera la familia en crisis y como resultado el niño en alto riesgo.

El Informe de Desarrollo Humano 2,001 de Guatemala presenta los siguientes datos en torno a la pobreza: "El término de pobreza hace referencia a las limitaciones que tienen las personas para satisfacer necesidades". La pobreza puede ser medida por medio de indicadores de ingreso y consumo que diferencian a las personas u hogares que no alcanzan a satisfacer sus necesidades de aquellas que sí pueden hacerlo, también puede diferenciarse a la pobreza de la pobreza extrema.

Para medir el alcance de la pobreza en una población es necesario determinar el consumo e ingreso de los hogares. El consumo abarca productos alimenticios (comprados y no comprados), gastos de vivienda, servicios básicos (agua, electricidad etc.), gastos de educación y salud.

Según el INE, con respecto a la canasta básica, aquellos que tienen ingresos iguales o mayores al valor de la canasta básica son clasificados como no pobres y quienes tienen ingresos por debajo de ese límite son pobres. El caso extremo de pobreza es el de aquellas personas cuyos ingresos no alcanzan siquiera para cubrir el costo de alimentos.

1.6.1 Mediciones Nacionales de Pobreza recientes: ENIGFAM Y ENCOVI

Entre 1998 y 1999 se realizó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) según el Informe de Desarrollo Humano 2001 de Guatemala. Su finalidad fue actualizar la canasta familiar que sirve de base al índice de precios al consumidor y disponer de información sobre la estructura de ingresos y gastos de los hogares. Los datos también permitieron hacer una primera aproximación al estudio actualizado de la pobreza en Guatemala, este análisis permitió llegar a cuatro conclusiones importantes:

a. La pobreza afecta a más de la mitad de la población del país
b. Es mayor en las áreas rurales que en las urbanas
c. Afecta más a los indígenas que a los no-indígenas
d. La brecha entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza es grande

El cálculo de la manera como se distribuye la pobreza se hizo basado en la técnica del ingreso, para lo cual fue utilizada la línea internacional de pobreza (LIP). Del análisis se concluyó que el 56.7% de la población estaba en situación de pobreza general y el 26.8% en pobreza extrema. Adicionalmente sobre la línea nacional de pobreza (LNP), se determinó que el 54.1% de la población se encuentra en condición de pobreza general y el 27.8% sufre de extrema pobreza.

Más recientemente, entre junio y diciembre de 2000, el INE levantó la primera Encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI). Su finalidad, es conocer y evaluar las condiciones de vida de la población, determinar los niveles de pobreza y los factores que la determinan, después de realizar esta encuesta se pudo determinar: que el 56.2% de la población se encuentra en pobreza general y el 15.2% de la población se encuentra en pobreza extrema.

A continuación se presenta una gráfica que ilustra de una forma más clara las estimaciones de pobreza general y extrema pobreza, esta información fue tomada del Informe de Desarrollo Humano 2001 de Guatemala

Grafica

Estimaciones de pobreza general y extrema
(Según diferentes técnicas y fuentes de información)

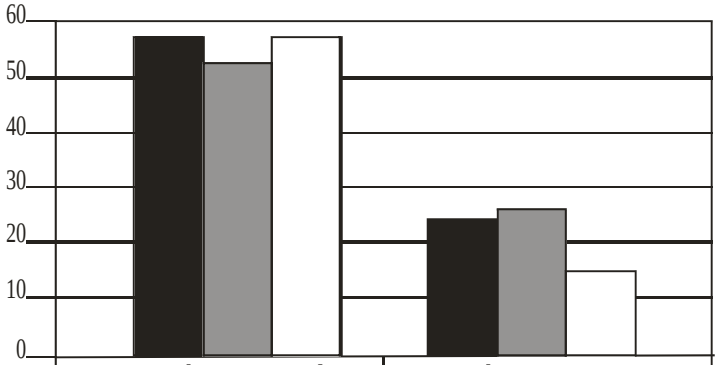

	Pobreza general	Pobreza extrema
Ingreso ENIGFAM (LIP)	56.7	26.8
Ingreso ENIGFAM (LNP)	54.1	27.8
Consumo ENCOVI	56.2	15.2

Notas: LIP: Linea internacional de pobreza, LNP: Linea nacional de pobreza
Fuente: Elaboración propia con datos de SEGEPLAN (2001) y PNUD (2000)
Informe de desarrollo humano 2001 de Guatemala

Según estas estadísticas en base a ingreso y gastos familiares se puede resumir:

a. Línea internacional de pobreza: 83.5% se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema.
b. Línea nacional de pobreza: 81.9% se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema.
c. De acuerdo con condiciones de vida: el 71.4 se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema.

Esta información denota que un promedio de 82 % en Guatemala son pobres y en algunos casos extremadamente pobres, lo que genera un sin fin de problemas sociales que afectan especialmente a estas personas que se encuentran dentro de este grupo, una gran cantidad de familias que no satisfacen sus necesidades porque sus ingresos se encuentran por debajo del limite del valor de la canasta básica, pero también se encuentra el grupo en extrema pobreza que sus ingresos no alcanzan siquiera para cubrir el costo de los alimentos. Esta situación muchas veces genera crisis en las familias que afecta directamente a los hijos quienes son puestos en situación de riesgo, claramente puede definirse que de cada 10 niños 8 son pobres, y se encuentran expuestos a un sin fin de adversidades que obstaculizan un desarrollo optimo, y muchos de los derechos a los cuales son merecedores no se cumplen.

1.6.1.1 Geografía, etnia y género de la pobreza:

De acuerdo a los datos de ENIGFAM, (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares), los pobres se distribuyen de forma desigual en el territorio. El 70.5% habita en 4 de las 8 regiones político-administrativas en que se divide el país: Sur occidente, Noroccidente, Nororiente y Norte. El 80.1% vive en el área rural y el 63.2% son indígenas. Los no pobres, en cambio, se concentran en las regiones Metropolitana, Sur occidente y Central. La mayoría, 65.6%, son urbanos y no indígenas (70.5%).

1.6.1.2 Educación:

Como promedio nacional, el 43.8% de los pobres son analfabetos, en el área rural el analfabetismo alcanza al 47.2% de los pobres en comparación con el 30.7% de los pobres en el área urbana, este dato es tomado del Informe de Desarrollo Humano de Guatemala 2001.

Como puede verse el porcentaje de analfabetismo en las personas pobres es bastante alto, por diversas situaciones muchos niños, incluso adultos no leen ni escriben, esta situación denota que en Guatemala, tanto la cobertura como la calidad del sistema educativo son extremadamente bajas y la ausencia de educación debe percibirse como un factor de exclusión y marginación social de amplios sectores de la población de las estructuras sociopolíticas y económicas.

Según la Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN), 1996-2000: El porcentaje de analfabetismo llega al 18.2% en el área urbana y al 81.8% a nivel rural. La población femenina registra un total de analfabetismo del 42.7% en relación con 28.3% de los hombres.
Con esta información se establece que el mayor nivel de analfabetismo es en el área rural, y también se registra un mayor nivel de analfabetismo a la población femenina en relación con los hombres.

No debe dejarse de reconocer los esfuerzos gubernamentales (con el apoyo recibido de la cooperación internacional) que se han hecho por mejorar el proceso educativo desde una concepción con mayor equidad e igualdad, buscando reducir el déficit de cobertura, especialmente en el nivel preprimaria y primaria con énfasis en el área rural y en la educación. Al sistema de educación formal, se le asigna la responsabilidad de proporcionar las herramientas que permitan el desarrollo integral de la población, sin embargo la asignación presupuestaria al Ministerio de Educación, y el trabajo lento que se ha realizado en las Reformas Educativas, revela que no ha mejorado sustancialmente.

Así como la educación el estado de pobreza de Guatemala, genera que los demás servicios no lleguen a cubrir las necesidades de la población para su adecuado desarrollo. Dentro de este

marco de ideas la pobreza constituye precisamente uno de los mayores limitantes para acceder a un mejor nivel de desarrollo humano, y que aún cuando ha aumentado el empleo durante la última década, la baja productividad de la mano de obra impone serios límites a nivel de ingresos necesarios para sacar a la mayoría de la población de una situación de pobreza. Los esfuerzos del Estado, en consecuencia, debieran poner un mayor grado de énfasis en la reducción de la pobreza. En la cumbre del Milenio: se hizo una propuesta concreta: reducir en un 50% el porcentaje de la población que vive en situación de pobreza extrema, para este logro se toma en cuenta 2 caminos:

a. Estimular el crecimiento para reducir la pobreza: Lograr aumentar y mejorar las relaciones sociales de producción para que un mayor número de personas logre mejorar su situación económica.
b. Llevar a cabo un proceso de redistribución: Consiste en que se operen cambios estructurales, modificando procedimientos y políticas que hacen que el ingreso se concentre en unas pocas manos, y luego estimular el crecimiento.

Es importante que no solo se hagan estos planteamientos sino que se pongan en practica, y marquen nuevos retos en cuanto a la reconstrucción de la vida política del país, la satisfacción de la demanda legítima de amplios sectores de la población por mejorar su calidad de vida, la reducción de las brechas existentes entre quienes lo tienen todo y quienes carecen del goce de los bienes y derechos más elementales.

1.7 LA PROBLEMÁTICA DE LA INFANCIA:

El Consenso mundial sobre la necesidad de reducir y finalmente eliminar la pobreza está expresado elocuentemente en el Plan de Acción surgido de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995. Para reducir la pobreza es esencial un desarrollo económico y social articulado sobre una amplia base. La Cumbre hizo un llamamiento específico para la aplicación de políticas destinadas a promover un crecimiento económico intensivo basado en el trabajo, incrementar el acceso de la población pobre a los recursos productivos y a los servicios básicos, y garantizar una adecuada protección económica y social de toda la población. Tales medidas contribuirán a reducir la problemática

que afrontan las familias pobres, especialmente los hijos que se ven impulsados a trabajos peligrosos, no tienen escolaridad, no tienen acceso a los servicios de salud, alimentos, vivienda etc.

La revista española Muy Interesante con fecha octubre de 2002 en la página 42, presenta un reportaje sobre: “Un Planeta Muy Hambriento”, en donde da la siguiente información: A comienzos del siglo XXI, la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO) estima que 826 millones de personas padecen hambre crónica. De ellas, al menos 792 millones viven en los países en vías de desarrollo y sufren un déficit de 100 a 400 calorías diarias para satisfacer las necesidades nutricionales básicas. El mayor número de personas desnutridas vive en Asia y el Pacífico, pero la magnitud del hambre es peor en el África. Como puede verse a nivel mundial en los países en vías de desarrollo las personas están pasando hambre, y Guatemala no es la excepción, en Prensa Libre del día jueves 17 de octubre de 2002 página 20 informa que la FAO, estima que existen 2.5 millones de guatemaltecos que sufren escasez de alimentos, en las áreas ubicadas en el denominado corredor de sequía, y se afirma que uno de cada siete niños morirá antes de cumplir 5 anos, debido a esta situación la FAO ha enviado una misión para observar este problema así como un programa de seguridad Alimentaría, a raíz de la hambruna detectada el año asado en poblaciones pobres de Chiquimula, que habría dejado unos 123 muertos por desnutrición.
La problemática de la infancia se enfoca a partir del sistema económico actual y las desigualdades sociales; esta relación genera pobreza, que repercute en los sectores populares, las familias no satisfacen sus necesidades básicas de sobrevivencia y esto afecta también a los niños, existe una diversidad de situaciones que ponen al niño en riesgo.

MINUGUA Y UNICEF EL 11 de diciembre de 2000 en Guatemala Hoy, presentaron el informe de verificación sobre la situación de la niñez la adolescencia en el marco de los Acuerdos de Paz en Guatemala en donde hace referencia a lo siguiente: Es el derecho lo que más se violenta en niños y adolescentes, pues el 95% de las aprehensiones contra ellos se ha ejecutado sin orden judicial, asimismo, señala que los jueces han dado el mismo tratamiento a los procesos relacionados con los niños en riesgo o en abandono que a los transgresores de la ley.

De 1995 a la fecha se cometieron 357 violaciones a los derechos fundamentales de los menores, de las cuales el 32 % fue al debido proceso; 16% a la integridad personal y 7.6% al derecho a la vida. El informe resalta que el 34% de menores de 7 a 14 anos, está inmerso en la vida laboral, lo cual afecta a la educación escolar.

El documento asevera que es imprescindible la adopción y puesta en funcionamiento de una política de Estado integral para la niñez, la adolescencia y la familia, con altos niveles de consenso, en la definición de sus principales contenidos, para hacer sostenible su ejecución.

Subraya las difíciles condiciones en que vive la mayoría de niños, niñas y adolescentes, que constituyen más de la mitad de la población, lo cual implica que los obstáculos para la efectividad de los derechos jurídicamente reconocidos, así como las dificultades para el cumplimiento de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, la supervivencia de la niñez y la adolescencia en condiciones mínimamente dignas, plantean un gran desafío a la sociedad y el Estado.

La trascendencia del tema para el presente y el futuro del país exige, por un lado, que el gobierno asuma su responsabilidad en la materia y asegure una adecuada coordinación de las diversas políticas sectoriales, también es importante que los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, como los empresarios, organizaciones sociales, iglesias, asuman su papel de corresponsables.

Es importante que la legislación sea aplicada en beneficio de la niñez y la adolescencia, que mantenga relación con los principios y garantías promulgadas en los derechos del niño, la Constitución Política de la República como en los Acuerdos de paz.

Estos problemas y muchos más afectan a la infancia y en algunos casos los menores son puestos en situación de riesgo: abandono, orfandad, abuso, explotación, enfermedad, prostitución, drogadicción, etc.

El Licenciado Alejandro Bonasso, Director General del Instituto interamericano del Niño, presentaba el siguiente informe en cuanto a la situación de la infancia "En la actualidad habitan en América Latina y el Caribe aproximadamente 200 millones de niños menores de 18 años, cifra que representa casi el 45% de la población total. A comienzos de los 90 se estimaba que 110 millones de niños y adolescentes estaban afectados por múltiples privaciones como resultado de la pobreza crítica, situación que, hasta el presente, atenta de manera flagrante contra los derechos humanos fundamentales de este sector poblacional. Uno de los impactos inmediatos de esta situación se ve reflejado en la dificultad que deberán enfrentar estos niños, niñas y adolescentes para acceder a la estructura de oportunidades que ofrece la familia, el mercado y la sociedad". (8)

---

(8)Bonasso Alejandro. "Hacia un sistema de Protección Integral Para la Infancia y la Adolescencia". Guatemala. 2002, Pág. 1

Según esta definición la infancia se encuentra en un alto porcentaje excluida de los beneficios sociales, económicos y culturales del desarrollo, no se da la movilidad social, y estas carencias que presentan los menores por su situación de pobreza contradice los fundamentos esenciales de los derechos que les corresponden y de la democracia, que tanto se menciona a nivel de muchos países, debido a la inequidad e injusticia social.

Según estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "Informe de Desarrollo Humano del año 2000" Las tendencias demográficas en la región son otro elemento trascendente para esbozar un panorama actual de la infancia y, además, para realizar una proyección de su futuro. A los elementos sociales y económicos, debe agregarse que la mayoría de los países de las Américas tienen una población menor de 18 años que se sitúa entre el 25% y el 49% y que, en los casos de Nicaragua y Guatemala, estos guarismos alcanzan a más del 50% de su población, en el caso de Nicaragua, la población mayor a 65 años alcanza al 3.1% y la de Guatemala el 3.5%. Como puede determinarse por estos datos una gran parte de la población está conformada por la infancia que representa el futuro de los países y si sus necesidades no son suplidas adecuadamente para su desarrollo integral se constituye en un problema social de gran trascendencia.

Las consecuencias debido a la pobreza, inequidad, injusticia social, se traducen en el deterioro de los niveles de ingreso que son trascendentes para la familia y, en particular, para los niños, porque debido a esta situación se genera una mala alimentación, desnutrición, analfabetismo, carencia de vivienda, hacinamiento, maltrato y enfermedades, índices elevados de mortalidad, esta realidad genera una familia en crisis con una problemática compleja que afecta a todos sus miembros especialmente a los hijos. Para poder determinar la influencia tan directa que la familia tiene con relación a los hijos, es necesario definir lo que es una familia y su influencia del el desarrollo integral, así como los problemas que enfrentan diariamente, económicos, relaciones familiares inadecuadas, hogar desintegrado, etc. y que repercuten en forma drástica en los niños.

CAPITULO 2: LA FAMILIA

Al hablar del problema del niño en alto riesgo es necesario enfocar el contexto familiar en el cual vive, que influye en forma significativa, en que el menor se encuentre en esta situación. Tanto los problemas económicos y familiares afectan directamente a los hijos, que se encuentran en una situación de riesgo frente a las dificultades que les toca enfrentar. Dentro de este marco vale la pena establecer en forma general el término de familia y su influencia directa sobre cada miembro y especialmente los hijos.

4.2 DEFINICION:

La familia, además de la procreación y crianza de los nuevos miembros de la especie, ha desempeñado siempre dos funciones fundamentales para el desarrollo de la historia y el progreso humano:

a. Posibilita la maduración en su seno de la personalidad del individuo

b. Trasmite de padres a hijos las normas y los símbolos del acervo cultural, patrimonio de cada sociedad.

Se puede definir como familia: “A un grupo social que comparte una residencia común, una cooperación económica y una reproducción biológica”. (9)

Tomando en cuenta esta definición se puede decir que la familia se configura como un grupo social de intimidad de economía propia, fundamentado en una estructura de relaciones entre los cónyuges y entre los padres y los hijos. En Guatemala la mayoría de familias son pobres y esto incide en que su economía propia no satisfaga las necesidades de cada uno de los miembros, situación que repercute sobre todo en los hijos, los cuales no cuentan en muchos casos con posibilidad de estudiar, de recibir atención médica, de contar con una vivienda adecuada, y diversas necesidades insatisfechas que repercuten en su desarrollo optimo.

---

(9) “Escuela Para Padres”.Edición Prodilsa. España. 1989. Pág. 18

Otra definición de familia podría ser: “Es una agrupación por parentesco que se encarga de la crianza de los niños y de satisfacer algunas otras necesidades humanas”. (10)

La familia debe criar y satisfacer las necesidades de los hijos, cuando una familia se encuentra en crisis o se desintegra, viven en situación de pobreza, y pobreza extrema, estas funciones no se cumplen en relación con los hijos y son afectados directamente.

Otra definición acertada es la siguiente: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. En ella el ser humano nace, crece y se desarrolla. En su tarea socializadora, la familia cumple con la trascendente función social de preservar y trasmitir los valores y las tradiciones del pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones”. (11)

En Guatemala, una sociedad en proceso de constante cambio y afectada significativamente por situaciones críticas, debido a aspectos fundamentales como son: formación económico-social, pobreza, analfabetismo, etc. La familia recibe fuertes impactos, que la afectan en su

estabilidad y en su seguridad. Por este motivo es importante la igualdad de oportunidades y justicia social, con los grupos familiares vulnerables por su condición de marginados o por su fragilidad para enfrentar las situaciones de crisis, carencia, enfermedad o discapacidad, particularmente en lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades sociales básicas.

Al igual que la sociedad influye en la familia, también viceversa la familia es un factor determinante en la sociedad, porque contribuye de forma insustituible al funcionamiento social, aportando personalidades individuales maduras y capaces de desempeñar en ella los papeles necesarios en cada uno de los sectores de la sociedad: el económico, político, educativo, profesional, etc.

---

(10) B. Horton Paul, L. Hunt Chester. "Sociología". Editorial McGRAW-HILL. México. 1986. Pág. 244.

(11) Blanco, Laura y Otros. "Familia y Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires Argentina. 1998. Pág. 131.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que la familia es la base de la sociedad, ya que por medio de ella el ser humano accede a una dimensión social, con frecuencia se dice que los niños y los jóvenes son el futuro de un país, su entorno familiar determinara en gran medida la vida que desarrollara el individuo a nivel social.

El entorno familiar se constituye en una segunda placenta a partir de la cual se produce los que los sociólogos han denominado "Segundo Nacimiento", el de la personalidad sociocultural del individuo. La familia humana no se limita a la mera crianza de los hijos, sino que, sobre todo, se encarga de introducirlos en el mundo que les rodea, trasmitiéndoles el conjunto de símbolos, normas y usos culturales del entorno, que vienen a constituirse en parte integrante de su personalidad.

Las funciones básicas de la familia:

- Sociabilización: de los pequeños, es decir facilitar la coordinación de sus facultades físicas elementales, posibilita en ellos el establecimiento de la confianza humana

(mediante la relación de madre-hijo), y les inculca el aprendizaje de los hábitos vitales cotidianos (comida, descanso, auto cuidado, aseo personal, etc.

- Socialización: El niño aprende a ser socio, miembro activo y solidario en un grupo social.

La familia entonces se constituye en el único marco para desarrollar este proceso, porque constituye una representación en pequeña escala del mundo exterior, donde el niño y el joven aprende a ejecutar las acciones más elementales de convivencia, al mismo tiempo que exterioriza sus primeras vivencias afectivas de amor, rechazo, competencia e independencia.

El escenario familiar, donde tanto el padre como la madre y los hermanos son protagonistas, el niño aprende de un modo progresivo el sentimiento de pertenencia a un "nosotros", en donde ha de encontrar su propia posición primero en la familia y luego ampliara su círculo social, escuela, club, etc. Experimentará una imagen reducida de la sociedad, de las normas y la ley.

Durante los primeros años de vida el grupo familiar contribuye decisivamente a fundamentar las capas más profundas del carácter y la personalidad infantil. **Sin familia, sin este preciado ambiente de insustituible "intimidad afectiva", el desarrollo del niño será precario, y en algunos casos traumático.** Este fue el caso de Maria que a continuación se relata:

TESTIMONIO DE MARIA:

Maria ingreso a Fundación Remar en el año de 1996 en el Hogar Ruth, que era el hogar que dirigía su servidora y su esposo, también colaboraban otras misioneras dentro del hogar de niñas, venía referida con u n simple informe que solo contenía el nombre, sin ningún otro dato, mucho menos familia. Se calculaba que tenía aproximadamente 8 años. Se llego a la conclusión que vivía en la calle, por su forma de comportarse: no hablaba bien, comía con las manos, no tenía ningún hábito higiénico, no quería usar zapatos, durante un ano la acostábamos en la cama y volvía a acostarse en el piso, no sabia leer ni escribir, etc. Era una niña que se encontraba totalmente abandonada, y en situación de riesgo, y fue enviada para cuidado y protección. Con mucha dificultad ella recuerda a algunas personas que la cuidaron que piensa que era su madre. Maria se desarrollo durante los primeros 8 anos de vida sin un ambiente familiar y fruto de ello era las dificultades que tenía para desarrollarse. En la

actualidad son ya 6 años desde que ingreso a la Fundación y se han visto cambios grandes en su vida, pero todavía se encuentra en proceso, algunas veces se manifiesta a la defensiva, con otras personas, pelea con regularidad con sus compañeros del colegio de Remar, se le dificulta tener amigos y socializar con otros, pero constantemente se trata de reforzar ese amor y ese ambiente de intimidad afectiva del cual careció en sus primeros años de vida. En la actualidad se encuentra estudiando 4o. grado de primaria, el cual deberá repetir porque reprobó este año. Como objetivo en la institución y por medio del matrimonio y los voluntarios que la tienen a cargo se tiene el seguir reforzando el amor y la seguridad que necesita para desarrollarse adecuadamente.

La familia se constituye en el primer grupo primario del niño, donde empieza el desarrollo de su personalidad. Cuando el niño tiene la suficiente edad para entrar en los grupos primarios fuera de la familia, los fundamentos básicos de su personalidad ya han sido firmemente definidos, la clase de persona que será ya está inscrita en él profundamente.
Una de las muchas formas en que la familia socializa al niño es proporcionándole modelos para que el niño los copie. El muchacho aprende a ser un hombre, un marido y un padre principalmente mediante la experiencia de haber vivido en una familia encabezada por un hombre un marido y un padre. Algunas dificultades de socialización se presentan cuando tal modelo está ausente y el muchacho debe depender de modelos de segunda mano que encuentra en otras familias, familiares o instituciones. **No hay ningún sustituto plenamente satisfactorio de una madre y de un padre, aunque no necesitan ser los padres biológicos.**

En torno a esto Paúl B. Horton en su libro Sociología hace una narrativa del trabajo que se realiza con niños en Israel: “En Israel moderno los niños en el Kibbutz (granja cooperativa) son educados en cabañas comunales y cuidados por enfermeras mientras las otras mujeres trabajan en un sitio diferente dentro del mismo Kibbutz. Los padres están generalmente con sus hijos durante un par de horas al día y todo el sábado. Esta crianza comunal parece funcionar muy bien en el kibbutz, aunque algunos críticos no están de acuerdo en esto porque según los resultados sólo unos cuantos de los niños israelíes vivieron alguna vez en
kibbutz, y la proporción va decayendo conforme los fundadores se van y los jóvenes encuentran aburrido el kibbutz”. (12)

Como se ha hablado con anterioridad la familia se constituye en el determinante primario de la socialización del niño, y también se ha establecido que cuando ésta no está conformada como tal, causa desajustes en la vida de los hijos. En fundación REMAR por medio de sus programas de atención al menor, tiene como objetivo brindar en cada uno de sus hogares una imagen de familia, cada uno está constituido por matrimonios que representan al padre y la madre para generar una mejor socialización del niño y el joven.

En muchos casos de los menores que se encuentran en la institución para cuidado y protección presentan una serie de problemas en su desarrollo emocional y social debido al caudal de problemas sufridos con su familia como: violencia familiar, abuso, explotación, abandono, etc. niños y jóvenes con muchas heridas que con gran dificultad van

---

(12) B. Horton Paul, L. Hunt Chester. "Sociología". Editorial McGraw-Hill. México. 1986. Pág. 252

cicatrizando, algunos de ellos con muchos traumas, temores, baja estima, complejos, problemas de aprendizaje, bajo nivel de escolaridad, rebeldía, agresivos, introvertidos, etc. Esta situación genera un reto fuerte para el trabajo que se realiza con cada uno, por medio del amor, aceptación, motivación, valoración y orientación espiritual-emocional, se pretende llegar en un futuro a ver vidas cambiadas y restauradas de niños y jóvenes que representarán los futuros hombres y mujeres, familias de la sociedad guatemalteca.

REMAR, trabaja en dos direcciones reinsertar a los niños con sus familias después del trabajo que se ha realizado con ellas y han logrado superar la crisis que están enfrentando y en los casos de abandono incorporar a los menores dentro de una familia adoptiva que venga a representar el hogar que el niño necesita. Es necesario hacer la aclaración que no todos los niños en su totalidad puede ser factible estas dos opciones, un número de ello permanecen en REMAR hasta la mayoría de edad.

En este trabajo que se esta realizando con los niños y jóvenes en alto riesgo, el trabajo profesional es muy importante cada uno en sus diferentes disciplinas, médico, Psicólogo, Trabajador Social, dando un tratamiento completo a los menores.

La acción profesional del Trabajador Social es indispensable, su trabajo es orientado a los niños y jóvenes, pero también a las familias, y depende mucho de la investigación que realiza, como el diagnóstico de la situación y del tratamiento de cada caso el trabajo directo que se realiza con los niños, velando siempre por el interés y el cuidado y la protección de los menores, también su acción es de estar en enlace entre los Juzgados de Menores y la Institución, asegurando así la mejor ayuda tanto a los menores como a las familias.

4.3 TIPOS DE FAMILIAS:

A. FAMILIA NUCLEAR: "Cuando se piensa en esta familia se define que se encuentra constituida por el esposo, esposa e hijos, y ocasionalmente, un pariente extra, esta familia se basa en la relación marital o conyugal, también se le denomina familia conyugal.

B. FAMILIA CONSANGUINEA: Este tipo de familia no se basa en la relación conyugal de marido y mujer, sino en la relación de sangre de cierto número de personas emparentadas. La familia consanguínea es un clan amplio de parientes por la sangre, junto con sus esposos e hijos.

C. FAMILIA EXTENSA: El término de familia extensa se utiliza con frecuencia para referirse a la familia nuclear más cualquier otro pariente con el que se mantengan relaciones importantes

D. INCOMPLETA: Se puede decir que una familia es incompleta en caso de divorcio o muerte de algún cónyuge". (13)

En Guatemala se da mucho las familias extensas, debido a las condiciones de pobreza, a cada familia se le dificulta el obtener una vivienda adecuada individual para vivir, por lo que lo hacen varias familias juntas en una sola casa, aunque las costumbres ponen en guardia contra la familia política y exhorta a la pareja a establecer su propia casa esto se conoce como matrimonio neolocal, cuando la pareja casada vive con la familia del marido se llama patrilocal, y donde el matrimonio vive con la familia de la esposa se llama matrilocal, según la ley el marido debe mantener a su esposa y a sus hijos, proveyendo de todo lo que necesiten para tener una vida digna.

2.3 ¿QUE REPRESENTA LA FAMILIA PARA EL NIÑO?

La familia representa para el niño ante todo, un marco de referencia insustituible, dinamizado por una profunda y compleja red de relaciones afectivas sobre las que edificará sus primeros sentimientos de seguridad y de pertenencia a un grupo, así como su creciente autonomía. Los progenitores encarnan para él las dos mitades de la sociedad, la masculina y la femenina; de la relación con los hermanos, primero rivales, se derivará la adquisición de los sentimientos de solidaridad y competitividad.

Lo que caracteriza al grupo familiar es que sus miembros se consideran unidos por un intenso vínculo amoroso, sin amor no puede establecerse una relación óptima entre padres e hijos, hermanos. Los padres deberán dar a los hijos amor, seguridad, disciplina, autonomía y valor espiritual – ético para desarrollarse adecuadamente.

---

(13) Escuela Para Padres. "La Familia un Marco de Referencia". Ediciones Prodilsa. Madrid. 1989. Pág. 30

Para el niño la familia posibilita la maduración como individuo y como ser social, y ejerce una acción determinante en su desarrollo.

La familia humana no se limita a la mera crianza de los hijos, sino que, sobre todo, se encarga de introducirlos en el mundo que les rodea, trasmitiéndoles el conjunto de símbolos, normas y usos culturales del entorno, que vienen así a constituirse en parte integrante de su personalidad.

TESTIMONIO DE JENNY:

Jenny nació el 5 de octubre de 1987 en Guatemala, según su relato y de acuerdo al expediente nunca conoció a su madre, cuando era bebé fue ingresada a un orfanato para su cuidado y protección. Cuando tenía 4 años aproximadamente, su padre llego a retirarla del orfanato, pero no vino solo, venía acompañado de la persona con la que convivía… La madrastra de Jenny, y se la llevaron a vivir con ellos, Jenny tenía 2 hermanastros 1 niño y 1 niña, la relación al principio fue buena, pero con el tiempo Jenny empezó a notar las preferencias que su madrastra manifestaba con sus dos hijos, pero con ella esta situación no se daba. Debido a problemas económicos el padre de Jenny decidió ir a trabajar fuera del país, y la dejo al

cuidado de su conviviente. Jenny empezó a vivir el peor tiempo que había vivido a su corta edad, la madrastra empezó a maltratarla verbalmente y luego lo empezó a hacer físicamente y la situación para Jenny cada vez era peor, un día vino la abuela y decidió llevársela con ella al Petén, pero al cabo de un año la madrastra fue a recogerla por instrucciones del padre, Jenny pensaba que la situación iba ser diferente, pero después de algún tiempo empezó de nuevo la tortura, la situación se volvió insostenible y la madrastra le dijo que se fuera de la casa. La niña salio de la casa y se fue caminando sin rumbo y con una tristeza que la inunandaba, no sabía a donde ir, caminó y caminó hasta que unas personas la llevaron a los bomberos y estos a su vez la trasladaron a Fundación REMAR, esto sucedió el 23 de mayo de 1998, Jenny tenía 11 años, aquí empezó a vivir en un hogar con niñas de su edad y las cuidaba un matrimonio y algunas voluntarias más. Las primeras semanas su comportamiento era reservada, temerosa, no se comunicaba con nadie, como se exponía con anterioridad al carecer de familia no contaba con sentimientos de seguridad y pertenencia, y debido al maltrato tenía muchos temores. En la actualidad Jenny acaba de terminar el 6º. Grado de primaria, el otro año ingresa a 1º. Básico, es una buena alumna, ahora tiene 15 años y ha tenido muchos cambios, es más abierta y sociable con las personas, la tristeza ha desaparecido se ve alegre todo el tiempo y motivada por la vida, aunque en algunos momentos vienen a su mente los temores de su infancia por lo que le toco vivir, con seguridad sabemos que Jenny será una buena esposa y madre, una profesional y una buena ciudadana para Guatemala. Ella es un milagro del amor de Dios obrando en su vida.

2.4 FAMILIA EN CRISIS:

Frank Pittman define el término en Crisis de la siguiente manera: “La crisis se presenta cuando un stress presiona a un sistema y requiere cambios fuera del repertorio usual de ese sistema, los conflictos no resueltos son revividos y se vuelven el foco de mucha atención. La tensión entre los miembros de la familia se incrementa”. (14)

En las clases bajas o menos favorecidas fue notoria la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral primero para colaborar con la economía doméstica y luego para suplir la falta de empleo del jefe de familia o, en ocasiones, su ausencia.

En las ultimas dos décadas el progresivo empobrecimiento de las clases medias y la agudización de la pobreza en las menos favorecidas afectó la organización familiar, porque no pueden resolver con sus propios ingresos y recursos, necesidades básicas que plantea la reproducción social: vivienda, alimento, convivencia, sensación de seguridad, etc. La situación económica de pobreza, genera una familia en crisis, que da como resultado que se produzca el problema del niño en riesgo.

En las clases bajas o menos favorecidas fue notoria la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral primero para colaborar con la economía doméstica y luego para suplir la falta de empleo del jefe de familia o, en ocasiones, su ausencia. En las ultimas dos décadas el progresivo empobrecimiento de las clases medias y la agudización de la pobreza en las menos favorecidas afectó la organización familiar, porque no pueden resolver con sus

---

(14) Pittman, Frank. “Una Teoría de la Crisis Familiar”. Ideas acerca del estrés y de los obstáculos. Revista Sistemas Familiares, 1989. Pág. 75.

propios ingresos y recursos, necesidades básicas que plantea la reproducción social: vivienda, alimento, convivencia, sensación de seguridad, etc. La situación económica de pobreza, genera una familia en crisis, que da como resultado que se produzca el problema del niño en riesgo.

“La familia multiproblema es aquella que tiene una deprimente variedad de problemas e insuficiencias. Casi siempre es pobre y conflictiva, con frecuencia carece de padre y está rodeada por otros problemas, como el desempleo y los hábitos irregulares de trabajo, el alcoholismo, la drogadicción, la ilegitimidad, la dependencia, la delincuencia y las enfermedades físicas y mentales”. (15)

Estas familias no pueden desempeñar adecuadamente ninguna de la funciones familiares, y así socializan a sus hijos para que continúen la pauta de insufienciencia y dependencia. La malnutrición permanentemente frustra su crecimiento físico e intelectual y contribuye a su fracaso escolar. Las áreas marginales y colonias pobres es una fábrica de vagabundos, hijos de las familias desorganizadas de la clase más baja, que están privados de amor y de afecto, enajenados de la sociedad, sin objetivo y sin esperanza.

El aspecto indispensable que el niño necesita para su adecuado desarrollo es el amor, según los médicos los infantes que reciben buenos cuidados físicos básicos pero que no son abrazados, acariciados y amados, es probable que desarrollen una condición médicamente conocida como marasmo (de una palabra griega que significa “consumirse”). Pierden peso, se enojan y lloriquean apáticamente, y algunas veces mueren.
Vivimos en una sociedad organizada en la que todos tenemos roles distintos. La familia es la base de la sociedad, y cada uno de sus integrantes ocupa distintos lugares padres, hijos, hermanos, cada uno con sus obligaciones.

En las relaciones familiares se cumplen distintas etapas, que van desde que se inicia la pareja, el primer embarazo, otros hijos, madurez y hasta viudez. La responsabilidad de los
padres es muy amplia y entre otras cosas deben satisfacer las necesidades afectivas, físicas, de educación y salud.

---

(15) IDEM. B. Horton Paul. “Sociología”… Pág. 253.

padres es muy amplia y entre otras cosas deben satisfacer las necesidades afectivas, físicas, de educación y salud.

Siempre se presentan crisis, ninguna familia puede escapar de las tensiones que producen estos cambios y que permiten el crecimiento de sus miembros. Cada uno de los miembros empiezan a actuar de modo no coordinado, hay una distorsión de la comunicación, los valores y creencias son cuestionados. La familia empieza a funcionar con predominio de desorden y comienza a haber situaciones que exceden su límite de tolerancia, los integrantes de la familia han entrado en lo que comúnmente se denomina una “crisis”.

Esta crisis se va a caracterizar por estados de confusión, desorganización y caos. Esta palabra tiene dos significados: Peligro y oportunidad; el peligro está en la adopción de actitudes o soluciones que lleven a la pérdida. La oportunidad está en la posibilidad de encontrar alternativas que conduzcan al crecimiento, aun en medio del dolor.

Según un artículo presentado en La Prensa de Honduras, C.A. con fecha 24 de septiembre de 2000. La familia en crisis está pasando por unos delicadísimos momentos debido a la situación económico-social que viven los países en América Latina.

La crisis que viven las familias afrontan por diversas situaciones como: La irresponsabilidad paternal, desintegración familiar, irrespeto entre padres e hijos, infidelidad, promiscuidad, falta de educación cristiana y moral, fuga de hijos a las calles, pandillas, separación de las parejas, abandono de los hijos, madres solteras etc.

La crisis puede generar conflictos familiares incluso incurrir en violencia familiar, que implica el uso de fuerza (psicológica, física, económica) para producir daño. También es considerada como: "Una forma de ejercicio de poder. Implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que oponen al propio ejercicio del poder mediante el uso de la fuerza". (16)

---

(16)Mesterman, S. "La Familia en crisis". Revista Terapias. 1992. Texto de la ley 24.417

En resumen, se podría definir la violencia familiar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física, o psicológica o incluso la libertad de otro de sus miembros, y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad.

Cuando se produce la violencia familiar, el niño es maltratado psicológicamente, verbalmente y físicamente. También puede darse el maltrato sexual, abandono, abuso emocional. Cuando se opera este problema los que más sufren son los niños, por su condición de vulnerabilidad, por esta situación el niño se encuentra en riesgo y necesita cuidado y protección para que esta situación se siga dando, si no se logra por medio de la familia por medio de diferentes instituciones, este hecho hay que denunciarlo, los niños merecen respeto y cuidado.

La Crisis familiar y violencia familiar son situaciones que afectan directamente a los niños y jóvenes que conforman esas familias, el Trabajador Social dentro de su trabajo profesional con personas, familias, grupos sociales, comunidades, debe de hacerlo con las dimensiones

plurales de un mismo sujeto popular, que interactúa con el y otros actores, para lograr la satisfacción de sus necesidades, afianzar su autoestima, recuperar o establecer vínculos sanos en el medio familiar o con otras personas, abordar con intencionalidad transformadora situaciones problemáticas o desarrollar formas organizativas cooperativas y solidarias.

A continuación se presentará en forma detallada la problemática general que vive el niño en riesgo, para tener un marco de referencia en cuanto al tratamiento adecuado que el Trabajador Social deberá realizar.

CAPITULO 3: PROTECCION LEGAL DE LA INFANCIA

"Todos los días se ven y se oyen noticias sobre las injusticias a las que son sometidos millones de niños en distintas partes del planeta. Un largo etcétera que nos muestra la cara gris de nuestra sociedad. Nuestra labor es de luchar por la defensa de sus intereses y dotarles de la seguridad y tranquilidad necesaria para que vivan en paz". (17)

En la mayor parte de los sistemas legales desarrollados, los intereses del menor prevalecen sobre cualquier otra cuestión, esto se encuentra plenamente establecido en los diferentes códigos y leyes de protección a la infancia, pero del enunciado a la práctica existe un gran trecho, sobre todo en los países en vías de desarrollo, porque en muchas sociedades el menor se encuentra en riesgo y sin recibir la protección y el cuidado que necesita, como producto de problemas socio-económicos de un país; pobreza, insatisfacción de necesidades básicas, familia en crisis, hogares desintegrados etc.

En la revista “Estado Mundial de la Infancia 2003 de UNICEF”, los niños afirman: “Somos los niños y niñas del mundo, somos las victimas de la explotación y el abuso, somos niños y niñas de la calle, somos niños y niñas de la guerra, somos las víctimas de la discriminación política, económica, cultural, religiosa y del medio ambiente. Somos los niños y niñas cuyas voces no se oyen: es hora de que nos tomen en cuenta. Queremos un mundo adecuado a las necesidades de los niños y las niñas, porque un mundo adecuado a nuestras necesidades es un mundo adecuado para todos”.

Los niños y niñas no solo deben de ser protegidos, sino también deben ser escuchados, quien mejor que ellos para hacer referencia real de las situaciones a las que se enfrentan cada día, y las necesidades más urgentes que deben ser suplidas, la pregunta es quién debe intervenir? La responsabilidad es de todos, gobierno, familia, instituciones y sociedad en general, los niños son una responsabilidad de todos, si realmente existiera una conciencia plena que los niños y las niñas son el futuro del país, y que forman una población muy vulnerable por la situación de riesgo que muchos de ellos viven por diversas causas, cada ciudadano estaría dispuesto a volcarse decididamente a realizar un trabajo conjunto en beneficio de la infancia.

---

(17) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Nov. 1989. UNICEF.

3.1 DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN GUATEMALA

En Guatemala los Derechos Humanos están regulados constitucionalmente desde 1985, la regulación se divide en Derechos Individuales, contenidos en los artículos 3 al 46 de la Constitución Política, y Derechos Sociales, contemplados en los artículos 47 al 117. A pesar de ello, la violación a los Derechos Humanos persiste como uno de los graves problemas con los cuales ha tenido que enfrentarse secularmente la sociedad guatemalteca.

Cada día puede observarse como la violencia es un problema serio en Guatemala, prueba de ello son los datos que presentan los medios de comunicación en cuanto a atracos, crímenes, secuestros, etc. a nivel general los ciudadanos perciben la inseguridad que hay en el país, y la

falta de control que ejerce cada uno de los organismos encargados de velar por el orden y la protección de las personas.

A los altos índices de violencia política, social, cultural y económica debe sumarse la falta de democracia política, a partir de la marginación de grandes sectores poblacionales, de la toma de decisiones que afectan la vida nacional, así como la deficiente o casi nula participación de la institucionalidad Gubernamental para impedir que muchos hechos violatorios de los Derechos Humanos queden impunes.

Muchos son los factores que influyen en la violación de los derechos de las personas, pero en la actualidad en base a los acontecimientos que se han venido dando se denota que no hay respeto por la vida, la dignidad, la integridad y la seguridad de las personas, cuanto más hacia la vida de los niños que muchos son victimas del abuso, maltrato, explotación, abandono, falta de asistencia medica, educación, vivienda, etc.

"La continua violación de los Derechos Humanos en Guatemala está enmarcada por distintos factores que propician la violencia en el país. Entre ellos destacan los siguientes:

a. La pobreza extrema de la mayoría de la población urbana y rural, y su contraparte, la concentración de la riqueza en pocas manos;
b. La violencia social, incluyendo la delincuencia común y el hecho que el número de personas que poseen armas de fuego supera al número de elementos militares;
c. Las tres décadas de conflicto armado interno, y la consecuente sobrevivencia de núcleos militares;
d. La persistente política de militarización de la sociedad, adoptada como medida contrainsurgente y de contención de las organizaciones populares en áreas rurales;
e. La mayoría de la población posee las peores tierras para uso agrícola, o carece totalmente de éstas, y no tiene poder político;
f. La creciente presencia del narcotráfico y de otros sectores del crimen organizado". 18

Las aspiraciones de los guatemaltecos se sitúan en la búsqueda de un Estado de Derecho, de democracia política, económica, social y cultural, para que exista un respeto a los derechos

humanos, es necesario superar la alarmante situación de riesgo, miseria, marginación y abandono que viven millares de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos.

3.2 INFANCIA Y DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

Se observa en forma generalizada como en Guatemala se violan los derechos de los niños y niñas, según el informe de REMAR (Rehabilitación y Reinserción de Marginados), un promedio de 3 niños son referidos semanalmente por la Procuraduría de Menores. Y estos niños referidos son ingresados para cuidado y protección debido a la situación en riesgo en que se encuentran. Entre los motivos por los que ingresan se puede mencionar: golpes en su cuerpo, violación, explotación, abandono, malos tratos de todo tipo, etc. Estos testimonios vivientes de la falta de protección familiar, gubernamental, institucional y legislativo, piden a gritos que se hagan valer sus derechos, ya que son una población vulnerable y que necesitan ayuda de todos.

En la actualidad no se tienen datos claros de la magnitud del problema de violación de los derechos del niño debido a varios factores como: No realizan en muchos casos denuncias

---

(18) Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. “Entre el Olvido y la Esperanza: La Niñez de Guatemala”. Editorial Higsa Gala. Guatemala 1996. Pág. 16.

debido al temor generalizado que se vive en el país, y previniendo posibles represalias, son muy pocas las instituciones que denuncian hechos en contra los menores de este país, la falta de democracia que minimiza los hechos de violación de los niños, tanto el gobierno como las diferentes organismos e instituciones encargadas de proteger al menor, los registros existentes de violaciones y abusos son pobres y no permiten analizar en detalle las distintas situaciones de violencia hacia los niños.

En la actualidad no se tienen datos claros de la magnitud del problema de violación de los derechos del niño debido a varios factores como: No realizan en muchos casos denuncias debido al temor generalizado que se vive en el país, y previniendo posibles represalias, son

muy pocas las instituciones que denuncian hechos en contra los menores de este país, la falta de democracia que minimiza los hechos de violación de los niños, tanto el gobierno como las diferentes organismos e instituciones encargadas de proteger al menor, los registros existentes de violaciones y abusos son pobres y no permiten analizar en detalle las distintas situaciones de violencia hacia los niños.

‘Las violaciones de los derechos de los niños de Guatemala alcanzan un número considerable de rubros, entre los que se cuentan el reclutamiento militar forzoso, el maltrato, el abuso sexual y los efectos de la guerra.

Otras situaciones alarmantes son los asesinatos y torturas hacia niños de la calle, la ola de secuestros de niños, ya sea para cobro de rescate o con fines de tráfico hacia el extranjero a través de anomalías en los mecanismos de adopción. Las situaciones registradas de maltrato, violencia, y otras formas de violación de los Derechos Humanos de los niños y adolescentes son seguramente, sólo la punta del témpano de un problema vivido en un país sumido en la violencia y en una cultura autoritaria acostumbrada a someter al niño a la voluntad del adulto”. (19)

---

(19) Comisión Pro-Convención Sobre Los Derechos del Niño. PRODEN . “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala”. Editorial Higsa Gala. Guatemala nov. 1996. Págs. 19 y 20.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra a grandes rasgos el problema de violación de los derechos del niño, esta información fue tomada de los diferentes organismos: procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado y la Policía Nacional, Grupo de Apoyo Mutuo.

CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS PRESENTADOS POR DISTINTOS ORGANISMOS GUATEMALTECOS. GUATEMALA 1991-1994.

Años	**1991**		**1992**			**1993**			**1994**		
	PDH	ODHA	PDH	ODHA	PDH	ODHA	PN	PDH	ODHA	PN	GAM

Tipo de violación											
Ejecuciones extrajudiciales	**2**	**17**		**14**		**13**			**48**		
Asesinatos	**13**	**21**	**1**	**19**		**24**	**5**		**104**	**4**	
Desapariciones forzadas	**18**	**61**		**1**		**9**			**4**		
Detenciones Ilegales	**7**										
Torturas						**5**			**3**		
Amenazas	**3**	**3**				**2**			**8**		
Atentados		**13**				**23**			**31**		
Abusos de Autoridad	**20**						**1**			**1**	
Secuestros o Raptos							**22**			**16**	
Robo o Tráfico de niños	**3**						**1**			**8**	**196**
Reclutamiento Militar forzoso	**132**		**68**		**40**			**148**			
Maltrato	**54**		**112**				**10**			**7**	**25**
Abuso Sexual	**12**						**6**			**4**	
Lesiones							**12**				
Violaciones							**15**			**7**	
TOTALES	**264**	**115**	**181**	**34**	**40**	**76**	**72**	**148**	**198**	**47**	**221**

PDH: Procuraduría de los derechos humanos. ODHA: Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado. PN: Policía Nacional. GAM: Grupo de Apoyo Mutuo

Fuente: Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño. PRODEN. “Entre el Olvido y la Esperanza: La Niñez de Guatemala” Editorial Higsa Gala. Guatemala nov. 1996. Pág. 21

Según los datos presentados en el cuadro de la violación sobre los derechos de la infancia se puede decir que el mayor número de casos son los de tipo: Robo o tráfico de niños que aparece un total de 196 casos en los años mencionados con anterioridad.

También otro tipo de violación es el de asesinatos el número es alto, se encuentran reportados durante esos años 191, y es significativo que: en 1991=34 casos, 1992= 20 casos, 1993 29 casos y 1994 108 casos, resultados que indican que la violencia en Guatemala va en aumento y la falta de protección de los menores es evidente.

Los atentados también se incrementaron en tan solo los primeros seis meses del año 1995 se produjeron más de 45 secuestros de niños en Guatemala.

El maltrato, el abuso sexual y las violaciones son de una gravedad considerable en Guatemala, los niños, las niñas y los adolescentes son las víctimas de estos delitos, sin embargo, las cifras no reflejan la magnitud de todos estos problemas que violan los derechos de los niños dado a que muchas de estas formas de violencia quedan ocultas.

Como puede verse los Derechos Humanos en Guatemala, todavía dejan mucho que desear, debido a la impunidad que existe en relación a las personas que cometen tales delitos, en la mayoría de casos no se da seguimiento a las investigaciones, ni deduce responsabilidades, de modo que la impunidad se constituye en el mayor obstáculo par la vigencia de los Derechos Humanos. "El incumplimiento de más de 10,000 órdenes de captura dictadas por los tribunales contra responsables de cometer delitos, abusos y violaciones a los Derechos Humanos, estas se encuentran pendientes de ejecución por la Policía Nacional (CIEPRODH 1995:3)". (20)

La situación de violencia contra la infancia no se ve únicamente en Guatemala, según informes de UNICEF "existen 90 millones de niños y adolescentes en América Latina y el Caribe que viven en condiciones de pobreza y de riesgo y la violencia contra la infancia es una de las primeras causas de muerte entre las edades de cinco y catorce años. A pesar

---

(20) Comisión Pro-convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. "Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala". Editorial Higsa Gala. Guatemala. 1996. Pág. 23.

de que todos los países de América Central y México han ratificado la Convención Sobre los Derechos de Niño y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros tratados internacionales, y la mayoría de éstos han modificado su legislación interna adecuándola a los estándares internacionales. Excepto Guatemala, lamentablemente estos esfuerzos no han sido suficientes para mejorar la situación de la protección de la niñez y la adolescencia.

El Diario El Periódico de Guatemala con fecha de 2 de noviembre de 1999, publicó que, de 228 muertes violentas que la morgue del Organismo Judicial contó con el registro en los

primeros 4 meses de ese año, las personas de menos de 20 años constituían el 21por ciento de los afectados.

Debido a la situación de violencia de la infancia en Guatemala y la protección deficiente a la que es objeto es necesario que los Estados en cada nación le den operatividad a los Derechos económicos sociales y culturales de los niños. Es urgente poner freno a los abusos contra la niñez y adolescencia en sus diversas modalidades (maltrato, familiar, abuso físico y psíquico, abandono, explotación, sexual, laboral, apremios ilegales, detenciones arbitrarias etc.

Antes de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, las normas relativas a los derechos humanos que se debían aplicar a todos los miembros del género humano habían sido incorporados en varios instrumentos jurídicos, las convenciones y las declaraciones, igual que había ocurrido con las normas relativas a las cuestiones específicas que atañen a los niños. Pero fue sólo en 1989, cuando las normas sobre los niños se agruparon en un único instrumento jurídico, aprobado por la comunidad internacional, donde se describieron de forma inequívoca los derechos que corresponden a todos los niños, independientemente de su lugar de nacimiento o de sus progenitores, de su género, religión u origen social. Este régimen de derechos estipulados en Convención son los derechos de todos los niños de todo el mundo.

La idea de todo el mundo es importante. En numerosos países, las vidas de los niños están amenazadas por los conflictos armados, el trabajo infantil, la explotación sexual y otras violaciones a los derechos humanos. En otros lugares, los niños que viven en las zonas rurales pueden tener menos oportunidades de obtener una educación de calidad o de acceder a los servicios de salud que los niños de las ciudades. La Convención afirma que tales disparidades en el marco de las sociedades, son también una violación de los derechos humanos. Es necesario que los gobiernos garanticen los derechos humanos de todos los niños.
La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama completa de derechos humanos.

3.3 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

PREAMBULO

Los Estados Partes en la Convención.

Considerando que, de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de toda familia humana.

Teniendo presente que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y de la dignidad y el valor de la persona humana, y que han decidido promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Reconociendo que las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los Pactos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales.

Convencidos de que la familia, como elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones

Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, Tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Teniendo presente, que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra en 1924 sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24) donde hace énfasis en el bienestar del niño.

Teniendo presente que, como se indica en la declaración de los Derechos del Niño, “El niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”. Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda en planos nacionales e internacionales (resolución 41/85 de la Asamblea General, del 3 de diciembre de 1986), las Reglas mínimas de la Naciones Unidas para la administración de de la justicia de menores (Reglas de Beijing) (Resolución 40/33 de la Asamblea General del 29 de noviembre de 1985), y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (resolución 3318) de la Asamblea General, del 14 de diciembre de 1974).

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración. Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y valores culturales de cada pueblo en la protección y el desarrollo armonioso del niño.

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países de desarrollo.

Han convenido lo siguiente:

PARTE I

ARTICULO 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

ARTICULO 2

1. Los Estados Partes de la presente Convención respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar que el niño sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, de sus tutores, de sus familiares.

ARTICULO 3

3. En todas las medidas concernientes a los niños, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
4. Los estados partes se comprometen a asegurar al niño la protección y cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
5. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios e instalaciones responsables del cuidado o la protección de los niños se ajusten a las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad,

sanidad, así como número de su personal, en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

ARTICULO 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Estos artículos mencionados con anterioridad y establecidos en la Convención de los Derechos del Niño reafirman que debido a la falta de madurez física y mental, el niño necesita protección y cuidados especiales, e indudablemente la protección legal es indispensable para que esto pueda llevarse a cabo.

También en dicha convención se menciona que las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos tienen que darle una consideración primordial el interés del niño sobre cualquier otro factor.
Es importante mencionar otros artículos referentes a los niños en alto riesgo como:

ARTICULO 19

6. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
7. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces, para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución,

investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño, según corresponda, la intervención judicial.

Como puede verse en el artículo 2 queda establecido que los Estados Partes deben tomar las medidas apropiadas para asegurar que el niño sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo, sin embargo existe una gran cantidad de niños que presentan problemas de abandono, orfandad, maltrato, abuso, explotación y demás situaciones que violan los derechos que corresponde a todo niño o niña.

En el Foro de la Infancia celebrado el 5 de mayo de 2002 y dirigido por el Secretario de las Naciones Unidas Kofi Annan y con la presencia de 400 jóvenes convinieron en una declaración que sería presentada a la los lideres mundiales, para hacer conciencia de las necesidades más inmediatas que tienen, después de varios debates los jóvenes manifestaron lo siguiente:

“UN MUNDO APROPIADO PARA NOSOTROS:

Somos los niños y las niñas del mundo. Somos las víctimas de la explotación y el abuso. Somos niños y niñas de la calle. Somos niños y niñas de la guerra. Somos las víctimas y los huérfanos del VIH/SIDA. Se nos niega una educación de buena calidad así, como buenos servicios de salud. Somos las víctimas de la discriminación política, económica, cultural, religiosa y del medio ambiente. Somos los niños y niñas cuyas voces no se oyen; es hora de que nos tomen en cuenta. Queremos un mundo adecuado a las necesidades de los niños y niñas, porque un mundo adecuando a nuestras necesidades es un mundo adecuado a las necesidades de todos.

EN ESTE MUNDO:

Vemos respeto por los derechos del niño. Gobiernos y adultos que tienen un verdadero compromiso con el principio de los derechos de niño y que llevan a efecto la Convención sobre los Derechos del Niño para todos los niños y niñas. Seguridad para los niños y niñas en sus familias, comunidades y naciones.

VEMOS UN FINAL A LA EXPLOTACIÓN, EL ABUSO Y LA VIOLENCIA:

Leyes que protegen a los niños y niñas de la explotación y el abuso, que deben mejorarse y todos deben respetar. Centros y programas que ayudan a reconstruir las vidas de las víctimas.

VEMOS UN FINAL A LA GUERRA:

Los líderes mundiales que resuelven conflictos a través de un diálogo pacífico en vez de usar la fuerza. Refugiados y víctimas infantiles de la guerra a quienes se protege de todas las maneras posibles y que tienen las mismas oportunidades de los demás niños y niñas. Desarme, eliminación del comercio de armas y el final al abuso de los niños soldados.

VEMOS SERVICIOS DE SALUD:

Medicinas vitales a precios asequibles y tratamiento parta todos los niños y las niñas. Asociaciones fuertes y responsables establecidas entre todos para promover una salud mejor para los niños y las niñas.

VEMOS LA ERRADICACION DEL VIH/SIDA:

Sistemas educativos que incluyen programas de prevención sobre el SIDA. Exámenes gratis y centros de orientación. Información sobre VIH/SIDA asequible y gratis, huérfanos del SIDA y niños y niñas que viven con VIH/SIDA y que disfrutan de las mismas oportunidades.

VEMOS LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Conservación y rescate de los recursos naturales, conciencia de la necesidad de vivir en ambientes saludables y favorables a nuestro desarrollo. Entornos asequibles a los niños y niñas con necesidades especiales.

VEMOS EL FIN DEL CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA:

Los comités contra la pobreza que buscan la transparencia en los gastos y prestan atención a todas las necesidades de los niños y las niñas. La cancelación de la deuda que impide el progreso de los niños y las niñas.

VEMOS EDUCACIÓN:

Igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad que sea gratuita y obligatoria. Entornos escolares en los que los niños y las niñas se sientan felices de aprender. Educación para la vida que vaya más allá del plano académico y que incluya lecciones en comprensión, derechos humanos, paz, aceptación y ciudadanía activa.

VEMOS LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS:

Mayor conciencia y respeto entre las personas de todas las edades sobre los derechos que tienen los niños y las niñas a participar total y significativamente de acuerdo con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño. La actuación activa de los niños y las niñas en la toma de decisiones en todos los niveles y en la planificación, aplicación, vigilancia y evaluación en todos los asuntos que afecten a los derechos de los niños y las niñas.

EXIGIMOS UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS:

Y a la vez que prometemos apoyar las acciones que ustedes tomen en nombre de los niños y niñas, les pedimos que se comprometan y apoyen las acciones que nosotros tomamos: porque los niños y niñas del mundo son malinterpretados.

Nosotros no somos la fuente de los problemas, somos los recursos que se necesitan para resolverlos. No representamos un gasto, representamos una inversión. No solamente somos gente joven, somos personas y ciudadanos de este mundo. Hasta que otros acepten la responsabilidad que tienen con nosotros, seguiremos luchando por nuestros derechos.

Tenemos la voluntad, el conocimiento, la sensibilidad y la dedicación. Prometemos que como adultos defenderemos los derechos de la infancia con la misma pasión que lo estamos haciendo ahora como niños y niñas. Prometemos tratarnos los unos a los otros con dignidad y respeto. Prometemos ser abiertos y sensibles ante nuestras diferencias.

SOMOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL MUNDO: Y a pesar de nuestras diferencias, compartimos la misma realidad. Estamos unidos en nuestra lucha para conseguir que el mundo sea un mejor lugar para todos. Ustedes nos llaman el futuro, pero también somos el presente". (21)

ARTICULO 34

"Los Estados Partes recomprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

a. La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
b. La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
c. La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

ARTICULO 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

ARTICULO 36

Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las otras formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar". (22)

---

(21) Comisión Pro-convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. "Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala". Editorial Higsa Gala. Guatemala. 1996. Pág. 23.

(22) "Estado Mundial de la Infancia 2003". Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia. UNICEF. USA. Págs. 66, 67.

Estos artículos enuncian claramente la protección total de los menores en cualquier tipo de irrespeto a sus derechos como abuso, explotación, secuestro, venta o trata de niños o cualquier otra situación que ponga la vida del niño o la niña en riesgo.

Los artículos antes citados, que fueron establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño se tomaron debido a la relación que tienen con la protección del niño en riesgo, como puede notarse no se tomo el documento en su totalidad.

En forma resumida vale la pena mencionar la Declaración de los Derechos del Niño, basado en un preámbulo de diez principios, que fueron establecidos también en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en sesión plenaria de 20 de noviembre de 1959. Estos 10 principios son universalmente conocidos:

1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en ésta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento y otra condición ya sea del propio niño.

2. El niño gozará de una protección especial, dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la condición fundamental a que se atenderá será el interés superior de los niños.

3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

4. El niño debe gozar de los beneficios en la seguridad social. Tendrá derechos de crecer y desarrollarse en buena salud, con este fin deberá proporcionarse tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño

tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos, adecuados.

5. El niño física o mentalmente impedido que sufra de algún impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiera a su caso particular.

6. El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, en todo caso en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material, salvo circunstancias especiales no deberá separarse al niño de corta edad de su madre, la sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carecen de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas, conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7. El niño tiene el derecho de recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que le permita en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de maltrato… No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada, en ningún caso se dedicará ni se le permitirá que adquiera ocupación o empleo, que pueda perjudicar su salud, su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole, debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

La legislación de cada país contempla la protección y el cuidado del menor, pero debido al sistema estructural , social y a la pobreza que predomina en países en vías de desarrollo, y otros factores que influyen que los problemas de la infancia aumenten y cada vez crezca más el numero de niños que vienen a considerarse en situación de riesgo.

3.4 LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1989, marca la realización de uno de los acontecimientos históricos más importantes en la defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. El 20 de noviembre de ese año, las Naciones Unidas promulgó la aprobación de una serie de acciones que tuvieron trascendental importancia en la Convención de los Derechos del Niño, pues los países que la ratificaron asumieron el compromiso de adoptar todas aquellas medidas administrativas, legislativas y de otra índole, para dar efectividad a los derechos allí reconocidos.
Debido a este acontecimiento se creo en Guatemala la COMISION PRO-CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (PRODEN) integrada por 42 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y 20 comités Departamentales, coordinada por el Procurador de los Derechos Humanos.

El 11 de septiembre de 1996, fue aprobado el Nuevo Código de la Niñez y la Juventud, representa un aporte indispensable para la política social y jurídica de Guatemala. Pero debido a mejoras necesarias en cuanto a la legislación de la infancia y que el Código de Menores, ha dejado de responder a las necesidades de regulación jurídica en materia de la niñez y la adolescencia, El Congreso de la República de Guatemala dio su aprobación a la ley de

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con Decreto del Congreso Numero 27-2003, en el Palacio Nacional con fecha: Guatemala 15 de julio del año 2003. Su contenido garantiza y establece una fructífera compatibilidad entre los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y los requerimientos especiales del país. Además recoge un esfuerzo importante de participación y consulta a diversas instituciones, tanto del Estado como de la Sociedad Civil, incluyendo a los propios niños y jóvenes.

Se están dando ya los pasos en vías del cuidado y protección del menor, pero aún hace falta mucho, ahora es el deber y obligación de todos los sectores: gobierno y sociedad en general, lograr que estas normas se apliquen a favor de un efectivo cumplimiento de los derechos de los niños y un mejoramiento de sus condiciones de vida.
A continuación se mencionarán algunos artículos que se relacionan con el tema del niño en riesgo:

ARTICULO 1. Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

ARTICULO 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

ARTICULO 3. Sujeto de derecho y deberes. El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución política de la República, la presente Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados

por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva.

ARTICULO 9. Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para logra un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

ARTICULO 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

ARTICULO 11. Integridad. Todo niño, niña y adolescente tienen derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometidos a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En los Artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 se hace referencia al derecho que tienen los niños y adolescentes a la libertad, identidad, respeto, dignidad y petición.

ARTICULO 25. Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

ARTICULO 36. Educación Integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad,

promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en un sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos.

Estos artículos hacen referencia claramente a la protección de la infancia en su totalidad, manifiesta que la familia, comunidad, sociedad y Estado serán los obligados a velar para que el niño, niña y joven reciban la atención de seguridad, integridad, salud, alimentación, educación, deporte, recreación, cultura, dignidad, respeto a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria, sin embargo la realidad es totalmente diferente a lo planteado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, tomando en consideración las siguientes referencias:

a. **En el área de salud y nutrición**: Se conoce claramente que la atención de la salud de la infancia en Guatemala, presenta varias carencias como condiciones higiénicas inadecuadas, mala nutrición, bajo nivel educativo y sobre todo, un limitado acceso a los servicios de salud, debido a que hay muy pocos hospitales y centros de salud para cubrir a toda la población en general. "De los 35 centros hospitalarios (departamentales, regionales, de especialidad y de alta referencia), se estima que sus instalaciones están deterioradas en un 70% debiéndose mencionar que muchos de ellos ya llegaron al final de su vida útil. Los equipos básicos como calderas, lavanderías, plantas eléctricas, ascensores y otros, están deteriorados en un 45% y los equipos de apoyo técnico como radiología, laboratorio, bancos de sangre, de esterilización, de apoyo médico y otros están en malas condiciones en un 60%" (23)

Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998-1999: La tasa de mortalidad infantil para Guatemala para el período 1994-1999, se estimo en 45 defunciones por mil nacidos vivos, dividida igualmente entre la neonatal y la postneonatal. De cada 1,000 nacidos vivos en Guatemala, 59 mueren durante los primeros 5 años de vida, lo que denota que hay un alto índice de mortalidad infantil.

También esta encuesta afirma que el 46% de los niños menores de 5 años en Guatemala en el año de 1995 presentan desnutrición crónica, es decir en retardo en el crecimiento en talla para la edad, esta situación es debida a la pobreza de las familias, falta de educación y otros factores que influyen directamente.

(23) Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del Niño PRODEN. “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala”. Editorial Higsa Gala. Guatemala 1996. Pág. 50.

En un artículo de Prensa Libre con fecha miércoles 30 de abril de 2003, en la página 6 informa: “La hambruna que sufren varias aldeas de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, es alarmante, y la gente clama con desesperación porque alguien les proporcione ayuda.
Durante un recorrido por Seazir y chinazir, dos de las comunidades más afectadas, se comprobó que la situación es calamitosa, se calculan 20 casos de niños con desnutrición

crónica, en la aldea se puede observar a varios niños con el estómago grande y los ojos saltones, y afecciones cutáneas, lo cual evidencia el drama que viven. Según el centro de Salud local, se corre el riesgo de que exista una grave crisis alimentaría, sumada a una desnutrición aguda. En 2002 la hambruna afectó a Camotán Jocotán y Olopa Chiquimula, pero es notorio debido a la pobreza y a las malas condiciones de salud muchos niños en varios lugares de Guatemala, mueren de hambre y desnutrición.

b. Educación:

Puede decirse que la educación en Guatemala es excluyente y elitista, porque los costos de la misma, incluso en el sector público, son elevados para el presupuesto de la mayoría de las familias pobres (8 de cada 10 familias guatemaltecas). Uno de los indicadores de la pobreza está definido por el acceso de la población a los servicios de educación, especialmente de la población infantil en edad escolar para la educación primaria. Otro indicador es el analfabetismo de mayores de 14 años, “La tasa de analfabetismo oscilaba para 1989 entre el 40% y el 50% de la población, es decir, entre 2.7 y 3 millones de personas mayores de 14 años, uno de los índices más altos de América Latina. Este aspecto es más acentuado en la zonas rurales, especialmente en el Quiché y Alta Verapaz (63% y 65% respectivamente), y entre las mujeres, sobre todo indígenas 72%”. (24)

“El Informe de Desarrollo Humano 2001 en la página 137, registra un incremento del gasto público sobre la ampliación de la cobertura de educación sobre todo en los niveles de

---

(24) Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. “Entre el Olvido y la Esperanza: La Niñez de Guatemala”. Edit. Higsa Gala. Guatemala 1996. Pág. 71.

Preprimaria y Primaria no así con el ciclo Básico y Diversificado por lo que el número de matriculados en esos niveles se redujo de 121 mil en 1991 a 81 mil en 1995. Una parte de este vacío ha sido llenado por servicios privados de educación”. (25)

Del total de alumnos inscritos inicialmente en todo el sistema educativo formal (salvo el nivel superior), el 75% asiste a establecimientos oficiales, el 22% a planteles privados y el 3% restante a institutos cooperativos y escuelas municipales.

Aunque se ha generado un aumento en el gasto público para educación, aún no responde a las necesidades de toda la población infantil. Todavía existe deficiencias de este sistema educativo, métodos ortodoxos, contenidos curriculares caducos y desfasados, concentración urbana en los servicios educativos, baja cobertura debido a que los establecimientos públicos no cubren a la población que necesita de este servicio y los establecimientos privados tienen cuotas que las familias guatemaltecas en situación de pobreza no pueden cubrir, las aulas tienen un numero excesivo de alumnos, etc. También existen problemas de deserción, ausentismo y repitencia escolar.

En cuanto a la recreación la mayoría de los niños y niñas tampoco tienen muchas opciones, debido a que en Guatemala en su área urbana, existen muy pocas áreas para la recreación infantil, Hay espacios para la diversión que son vedados a grupos sociales de escasos recursos, la mayoría de las zonas urbanas de clase media y baja del país, se puede ver un marcado grado de abandono, deterioro y contaminación de las escasas áreas de recreación como áreas verdes, parques infantiles y campos deportivos. Es necesario contemplar este aspecto porque los niños, las niñas y los jóvenes necesitan como parte de su desarrollo integral actividades deportivas y recreativas.

c. Vivienda:

Según el Informe de Desarrollo Humano 2001. “En Guatemala el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda se ha calculado en más de un millón de unidades, debido principalmente a los siguientes factores: El crecimiento vegetativo de la población, que

---

(25) Informe de Desarrollo Humano 2001. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Pág. 137.

demanda nuevas unidades; la precariedad de viviendas fabricadas con materiales de desecho, que no pueden ser consideradas como vivienda digna; el hacinamiento que se observa en las viviendas ocupadas; las viviendas absolutas; la falta de recursos financieros para obtener viviendas adecuadas. Congruente con la baja y fluctuante asignación de recursos públicos para atender este sector, se observa un deterioro de los indicadores de vivienda en los últimos años”. (26)

Se mencionan estos tres aspectos a grandes rasgos, dejando fuera muchos otros que afectan a la infancia y que violan sus derechos, con anterioridad se hizo referencia a varios artículos de protección que se encuentran establecidos pero que aún no son llevados a la practica. Existen muchos niños, niñas y jóvenes en Guatemala que viven en pobreza y que no tienen acceso a los servicios básicos, indispensables para su desarrollo, familias completas que presentan muchas necesidades de todo tipo, económico, salud, educación etc. muchas de ellas en crisis generando el problema de riesgo en los menores.

También se encuentra en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia artículos de cuidado y protección al niño, niña o joven en riesgo que se mencionan a continuación:

ARTICULO 50. Seguridad e Integridad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma. Es Estado deberá desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional, bilateral y multilateral adecuadas para impedir estas acciones.

ARTICULO 51. Explotación económica. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligros para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación.

ARTICULO 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña y adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

---

(26) Informe de Desarrollo Humano 2001. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Pág.153.

ARTICULO 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña y adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

ARTICULO 56. Explotación y abuso sexual. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo:

- La incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual
- Su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico
- Promiscuidad sexual
- El acoso sexual de docentes, tutores y responsables.

ARTICULO 80

Protección Integral. La protección integral de los niños, niñas y adolescentes deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico.

Las acciones administrativas que desarrolla el presente libro, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia, se realizarán mediante la formulación, ejecución y control de las políticas públicas desarrolladas por el Estado con participación de la sociedad.

Como se puede determinar todos estos artículos fueron establecidos directamente para dar protección al niño, niña y joven en riesgo. Según datos reportados por la Procuraduría de

Derechos Humanos en Guatemala (PDH): Muchos de los Derechos de los niños en Guatemala son violados y prueba de ello es el registro que se tiene de casos como: ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, desapariciones forzadas, detenciones ilegales, torturas, amenazas, atentados, abuso de autoridad, secuestros, rapto, robo o tráfico de niños, reclutamiento militar forzoso, maltrato, abuso sexual, lesiones, violaciones etc.

En el siguiente capítulo se definirá claramente, este tipo de violaciones y las repercusiones que tienen sobre el niño, la niña y el joven en riesgo de Guatemala.

CAPITULO 4: EL NIÑO EN ALTO RIESGO

Para poder dar una definición clara de lo que significa el término el niño en alto riesgo, es necesario tener claridad del concepto de niño y del período de la infancia y la juventud por la que pasa cualquier persona y que es determinante para la formación de su personalidad.

4.2 CONCEPTO DE NIÑO Y DE INFANCIA:

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia: en el Articulo 2: Se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Esta definición afirma que un niño se encuentra determinado por su edad y características que le corresponden, hay diferentes aspectos importantes en la vida del niño que pueden mencionarse como: En los primeros momentos, meses y años de vida, cada contacto, cada movimiento y cada emoción en la vida del niño pequeño redunda en el desarrollo del cerebro. En esos primeros años de la infancia cuando las experiencias y las interacciones con madres, padres, miembros de la familia y otros adultos influyen sobremanera en el desarrollo del niño y tienen consecuencias tan importantes con otros indicadores, entre ellos la nutrición suficiente, la buena salud y la manera en que se desarrolla, durante este período prepara el terreno para el ulterior éxito en la escuela y el carácter de la adolescencia y la edad adulta.

“Cuando los niños de corta edad reciben abrazos y caricias afectuosas, tienden a desarrollarse mejor. Los cuidados cálidos que responden a las necesidades del niño parecen tener funciones

de protección, e “inmunizan” hasta cierto punto al niño pequeño contra los efectos de problemas emocionales que se puedan dar en etapas ulteriores de su vida. **Los efectos de lo que ocurre durante el período prenatal y durante los primeros meses y años de la vida del niño pueden durar toda la vida.** Todos los componentes fundamentales de la inteligencia emocional, confianza, curiosidad, intencionalidad, autocontrol y capacidad para relacionarse, comunicarse y cooperar con los demás.

Determinan de qué manera el niño aprende y establece relaciones en la escuela y en la vida en general, dependen del tipo de atención inicial que reciben de los padres, madres, maestros y encargados de cuidarlos. **Lo que es importante resaltar es que cuando un niño tiene carencias afectivas una familia integrada, los niños no están bien encausados y con dificultad recuperarán en un 100% el terreno perdido para desarrollarse adecuadamente y alcanzar su potencial” (27)**

Para que el niño, la niña logre un adecuado desarrollo debe de hacerlo en todas sus áreas Psíquica, física y social, es determinante lo que el niño recibió durante su infancia porque esto formara su personalidad, y su desarrollo individual.
Los niños que son privados del ambiente familiar, del amor, el cuidado y la protección de los padres y la sociedad, y los que de alguna forma crecen siendo objeto de abuso de algún tipo, necesariamente al llegar a ser un joven y un adulto le afectará directamente en forma significativa.

“La Infancia: Es el período comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años, aproximadamente. Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va depender la evolución posterior, y sus características primordiales serían las físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socioafectivas”. (28)

En la infancia se manifiestan diversos aspectos de desarrollo del niño abarcan el crecimiento físico, los cambios psicológicos y emocionales, y la adaptación social. Muchos determinantes

condicionan las pautas de desarrollo a continuación se da una descripción general de cada una de ellas y su influencia en el niño.

a. **Herencia o ambiente**: Las pautas del desarrollo del niño están determinadas conjuntamente por condiciones genéticas y circunstancias ambientales, aunque subsisten vehementes discrepancias sobre la importancia relativa de las predisposiciones genéticas de un individuo. También se pueden mencionar que existen

---

(27) "Estado Mundial de la Infancia 2001" UNICEF.

(28) Microsoft, Encarta, Biblioteca de Consulta 2003. "La Infancia". Pág. 1

b. condicionantes genéticas en los caracteres de la personalidad, lo que determina que los padres tienen una influencia directa en los hijos por medio de los genes, pero también el medio ambiente influye.

c. **Crecimiento Físico**: "Por lo general, un recién nacido pesa 3,4 kilos, y mide 53 centímetros y presenta un tamaño de cabeza desproporcionadamente mayor que el resto del cuerpo". (29) En los tres primeros años el aumento de peso es muy rápido, después se mantiene relativamente constante hasta la adolescencia, momento en el que da el estirón final, menor. La altura y el peso del niño dependen de su salud. El hombre se manifiesta a través de su organismo, caracterizado por la herencia, por su estado de salud y sus procesos fisiológicos. Es necesario que crezca en forma sana para un adecuado desarrollo.

d. **Formación de la personalidad**: La personalidad es demostrada en la medida que el niño trata de satisfacer sus necesidades físicas y fisiológicas, la incapacidad para satisfacer tales necesidades crea conflictos personales. **Un niño con una personalidad equilibrada, integrada, se siente aceptado y querido**, lo que le permite usar mecanismos apropiados para solucionar los problemas que tiene que enfrentar, por el contrario un niño que tiene un desajuste en su personalidad lógicamente no sabrá enfrentar las situaciones de conflicto, constantemente estará buscando mecanismos de defensa para evadir esos conflictos.

e. **Aspecto Psicológico, inteligencia:** El ser humano se caracteriza por su capacidad para comprender, aprender, por la emotividad que lo conmueve, por el hecho de autoexaminarse a través de la conciencia. La familia debe ofrecer condiciones de relación y convivencia para que los hijos desarrollen sus capacidades y aprendan a superar sus limitaciones. En muchos casos estas carencias producen falta de salud mental y emocional en el niño. "La inteligencia podría definirse como la capacidad para operar eficazmente con conceptos verbales abstractos". (30)

---

(29) Idem.

(30) La familia. "Rasgos necesarios para Educar". España. 2002. Pág. 3. Terra@com.

En la medida que un cerebro está más evolucionado más tiempo necesita para educarse y desarrollarse hasta llegar a la edad adulta. Porque tiene mayor número de zonas finas en toda su personalidad. No puede vivir sin la ayuda del adulto. Su autonomía la alcanzará tras un largo proceso: lactancia, niñez, adolescencia. No basta el hecho biológico, necesita desarrollar su inteligencia, voluntad, armonía, autonomía, autoestima: "Nadie es nada si no se quiere a sí mismo y nadie que no se quiera a si mismo puede querer a los demás, la autoestima es el motor del hombre, esto solo se logra en el claustro protector de la familia. Los niños que crecen privados de un ambiente familiar, aunque crezcan físicamente, las deficiencias: Psicológicas, afectivas, emocionales, intelectuales y sociales son clarísimas". (31)

f. **Relaciones Familiares:** Las actitudes, valores y conducta de los padres influyen en el desarrollo de los hijos, al igual que las características específicas de éstos influyen en el comportamiento y actitud de los padres. Por ejemplo la hostilidad paterna o la total permisividad, suelen relacionarse con niños muy agresivos y rebeldes, mientras que una actitud calida y restrictiva por parte de los padres suele motivar en los hijos un comportamiento educado y obediente. Lo que aprende el niño de la familia es determinante en su vida, el aprende a saber quién es a partir de su relación con sus padres y las personas que lo quieren. Nadie puede descubrirse a si mismo si no hay un contexto de amor y valoración, el niño aprende a ser generoso en el hogar porque tiene protección, seguridad, aceptación, estima y afecto, cuando faltan estas cosas el niño se desarrollará en un ambiente hostil y como consecuencia experimentara en su vida lo contrario; rechazo, sin ningún valor, inseguro, falta de aceptación por el mismo y por

las personas, baja auto-estima, y se sentirá que no es querido lo que promoverá conductas de rechazo, violencia, rebeldía, etc.

f. **Socialización:** El proceso mediante el cual los niños aprenden a diferenciar lo aceptable (positivo de lo inaceptable (negativo) en su comportamiento se llama socialización.

---

(31) "La Infancia" Microsoft Encarta. Biblioteca de Consulta 2003. Pág. 7.

Se espera que los niños aprendan por el ejemplo, que las agresiones físicas, el robo, y el engaño son negativos, y que la cooperación, la honestidad y el compartir son positivos.

La familia se encarga de la socialización de los pequeños, porque facilita la coordinación de sus facultades físicas elementales y los hábitos vitales cotidianos (comida, descanso, auto cuidado, aseo personal, etc. La familia se constituye en un microcosmos, una representación en pequeña escala del mundo exterior, donde el pequeño aprende a ejecutar las acciones más elementales de convivencia, al mismo tiempo que exterioriza sus primeras vivencias afectivas de amor, rechazo, competencia e independencia. Se encarga de introducir a los hijos en el mundo que les rodea, transmitiéndoles el conjunto de símbolos, normas y usos culturales de entornos, que vienen así a constituirse en parte integrante de su personalidad.
La familia proporciona a los hijos relaciones afectivas sobre las que edificará sus primeros sentimientos de seguridad y de pertenencia a un grupo.

Los tres anillos de la formación de la persona son: la familia, la escuela y la sociedad.
Goethe dijo: "da más fuerza saberse amado que saberse fuerte", la certeza del amor cuando existe hace a las personas invulnerables, si los niños crecen con amor y aceptación tendrán un adecuado desarrollo, sin embargo la carencia de amor y aceptación hace al niño inseguro, con amargura, vulnerable, y con un desarrollo de personalidad conflictiva.

4.2 CONCEPTO DE ADOLESCENTE

“La adolescencia es un período de maduración física y psico-social que marca la transición entre la niñez y la edad adulta. Sus límites no están bien definidos y varían en los distintos individuos. Suele aceptarse que comienza con la aparición de los caracteres sexuales secundarios, hacia los diez años en las niñas y los doce en los niños, y termina al completarse el crecimiento corporal, alrededor de los dieciocho y los veinte años, respectivamente”. (32)

---

(32)Escuela Para Padres “Conoce a tu Hijo”. Ediciones PRODILSA. Madrid. 1989. Pág. 29

La pubertad se constituye en una fase del proceso ininterrumpido de la maduración, variable según los casos, que en las niñas corresponde a la primera regla, como se dice comúnmente y en los varones podría identificarse con las primeras eyaculaciones. La pubertad no es un fenómeno momentáneo y puntual, sino un proceso que evoluciona poco a poco.

También en la adolescencia se produce un intenso desarrollo físico general, en el cuerpo del niño crece hasta adquirir las dimensiones del adulto. La pubertad suele presentarse un año o dos antes en las niñas que en los niños, y lo mismo sucede con el momento más intenso de crecimiento, por lo que en esta época las mujeres suelen adelantar a los hombres en altura. Sin embargo, los varones continúan creciendo durante más tiempo y alcanzan una altura final superior.

Esta época de transición representa para el joven abandonar el período de la infancia para ingresar en la vida adulta, se operan cambios físicos, emocionales y cognoscitivos que están teniendo lugar en su cuerpo, en las relaciones con su entorno y en la identidad que debe fortalecer.

Durante esta fase del desarrollo el joven se siente desorientado, inseguro, ya que tanto su apariencia como sus necesidades son nuevas; aún no sabe cómo integrarse al mundo adulto y va dejando con nostalgia la seguridad de su vida infantil, cuando se ha tenido. El adolescente necesita sentir que es aceptado por su familia o las personas con las que vive, en su nueva

condición, con sus actitudes vacilantes e inseguras, con sus temores e impulsos, que se reflejan en las relaciones diarias.

a. Crisis de la adolescencia: A lo largo de la vida todas las personas pasan por diversos momentos de crisis, porque se esta viviendo una época auténtica de crisis de valores, el término crisis hace referencia a: "los períodos de la vida, especialmente conflictivos, en los que el individuo tiene que adaptase a una nueva situación con la consiguiente modificación de una o varias características personales o vitales como el sistema de valores, las actitudes, los intereses y los comportamientos". (33)

---

(33) Escuela de Padres "Conoce a tu hijo". Ediciones PRODILSA. Madrid España. 1989. Pág. 29.

Una de las características de esta etapa es la confusión que produce en el joven, debido a la transición entre la infancia y la edad adulta, el adolescente debido a los diferentes cambios que se están presentando en su vida experimenta una pérdida de identidad, y ya no sabe muy bien quién es ni cómo es, su situación se torna problemática al tener que enfrentarse a situaciones y exigencias nuevas, sin la menor idea de cómo hacerlo.

En la adolescencia surgen una serie de conflictos que ya se dieron con anterioridad en la infancia, como son los relacionados con la identificación sexual, la autoafirmación y la búsqueda de la independencia de los vínculos familiares.

Cada una de las fases en que el joven evoluciona recibe las influencias de la historia anteriormente vivida, como el ambiente familiar, los conflictos emocionales que pudo haber experimentado y la resolución de los mismos, si un joven fue victima de algún tipo de abuso, en la adolescencia y aun en la edad adulta si no ha sido superado, va a marcar en forma determinante su forma de pensar, actuar, su forma de relacionarse consigo mismo y con los demás.

b. El adolescente y la sociedad: "En todas las culturas, desde las más primitivas hasta las más avanzadas, la adolescencia supone el paso previo a la inserción en la sociedad". (34)

Los jóvenes deben romper con los vínculos infantiles, independizarse de sus progenitores y empezar a desenvolverse por sí solos, dependerá mucho de las situaciones que vivió en su infancia para enfrentar esta nueva situación con confianza y seguridad o con muchos temores.

c. Reacciones que caracterizan al adolescente: Cuando el joven se encuentra en la pubertad, la actitud que le caracteriza es la oposición contra el medio familiar y la autoridad en general. Es el momento en el que se enfrenta y se rebela contra todo lo establecido, pues los valores del adulto le parecen injustos e inaceptables. Se siente inseguro, pero al mismo tiempo, muestra una excesiva firmeza en sus afirmaciones externas, ya que no quiere ser tratado como un niño, se opone y se rebela contra la autoridad, siente la necesidad de demostrarse que ya no es un niño, pero tampoco un adulto, ya que no se siente parte de ninguno de los dos. Estas sensaciones confusas, algunas veces le hace reaccionar ante todas las cuestiones de forma extremista y en muchas ocasiones, violenta.

---

(34) Idem. Pág. 33

d. El adolescente y la búsqueda de su identidad: Desde el nacimiento, el ser humano tienen que afrontar la ardua tarea que supone tomar conciencia de sí mismo y formar los rasgos que definen su identidad. Tiene que reconocerse como una persona diferente de las demás con sus peculiaridades y sus características individuales.

"Una cuestión trascendental en este proceso es la sunción del papel sexual, que se consigue gracias a la identificación con los individuos que representan los modelos de ese rol". (35)
Para que la niña tenga conciencia de su identidad femenina debe asimilar los patrones de conducta que van asociados a la feminidad. En el caso de los varones, el proceso de asimilación se efectúa con la figura paterna. Cuando el niño consigue la identificación sexual y logra su autoafirmación entra en una fase de tranquilidad emocional.

Con la llegada de la pubertad, la búsqueda de la identidad, la autoafirmación y la independencia se convierte de nuevo en una cuestión crucial.
El joven ve el mundo que le rodea y desconoce por completo el lugar que le corresponde en él. Sabe que ya no es un niño y que todavía no es un adulto, y ese no ser hace que se convierta en un ser inseguro y contradictorio.
En la última década en las sociedades donde se ha permitido que el libertinaje tenga sus avances se puede ver como la sexualidad perdió su magia para convertirse en consumo, en

uso y abuso. Los adolescentes, y también muchos niños, tienen acceso a la experimentación sexual. Los abusos de los adultos hacia los niños son más frecuentes, hasta el punto que se ha creado un nuevo mercado: la prostitución infantil.

Todo el panorama ha generado un ambiente adecuado para la sexualidad irresponsable: sexo sin ningún control, con quien sea, donde sea y en cualquier momento. El resultado se traduce en embarazos no deseados, madres solteras, uniones libres sin compromiso, infidelidades, divorcios al por mayor, enfermedades de transmisión sexual y sida en aumento, desviaciones y

---

(35) Escuela Para Padres "Conoce a tu hijo". Ediciones PRODILSA. Madrid, España. 1989. Pág. 34

aberraciones sexuales, entre otros. Debido a esta situación ahora más que nunca es necesario buscar el dialogo con el joven tanto familia, instituciones, medios de comunicación, etc. con el objeto de orientar y prevenir las dificultades que pueden afectarles.

El joven al tratar de buscar su independencia del adulto suele tomar modelos a quien imitar e identificarse, amigos de su misma edad a los que admira , o a la de adultos que le inspiran seguridad y confianza, quieren ser igual a los de su grupo, esta situación se constituye peligrosa porque las elecciones que haga para reafirmar su identidad marcaran en gran manera su forma de pensar y vivir, si por ejemplo el joven toma como modelo otros jóvenes que pertenezcan a maras, o con problemas de drogas, u otro tipo de problema, adoptará esta forma de vida disfuncional y perjudicial para el mismo.

e. Las emociones en el adolescente: El ser humano manifiesta una gran variedad de emociones que responden a los estímulos que recibe del entorno. Algunas de las más frecuentes son la ira, la envidia, el amor, el miedo, la alegría y el odio. En la adolescencia se agudiza el área emocional. "Cualquier situación que aumente los naturales sentimientos de inseguridad e incertidumbre del joven contribuirá a la activación de sus emociones". (36)

De esta forma puede interpretarse el comportamiento de los jóvenes que viven en Remar, puede observarse su conducta variable, y como responden algunas veces con agresividad,

temor, inseguridad por situaciones pasadas que afectan con más fuerza en la juventud. Cualquier experiencia que desencadene una fuerte emoción influye en la conducta y actitudes así como en el estado físico. Los jóvenes necesitan: Sentirse amados y aceptados, seguros y libres de amenazas, sentirse significativo con sentido de pertenencia a un grupo, sentir que actúa en forma adecuada, sentirse capaz e independiente.

Es precisamente en la adolescencia cuando la autoestima debe ser reforzada, los jóvenes que ingresan a REMAR vienen con una autoestima muy baja, las personas con las que se

---

(36) Escuela Para Padres "Conoce a tu Hijo" Ediciones PRODILSA. Madrid, España 1989. Pág. 37.

relacionaron, el medio que les rodeaba les trasmitía un mensaje continuo de falta de valor, muchos de ellos vinieron con mucha amargura porque nunca se sintieron amados, protegidos, vinieron con el concepto claro de que no eran capaces, algunos vinieron humillados, asustados, angustiados, disgustados con muchas emociones más, latentes en sus vidas debido a las situaciones tan adversas que vivieron.

Este panorama en la fundación se refuerza mucho la autoestima del joven, se le orienta de la mejor forma para que logre por el mismo establecer su identidad, que pueda tener claridad de quién es, a dónde va, y cuál es el propósito de su vida. También se le orienta para que establezca que es distinto a los demás, que debe conocer sus posibilidades, su talento y sentirse valioso como persona que avanza hacia un futuro. También en esta etapa se impulsa al joven a resolver aquellos conflictos de la niñez que no se han resuelto y que están afectándole directamente.

Después de hacer una referencia general de algunos conceptos con respecto a la infancia, a la adolescencia, y tomando como base algunas de las definiciones presentadas con anterioridad se puede llegar a entender de una mejor forma el concepto del niño y joven en riesgo, cuál es su situación y las necesidades que presentan, porque se cuenta con un punto de referencia en cuanto al comportamiento normal del los menores o los comportamientos y situaciones

disfuncionales. Es importante aclarar estos términos para vislumbrar en forma objetiva cual es la problemática que pueden presentar los niños y jóvenes en relación a la situación familiar y de conflicto que ha generado una situación de riesgo.

4.3 CONCEPTO DE NIÑO Y JOVEN EN RIESGO

Se puede denominar niño en alto riesgo, a los niños o adolescentes que carecen del cuidado de sus padres, por diversas situaciones, carencia de recursos para suplir sus necesidades, hogar desintegrado, violencia familiar o doméstica. Según Fishman: "Algunas familias son tan disfuncionales que es preciso retirar de ellas a un niño o adolescente, o institucionalizar al adulto". (37) _____

(37) Fishman, "Terapia Estructural Intensiva. Tratamiento de Familias en su Contexto Social". Amorrotu Editores. Buenos Aires. 1994. Pág. 263.

Esta definición pone de manifiesto que por los diversos problemas que los menores enfrentan en su entorno familiar, necesitan de cuidado y protección para poder superar la problemática que están viviendo.

Para poder definir lo que representa el niño y el joven en riesgo es necesario que se ubique dentro del contexto económico, social, e institucional del país, la pobreza en la que viven muchos guatemaltecos, ha provocando problemas sociales, que se traducen en problemas familiares, generando familias disfuncionales, que repercuten directamente en los hijos, creando situaciones de violencia, abuso, maltrato, explotación, etc. situaciones que violan los derechos del niño y que le ponen en condición de riesgo.

Otra definición sobre lo que es el niño en situación de riesgo es la siguiente: "El niño en alto riesgo es todo aquel niño y adolescente que se encuentra privado de protección y la atención de la familia, y se encuentra limitado a desarrollarse adecuadamente en sus áreas psíquica, física y socialmente, debido a las diversas situaciones que afronta como abandono, abuso, maltrato, explotación, etc.". (38)

La grave situación económica de muchas familias que sobreviven con menos de un dólar por día, sumada la desatención de los Estados en cuanto a la creación y aplicación plena de programas de alimentación, vivienda, salud, y educación impide que los niños y adolescentes

accedan al pleno goce de los derechos humanos en general; y de los derechos específicos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Como ya se ha mencionado en la Convención sobre los derechos del niño estipula los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños en todas partes, sin discriminación alguna: el derecho a la supervivencia, desarrollo pleno, la protección contra las influencias peligrosas, contra el maltrato y la explotación, y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Todos los derechos descritos en la Convención se ajustan a la dignidad

---

(38) Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Situación General de la Niñez en México y Centroamérica. Octubre 2000. Pág. 2

humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas, los Estados Partes están obligados a establecer y poner en práctica todas las medidas y políticas de conformidad con el interés superior del niño, la niña y el joven. Sin embargo en Guatemala y otros países puede verse claramente una violación contra estos derechos de los niños y jóvenes muchos de ellos sufren situaciones adversas que les coloca en situación de riesgo.

A continuación se hará una descripción clara de los principales problemas que afronta el niño, la niña y el joven en situación de riesgo:

4.3.1 MALTRATO:

El Centro Internacional de la Infancia de París, considera que maltrato infantil es: “Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo”.

La mayoría de los niños que ingresan a Fundación REMAR y que presentan algún tipo de maltrato es notorio en su manera de reaccionar que ha tenido fuertes repercusiones en las áreas psíquica, emocional-social y física, estos niños y jóvenes manifiestan diversas conductas:

agresivas, otros de aislamiento, con temores, poco comunicativos, en algunos casos en las primeras semanas de su ingreso por las noches se les dificulta dormir, repetidas veces han tenido pesadillas, debido a los daños recibidos por el maltratador.

Otra definición de maltrato es la siguiente: “Se encuentra definido como el daño físico o mental, el abuso sexual, el trato negligente o soez contra un menor, por parte de una persona responsable directa o indirecta del niño, la niña o el joven, en circunstancias que indican que la salud o su bienestar sufren serias amenazas o daños”. (39)

En Guatemala, la pobreza, desintegración familiar y otras variables sociales influye en que se

---

(39) Plan Nacional de Atención a los y las Adolescentes. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala. 2000. Pág. 36

aplique algún tipo de violencia con los niños y jóvenes.

En la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos (OPDH) se ha creado la defensoría de la Niñez y la Juventud, la cual recibe denuncias que traslada a los programas de atención psicológica, o educación o las envía a otras instituciones. En su informe anual se refiere a denuncias que fueron presentadas en el departamento de Guatemala durante 1998. Estas ascendieron a 845, de las que un 90% correspondían a maltrato infantil agudo y un 10% a abusos sexuales, se calcula que 7 de cada 10 niños que sufren algún tipo de maltrato, generalmente por parte de sus familiares más cercanos, y estos casos por temores no son denunciados.

Desde el año 1995 hasta la fecha, MINUGUA ha admitido un total de 221 denuncias que comprenden 547 presuntas violaciones a derechos humanos contra víctimas menores de 18 años. Estos datos constatan que los artículos del Código de la Niñez y la Juventud de Guatemala, en la actualidad todavía no se protege al menor, diariamente miles de niños y niñas viven el problema del maltrato en sus casa, sus escuelas y en las calles. El Artículo 55 dice que los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. Por esta situación es necesario que tanto el gobierno como todos los miembros de la

sociedad, las familias y las instituciones unifiquen esfuerzos para lograr una adecuada protección del menor en contra del maltrato.
El Maltrato genera pérdida de la autoestima y debido a las obvias secuelas físicas, los niños y jóvenes que han sido maltratados sufren graves trastornos emocionales, que distorsiona su imagen personal y su forma de relacionarse socialmente.

El factor común de toda forma de maltrato es la violencia y abuso de poder ejercida sobre el niño, niña o el joven, que son las víctimas los actores principales sobre los que se descarga la violencia, y el adulto ejerce esa violencia, en algunos casos la madre es la principal agresora, debido a que es la que pasa mas tiempo con el hijo en relación al padre. Sin embargo cuando la violencia es ejecutada por el varón (padre, padrastro, tío, etc.) es más grave debido a su constitución física y la fuerza que esto representa al agredir al menor. Una familia en crisis es un marco propenso para que se produzca la violencia y el maltrato.

También la palabra maltrato podría definirse como: "Uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres o tutotes que tienen como consecuencia heridas, mutilación o incluso la muerte del niño". (40)

El Término de maltrato infantil abarca una amplia gama de acciones que causan daño físico, emocional o mental en niños y jóvenes de cualquier edad. Sin embargo, el tipo de maltrato infligido varía con la edad del niño. Los malos tratos en bebés y niños en edad preescolar suelen producir fracturas, quemaduras y heridas intencionadas. En casi todos los casos de acoso sexual el agresor suele ser un hombre y la víctima una niña en edad escolar o adolescente. Sin embargo, en los últimos tiempos está aumentando el número de niños varones en edad preescolar que sufren este tipo de maltrato.

En Guatemala, uno de los tipos más común de malos tratos es el abandono, es decir el daño físico o emocional a causa de deficiencias en la alimentación, el vestido, el alojamiento, la asistencia médica o la educación por parte de los padres o tutores, debido a la situación económico, social, política y cultural del país.

Según el informe que presentan los psicólogos, la mayor parte de los padres que abusan de sus hijos, habían sufrido ellos también la misma situación por parte de sus progenitores o de otro adulto. Los casos de malos tratos se dan en todos los grupos religiosos, étnicos y raciales, y en todas las áreas geográficas. La gran mayoría de casos de maltrato infantil se dan en familias con menos recursos, debido a la falta de oportunidades educativas para poder manejar las frustraciones emocionales y económicas.

El maltrato puede diferenciarse según la forma en que se da y por las características de las víctimas. Así, es posible diferenciar el maltrato que atenta contra el cuerpo, del que atenta contra la psiquis, del niño, niña y joven, a continuación se mencionaran las diferentes formas en que se produce el maltrato.

---

(40) Microsoft. Encarta. "Maltrato Infantil" Biblioteca de Consulta 2003. Pág. 1

Según la Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN en su libro titulado "Entre el Olvido y la Esperanza, La Niñez de Guatemala" en las páginas 167-170 estas formas son las siguientes:

4.3.1.1 FORMAS DE MALTRATO DE LA NIÑEZ:

a. Maltrato Físico:

Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada. Este daño en el niño, niña o joven puede producir lesiones internas, externas o ambas. Su elemento básico es la lesión física. Entre otras lesiones se cuentan golpes, contusiones, fracturas, heridas, quemaduras y amputaciones. También se contempla el castigo crónico, no severo, que se caracteriza por la frecuencia de su ocurrencia, antes que por su intensidad. Las víctimas del maltrato físico presentan las siguientes características:

- Moretes, marcas y cicatrices de golpes antiguos y recientes en diversas partes del cuerpo, como cabeza, cara, labios tórax, estómago, espalda y piernas. Las explicaciones dadas de las mismas por parte de los agresores carecen de lógica y son inconsistentes.

- Quemaduras en diversas áreas del cuerpo, causadas por agua caliente, cigarrillos, aparatos eléctricos, etc.
- Fracturas inexplicables en diversas partes del cuerpo.
- Lastimaduras o irritaciones inexplicables en la boca, labios mejillas, encías, cabeza, ojos.
- Heridas o rasguños en diversas partes del cuerpo, incluidos los órganos genitales externos.

También puede producirse el abandono físico: Que se da cuando las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia…), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él.

b. Maltrato Psíquico:

Este tipo de maltrato es difícil de identificar pues no es observable a simple vista. Su elemento básico es la intencionalidad con que se busca el daño emocional, e incluye toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo de un niño, niña o joven. Se puede producir verbalmente o a través de acciones concretas, tales como amenazas, situaciones de terror, secuestro, exposición a extremos de temperatura ambiental, privación emocional, humillaciones, ridiculización, insultos, rechazo, falta de atención y afecto, y comparaciones o expectativas injustas e irreales.

Las víctimas de maltrato psíquico pueden presentar trastornos del lenguaje o en la forma de expresarse, tartamudeo, actitudes o comportamientos inapropiados para la edad.

c. Maltrato Emocional:

Conductas de los padres, madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, criticas, aislamiento, atemorización que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social, o intelectual del niño, niña o el joven.

También puede darse el abandono emocional que es la situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio en su evolución y que

inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño o a sus intentos de aproximación o interacción.

d. Maltrato Institucional:

Se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que cometa abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño.

e. Maltrato por descuido o privaciones:

Este es un fenómeno que se observa con frecuencia. Se caracteriza fundamentalmente por la negligencia de parte de los padres o tutores con respecto a las necesidades de vida de los hijos, aun existiendo la posibilidad de satisfacer dichas necesidades. Se manifiesta en aspectos tales como la falta de control médico, alimentación inadecuada, y falta de vestuario o vestuario inadecuado. Muestran como características la insatisfacción de necesidades físicas, especialmente de alimentación, problemas nutricionales, problemas de la piel, y la falta de atención médica.

Los niños, niñas y jóvenes que ingresan a REMAR muchos de ellos presentan problemas de maltrato situación que se constata cuando se hace la primera ficha médica se puede ver como algunos de ellos han sido golpeados, también al transcurrir el tiempo se manifiesta el maltrato psíquico y emocional del cual han sido objeto, estas observaciones se hacen en base a su forma de actuar y reaccionar y problemas de inseguridad, temores, miedo generalizado, agresividad, culpa, aislamiento, depresión, baja autoestima, dificultad para expresar sus sentimientos etc.

Es por eso necesario buscar estrategias y el trabajo del equipo técnico: Trabajador Social, Psicólogo, Médico, para en forma coordinada trabajen directamente en la recuperación y restauración de la vida de los niños que han recibido maltrato, para lograr cambios en su forma de pensar, actuar y en su forma de percibir la realidad y sociedad para lograr una adaptación positiva y un desarrollo normal optimo. También es importante tratar directamente con las secuelas que puedan quedar debido al maltrato del que han sido objeto.

Dentro de las consecuencias del maltrato en forma general se pueden mencionar las siguientes:

4.3.1.2 CONSECUENCIAS DEL MALTRATO

Consecuencias Físicas	**Consecuencias Conductuales**
Pesadillas y problemas del sueño	Consumo de drogas y alcohol
Cambio de hábitos de comida	Fugas del domicilio
Perdidas del control de esfínteres	Conductas auto lesivas
Trastornos psicosomáticos	Hiperactividad
	Bajo rendimiento académico
	Trastorno disociativo de identidad
	Delincuencia juvenil

Consecuencias Emocionales	**Consecuencias Sociales**
Miedo generalizado	Mayor probabilidad de sufrir revictimización, como victima de violencia por parte de la pareja
Agresividad	Mayor probabilidad de ser agresor en sus

	hijos
Culpa y vergüenza	Problemas de relación interpersonal
Aislamiento	
Depresión, baja autoestima	
Rechazo al propio cuerpo	
Síndrome de estrés postraumático	
Dificultad para expresar sentimientos	
Fobias sexuales, disfunciones sexuales y alteraciones de la motivación sexual (en caso de abuso sexual)	

(Fuente: Soriano F. J. "Prevención y Detección del Maltrato Infantil". Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. 2003. Pág. 3)
http://www.aepap.org/previnfad/maltrato.htm

4.3.1.3 FACTORES DE RIESGO DEL MALTRATO DE LA NIÑEZ NIVELES DEL SISTEMA INDIVIDUO-FAMILIA-SOCIEDAD-CULTURA.

Desarrollo Ontogénico	**Microsistema**	**Exosistema**	**Macrosistema**
Historia de malos tratos, desatención en la familia. Rechazo emocional y Falta de calor afectivo en la infancia. Ausencia de expe-riencia en el cuidado del niño.	Padre-Madre Problemas psicopatológico, depresión, alcoholismo, drogas. Falta de capacidad Empá tica. Poca tolerancia a la tensión Violencia y agresión Desajuste en la relación.	Trabajo Desempleo Falta de dinero Destronamiento Baja autoestima Tensión Insatisfacción laboral Tensión en el trabajo.	Crisis económica y Ajuste estructural. Alta movilidad Social. Actitud hacia la Familia y la mujer.
Falta de conoci-Miento sobre las características	Niño, niña y Joven Prematurez Bajo peso al nacer	Vecindad Aislamiento Falta de soporte	Actitud de acepta-ción hacia la violencia y el

evolutivas del niño niña y joven y sus necesidades.	Poca respuesta o apatía Temperamento difícil Hiperactividad Discapacidad Hijo no deseado	social.	castigo físico en la educación.
Historia de Desarmonía y ruptura familiar		Clase Social Pobreza Discriminación Desplazamiento	Actitud hacia la Paternidad y la Maternidad. Legislación e Institucionalidad deficiente.
	Número de miembros de La familia		

Fuente: Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. "Entre el Olvido y la Esperanza, La Niñez de Guatemala". 1996. Pág. 173.

El problema del maltrato en Guatemala causa grandes consecuencias en los menores que lo reciben, por este motivo debería de existir un sistema estructurado y atención multidisciplinaria a las denuncias, tomando conciencia de la importancia de seguir una denuncia legal y darle el trámite correspondiente para evitar que esta situación se siga dando.

El Trabajador Social debe asumir el compromiso de desarrollar la investigación necesaria en base a denuncias de maltrato para buscar las posibles vías de solución en la problemática que se está dando. También es importante que los profesionales en psicología den apoyo concreto y rápido para la atención terapéutica de los niños, sus familias y victimarios.

La legislación de protección al niño maltratado debe tomar en cuenta no solo las lesiones externas, sino también las lesiones morales y emocionales que han sufrido para poder brindar la protección que la niñez necesita.

Es necesario la inversión de recursos económicos en la infraestructura institucional, la voluntad política y conciencia social así como institucional y familiar para poder crear programas de prevención orientados al **no maltrato y violencia familiar.**

A continuación un testimonio de maltrato de una de las niñas de REMAR.

Testimonio de Alejandra:

Alejandra ingreso a Remar en diciembre de 2002, vive en el hogar de adolescentes de II fase de la Fundación, el motivo de ingreso fue abandono, por parte de los padres. La fecha de nacimiento es el 15 de mayo de 1987, en la actualidad tiene 16 años, hija de padre alcohólico y madre tiene problemas de drogadicción y prostitución.

Alejandra desde sus primeros recuerdos afirma que nunca vivió con su padre ni con su madre, ella la dejaba al cuidado de una tía, un tío o cualquier amistad que encontraba, esta situación afectaba a Alejandra porque no tenía ningún tipo de protección y cuidado por parte de los adultos, carecía del ambiente familiar necesario para un adecuado desarrollo.

Su vida fue bastante inestable, vivía con diferentes personas. Ella recuerda que su tío en *varias ocasiones la golpeaba con furia sin ningún motivo, la golpeaba con el alambre de la televisión, en varias ocasiones ponía maíz en el suelo y la obligaba a hincarse por un largo tiempo para castigarla. Cuando fue a vivir con su tía que vivía en el Salvador tenía que hacer todo el oficio de la casa y si no lo hacia le pegaba y constantemente le decía que era tonta,…etc. Finalmente no soporto esta situación y vino a Guatemala a vivir con otra tía que tenía problemas de alcoholismo y traficaba drogas, en esta ocasión Alejandra era obligada a vender droga y también era maltratada por su tía con golpes y verbalmente, finalmente sus fuerzas se agotaron y tomo la determinación de huir del maltrato del cual era objeto y llamo a su padre el cual seguía con el mismo problema de alcoholismo y convivía con otra persona con la cual tenía 2 hijos y él debido a su situación la ingreso a REMAR porque no podía tenerla. En la actualidad en Alejandra pueden observarse consecuencias de maltrato como: Bajo rendimiento académico, agresividad, baja autoestima, tristeza.*

4.3.2 Abuso Sexual

Se define como abuso sexual a “Cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. Se incluye aquí el incesto, violación, vejación sexual”. (41)

Como puede definirse en esta definición el adulto ejerce fuerza o poder sobre un niño, una niña o un adolescente para llevarlo a la actividad sexual, el abuso sexual pude presentarse desde el exhibicionismo, el manoseo impúdico hasta la violación y el incesto, este último es el abuso sexual entre miembros de una familia; cometido por padres, padrastros, abuelos, hermanos, primos u otros parientes. Los niños que han sido abusados sexualmente pueden sufrir alteraciones psicológicas muy fuertes e irreversibles.

Las víctimas de abuso sexual son niños, niñas y jóvenes de diferentes edades, en la mayoría de los casos el abusador es alguien a quien el niño conoce bien: un familiar, un amigo mayor o un vecino.
Muchos abusadores sexuales parecen ser ciudadanos responsables y respetados, pueden ser casados o con un comportamiento normal en apariencia. Generalmente el abuso sexual no es

---

(41) Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Situación General de la Niñez en México y Centroamérica. Octubre 2000. Pág. 2

físicamente violento, el abusador utiliza la persuasión, amenazas y soborno antes que la fuerza física, precisamente para no dejar evidencias visibles. Frecuentemente el abuso ocurre en la propia casa, o en la casa de un pariente o amigo.

Lo más corriente es que el niño, la niña el joven, sea sometido a experiencias sucesivas en las que se repite constantemente el abuso sexual y, como se siente obligado a mantener el secreto, su conducta puede continuar por años sin que sea detectado. El abuso repetido es mucho más dañino que una experiencia aislada.

Según la Procuraduría de los Derechos Humanos “La mayoría de casos no son reportados, debido a las implicaciones familiares, sociales y legales que estos conllevan y por el desconocimiento de la población sobre cómo abordar este problema”. (42)

Mientras más pequeño es el niño o esté más cerca de su abusador, mayor será el daño que se le ocasione. Los niños no inventan historias sexuales, no tienen el vocabulario preciso ni la imaginación para describir una actividad sexual adulta que no han vivido, ni quieren mentir sobre algo que puede ponerlos en graves problemas.

Las amenazas verbales y coacción son los dos métodos utilizados frecuentemente para obligar a los niños a participar. Los niños no tienen la capacidad para consentir en actividades de tipo sexual.

En todos los países se reportan un gran número de abuso sexual en niños y jóvenes, pero también existe un alto número de casos que no son reportados, ya que los niños y los jóvenes tienen miedo de decirle a alguien lo que les pasó, y el proceso legal de verificar los informes es difícil. El problema debe de ser identificado, debe de ponerse fin al abuso y el niño debe de

---

(42)Procurador de Los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Niñez. “El Abuso Sexual en la Niñez”. Guatemala. Pág. 3

recibir ayuda profesional. El daño emocional y psicológico a largo plazo puede ser devastador para el niño.

El abuso sexual a los niños y jóvenes puede ocurrir en la familia, a manos de un padre, un padrastro, hermano y otro pariente; o fuera de casa, por ejemplo, por un amigo, la persona que lo cuida, un vecino, un maestro, o un desconocido.

Según la Academia Americana de psiquiatría del niño y el adolescente “No hay niño preparado psicológicamente para hacerle frente al estímulo sexual repetitivo. Aún los niños de dos o tres años que no pueden saber que la actividad sexual es incorrecta, desarrollarán problemas como resultado de su inhabilidad para hacerle frente a la sobre-estimulación. El niño de cinco años o más que conoce y aprecia al que lo abusa se siente atrapado entre el afecto y la lealtad que siente hacia esa persona y la sensación de que las actividades sexuales son terriblemente malas”. (43)

Si el niño trata de romper con las relaciones sexuales, el que lo abusa puede amenazarlo mediante la violencia o negándole su afecto. Cuando los abusos sexuales ocurren en la familia, el niño puede tenerle miedo a la ira, los celos o la vergüenza de otros miembros de la familia, o quizás puede temer que la familia se desintegre si se descubre el secreto.

a. Consecuencias de abuso sexual

El niño que es víctima de abuso sexual prolongado, usualmente desarrolla una pérdida de autoestima, tiene la sensación de que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad. El niño puede volverse muy retraído perder la confianza en todos los adultos y puede llegar a considerar el suicidio.

Algunos niños y jóvenes que han sido abusados sexualmente tienen dificultad para establecer relaciones con otras personas a manos que estas relaciones tengan una base sexual. Algunos niños que han sido abusados sexualmente se convierten en adultos que abusan de otros niños,

---

(43) Academia Americana de Psiquiatría del Niño y Adolescente. “El Abuso Sexual a los Niños”. Publicaciones Clero. E.E.U.U 1998. Pág. 1

se dan a la prostitución, o pueden tener otros problemas serios cuando llegan a adultos.

También son consecuencias del abuso sexual infecciones, flujo vaginal, trastornos del sueño, enfermedades de transmisión sexual como gonorrea, sífilis etc. hepatitis B, SIDA.

Dentro de algunos síntomas de conducta se tienen: Intranquilidad; ansiedad y llanto inexplicable, insomnio, pesadillas, falta de apetito, fugas crónicas, desconfianza. Regresión, cuando los niños adoptan actitudes propias de niños de menor edad que ellos. Retraimiento; el niño y el joven se aísla de otros, se aparta del grupo, es apático. Dificultad en la escuela; bajo rendimiento académico, dificultad para concentrarse, ausentismo. Mensajes Confusos; el niño se niega a ir a casa de un amigo o pariente sin razón aparente. Comportamiento sexual inadecuado; manifestaciones sexuales propias de un adulto, utilizando palabras obscenas generalmente desconocidas por los niños o jóvenes.

Otras consecuencias son: agresividad, tipo de conducta autodestructiva.

b. Síntomas de Abuso Sexual:

- Interés poco usual en, o el evitar, todo lo de naturaleza sexual,
- Problemas con el dormir o pesadillas,
- Decir que tienen el cuerpo sucio o dañado, o tener miedo de que haya algo malo en sus genitales,
- Negarse a ir a la escuela,
- Delincuencia/problemas de conducta,
- Secretividad,
- Evidencia de abusos o molestias sexuales en sus dibujos, juegos o fantasías,
- Agresividad rara o poco común,
- Comportamiento suicida

c. **Abuso sexual en la infancia en Guatemala:**

Según el Código de La Niñez y la Juventud en el Articulo 58, los menores deben ser protegidos en contra de abuso sexual, y para esto se deben adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para que esto se lleve a cabo.

El Código de la infancia estipula la protección del menor en caso de abuso sexual, pero debido a las características ya mencionadas con anterioridad, muchos de los casos de abuso se desconocen y no se cuenta con registros claros de este problema.

"En la Magistratura de Menores se registraron en 1990 alrededor de 1,800 casos de maltrato. El abandono y el descuido reportaron el 25.2% de los casos y el abuso sexual 17.8% en niños y 29.2% en niñas. Estos datos establecen que el abuso sexual es más frecuente en niñas que en niños ". (44)

Este dato fue proporcionado por la Magistratura de Menores, ahora si se tomara en cuenta los hospitales, instituciones, y el grupo de menores que no rebelan este problema, sería alarmante el numero de niños, niñas y jóvenes que han sufrido abuso sexual.

d. **Prevención del abuso sexual:**

Los padres o personas que tienen a su cargo el cuidado de menores pueden prevenir o disminuir la oportunidad de abuso sexual, tomando en cuenta las siguientes precauciones:

- Comenzar hablándole de las reglas generales de seguridad: discuta medidas de seguridad vial, prevención de accidentes en casa y fuera de ella.
- Hablarles de seguridad personal, de cómo protegerse de diferentes peligros, de lo importante que es cuidar todas las partes del cuerpo.
- Enseñar a los niños los nombres correctos de sus órganos relacionados con el acto sexual.
- Decirle a los niños que un adulto jamás debe tocar, manosear o jugar con sus órganos relacionados con el acto sexual. Únicamente pueden hacerlo la madre, el médico, por razones de higiene y salud. Advertirles que ellos tampoco pueden tocar a otras personas.
- Si algo de lo anterior ocurriera, el niño No debe guardarlo como secreto, sino confiarlo a sus padres o maestros.

---

(44) Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala”. Editorial Higsa Gala. Guatemala 1996. Pág. 163

- Decirle al niño que cuando el cuente una experiencia de abuso, porque el niño no es
- culpable de esa situación, se le creerá, el padre y maestro deberá tomar una actitud madura y responsable, y no de cólera ni maltrato.
- Enseñar a los niños la importancia de avisar a sus padres o encargados cada vez que salen, a consultar antes de aceptar una invitación, dinero, regalos o un trato especial por parte de un tercero, aunque sea conocido.
- Explicarles que hay adultos y jóvenes que pueden tratar de engañarlos hasta llevarlos a situaciones de peligro en las cuales el niño o la niña esté indefensos.
- Revisar con los niños la lista de personas a quienes el niño o la niña pueden recurrir en busca de ayuda.

Los niños que han sufrido abusos sexuales y sus familias necesitan evaluación y tratamiento profesional inmediato. Psicólogos, Psiquiatras, Médicos, Trabajadores Sociales, etc.

En la Fundación Remar han ingresado varios menores por el problema de abuso sexual, no se cuenta con un dato exacto debido a que muchos casos son referidos por los Jueces de Menores sin ninguna especificación en el motivo de ingreso, únicamente tiene anotada la orden de deposito para cuidado y protección. Pero a continuación se narrará la historia de Tatiana como víctima del abuso sexual.

Testimonio de Tatiana:

Tatiana nació en Costa Rica el 25 de marzo de 1986, era hija de madre soltera, con problemas de drogadicción, alcoholismo. Los primeros 7 años vivió con su mamá, ella trabajaba pero tenía el problema de adicción y la cuidaba una persona que ella pagaba, el problema de adicción aumento, y además de eso ella decidió unirse a un conviviente, situación por la cual no se encontraba en condiciones de cuidar a su hija, por lo que la llevó a la casa de la mamá del conviviente la cual se hizo cargo de ella, en esa casa vivían además de la señora, 3 hijos más 2 hombres de 20 y 32 años y una hija de 19 años. La señora daba malos tratos a Tatiana, ella siguió creciendo y a los 9 años de edad, el hijo menor de la señora empezó a abusar sexualmente de ella, y seguidamente el otro hermano. Los abusadores tenían intimidada a Tatiana, la amenazaban que si decía algo le iban a pegar, golpear o la iban a sacar fuera de la casa, esta situación se repetía continuamente, hasta que ella ya no pudo soportar más y hablo con la orientadora de la escuela a la que asistía y le contó lo que estaba pasando ella informo a la señora la cual no creyó lo que le estaban diciendo, por lo que le reportaron el Juzgado de Menores, donde dieron aviso a la madre y tomaron la decisión de entregarla a la madre, esto sucedió cuando Tatiana tenía 11 años, ella vivió 3 años de sufrimiento siendo abusada sexualmente por estos dos hombres y maltratada por la madre de ellos.

La madre en ese entonces ya había entrado a REMAR para rehabilitarse, había cambiado, había dejado la adicción a las drogas. La madre se había casado y todo marchaba bien, lamentablemente en la vida de Tatiana quedaban varias consecuencias a causa del abuso como: intranquilidad, dificultad en la escuela, temor, etc.

Debido a la repitencia de curso la madre decidió enviarla a Fundación REMAR Guatemala, debido a que cuenta con 2 colegios donde ella podía continuar sus estudios, fue trasladada en marzo del 2002 en la actualidad está en 5º. Grado y sus notas han mejorado y se le está brindando la ayuda necesaria a fin de que logre sobreponerse a todas las heridas, recuerdos y daños causados por el abuso sexual del que fue objeto.

4.3.3 EXPLOTACION INFANTIL

4.3.3.1 EXPLOTACION LABORAL

La explotación infantil, puede referirse a la explotación de niños en las fábricas, aunque ahora se aplica el empleo de niños, en especial cuando el trabajo daña su salud o impide que asistan a la escuela. A lo largo de la historia, y en todo tipo de culturas, los niños ayudaban a sus padres en el campo, en el mercado, o en la casa desde que eran lo bastante mayores como para desempeñar una tarea sencilla, de hecho, el empleo de mano de obra infantil nunca se consideró como un problema hasta que apareció el sistema fabril.

Según la historia debido a la revolución industrial surgió en Inglaterra, y con ella el desarrollo del sistema fabril y la explotación de los niños, aproximadamente en el siglo XVIII en Inglaterra, cuando los propietarios de las fábricas de algodón recogían niños de los orfanatos o los compraban a gente pobre, haciéndoles trabajar después a cambio, tan solo, de su mantenimiento. En algunos casos niños de cinco y seis años llegaban a trabajar entre 13 y 16 horas al día.

Algunos reformistas, ya desde 1802 intentaron establecer restricciones legales para paliar este tipo de abusos pero sus logros fueron escasos, no hubo reforma en la ley, las mismas condiciones laborales se generalizaron en todas las fábricas. La mayoría de las veces, con el consentimiento de los principales líderes políticos, sociales y religiosos, se permitía que los niños trabajaran en tareas tan peligrosas como la minería. Entre las consecuencias sociales negativas cabe destacar el analfabetismo de la población el empobrecimiento de las familias y el crecimiento del número de niños enfermos y con las facultades físicas disminuidas.

La indignación social creció y esta situación originó que en 1978, se creara la primera ley inglesa relevante sobre explotación infantil, la cual obligaba a los patrones que los menores que trabajaban fueran entre las edades comprendidas de 10 y 14 años, deberían trabajar solo media jornada o días alternos, y los adolescentes de 14 y 18 años, debían trabajar 12 horas con un descanso de 2 horas para comer.

Durante el siglo XIX con la ampliación de la revolución industrial en el resto de Europa y Estados Unidos se generalizo los abusos y la explotación de niños, pero al transcurrir el tiempo los abusos fueron tales que provocaron una mayor indignación social que se vio reflejada en la aparición de leyes que limitaban tanto la edad mínima para trabajar con el número de horas por jornada laboral. Aunque estas leyes velaban ya para una mayor protección del menor, en la actualidad puede verse como la pobreza y la escasez de recursos económicos obligan a millones de niños de los países en vías de desarrollo a vivir en condiciones infrahumanas.

Asimismo, en países desarrollados como Estados Unidos existen múltiples denuncias de explotación infantil. En países de América, Asia y África, la explotación de mano de obra infantil sigue siendo un fenómeno corriente, incumpliéndose de forma flagrante toda la normativa nacional e internacional.

La Convención sobre los Derechos de la Infancia, firmada en 1989, obliga a los gobiernos a proteger a los niños de la explotación económica y de realizar ningún trabajo que pueda ser peligroso o interferir en su educación, para la salud física, mental o espiritual o para su desarrollo social. Se prohíbe totalmente el trabajo que pueda amenazar la salud, seguridad o moral para niños menores de 18 años, el trabajo peligroso es sencillamente intolerable para todos los niños.

a. CONDICIONES DE EXPLOTACION:

Hace varios años UNICEF precisó que el trabajo infantil reviste condiciones de explotación que tienen las siguientes características:

- Trabajo a tiempo completo a una edad demasiado temprana
- Horario laboral prolongado

- Trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico
- Trabajo y vida en la calle en malas condiciones
- Remuneración inadecuada
- Demasiada responsabilidad
- Trabajos que obstaculizan el acceso a la educación
- Trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual
- Trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico

b. ASPECTOS DEL DESARROLLO INFANTIL AFECTADOS:

Dependiendo el tipo de trabajo los aspectos que afectan directamente al desarrollo del niño, la niña el joven se pueden mencionar los siguientes:

- Desarrollo físico, que abarca la salud general, la coordinación, la resistencia, la visión y la audición
- Desarrollo cognitivo, que abarca la alfabetización, el cálculo numérico y la adquisición de conocimientos necesarios para la vida ordinaria
- Desarrollo emocional, que abarca la autoestima, la efectividad familiar, y los sentimientos de aceptación y amor
- Desarrollo social y moral, que abarca el sentido e identidad grupal, la habilidad de cooperar con otros y la capacidad de distinguir el bien del mal.

El daño físico es indudablemente el más fácil de percibir. Desplazar cargas pesadas o permanecer sentado durante períodos prolongados en posiciones incómodas puede originar discapacidades permanentes en el organismo infantil en pleno desarrollo. El desempeño de duras tareas físicas durante varios años puede acortar la talla de los niños hasta en un 30% de su potencial biológico, pues se ven forzados a gastar su reserva de vigor, que debería durar hasta la edad adulta.

Los niños son también psicológicamente vulnerables pueden sufrir daños psicológicos por permanecer en un ambiente donde son menospreciados u oprimidos.

La educación es una de las llaves para abrir la celda del trabajo peligroso en la que tantos niños están presos. La educación ayuda al desarrollo cognoscitivo, emocional y social del niño, y es una esfera en la que con frecuencia el trabajo infantil interfiere grandemente.

Muchos países hacen una distinción entre trabajos ligeros y peligrosos, "La Convención sobre la edad mínima laboral de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) también adopta un enfoque, amplía y establece una edad para los trabajos ligeros de 12 o 13 años, pero aumenta el mínimo legal hasta los 18 años para los trabajos peligrosos". (45)

La fuerza más poderosa que conduce a los niños y jóvenes al trabajo peligroso y agotador es la explotación de la pobreza, y la desigualdad. Para las familias pobres, la pequeña contribución que aporta la paga del niño, ayuda a alimentar a los miembros de la familia. Tanto los padres como los patronos influyen en que se de la explotación infantil

Otra forma de explotación laboral es el trabajo doméstico, en todo el mundo, millones de

---

(45) "El Estado Mundial de la Infancia". UNICEF. 1997. Pág. 25

niños y niñas trabajan de forma oculta en casas privadas, se ven atrapados en tareas rutinarias que se convierte en situación de esclavitud.

Otro aspecto importante es que lo que reciben los niños como salario es mucho más bajo que el que recibiría una persona adulta por realizar lo mismo, esta situación se da debido a la condición de ser niño y a encontrarse en una situación indefensa en relación al adulto.

c. LA PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACION INFANTIL A NIVEL INTERNACIONAL:

"A finales del siglo XX el problema de la explotación de mano de obra infantil sigue siendo muy grave en numerosos países. Una serie de estudios realizados en 1979, año internacional

del niño, mostraron que hay más de 50 millones de niños menores de 15 años que desempeñan multitud de trabajos en condiciones infrahumanas”. (46)

Muchos de estos niños viven en países de América latina, África y Asia. Sus condiciones de vida son pésimas y sus posibilidades de alfabetización casi nulas. Sin embargo, sus escasos ingresos son imprescindibles para la supervivencia de sus familias. Muchas veces estas familias no pueden satisfacer las necesidades primarias, alimentación, vivienda, ropa o agua con la que mantener un mínimo de higiene.

En algunos países la industrialización ha conllevado condiciones laborales para los niños que se asemejan a las peores fábricas y minas del siglo XIX, por ejemplo, en la India, 20,000 niños trabajan 16 horas diarias en las fábricas de fósforos.

Los problemas de explotación infantil no se limitan tan sólo a los países en vías de desarrollo, sino que tienen lugar también en las bolsas de pobreza de las grandes ciudades de Europa y Estados Unidos, existe una gran preocupación en torno al aumento de la prostitución de menores en los grandes centros urbanos.

---

(46) “Estado Mundial de la Infancia”. UNICEF. 1997. Pág. 25

Los esfuerzos más destacados para eliminar la explotación infantil a escala mundial provienen de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creada en 1919 y que hoy forma parte de las Naciones Unidas (ONU). Este organismo ha desarrollado varias convenciones dirigidas a la eliminación y regulación de la explotación infantil.

La coordinadora regional del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT, Carmen Moreno, de España hizo las siguientes afirmaciones: “Unos 246 millones de niños trabajan en todo el mundo, entre ellos 180 millones en tareas de alto riesgo, es decir, que uno de cada ocho niños en el mundo son explotados en las peores formas de trabajo infantil. Se calcula que 17.4 millones de menores de 15 años de América Latina y el Caribe deben trabajar para ayudar a sus familias o para subsistir por sus propios medios. El país Centroamericano que en estos momentos más preocupa es Guatemala, 23% de los niños y

niñas, de ese país, trabajan, se considera que se encuentra entre uno de los países más pobres de América Latina y el Caribe. En los últimos años, sus 12 millones de habitantes, en especial los niños, niñas y jóvenes, sufrieron las consecuencias de la desigualdad social, las sequías y las hambrunas". (47)

La agricultura, la manipulación de tóxicos, la fabricación de fuegos artificiales, los basureros, el comercio sexual, la construcción, la pesca, el trabajo doméstico, tareas en las calles y mercados son los sectores que más recurren al trabajo infantil en América Central y República Dominicana.

Debido a la situación con anterioridad mencionada el gran desafío de la región es poner en práctica las leyes e implementar acciones concretas para garantizarle a su infancia opciones educativas, recreativas y de desarrollo.

d. LA PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACION INFANTIL EN GUATEMALA:

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores constituyen una faceta de la crisis económica en Guatemala, al igual que en muchos lugares en América Latina y del Tercer Mundo. Las

---

(47) Muñoz Néfer. "Infancia- América Central: Uno de cada cinco niños trabaja". San José Costa Rica. 2002. Pág. 2. www.ipsenespanol.org/infancia/.

tendencias económicas han empujado a miles de niños, niñas y adolescentes a trabajar con remuneración o sin ella, buscando satisfacer aunque sea en una mínima parte las necesidades diarias de subsistencia de su familia.

El Artículo 32, Inciso 1. Convención de los Derechos del Niño, establece que los estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo par su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social En concordancia con este artículo, es necesario definir estrategias e impulsar acciones que se encaminen a velar por el derecho de los niños, niñas y adolescentes trabajadores a no ser explotados, maltratados, u ocupados en labores de alto riesgo, y a tener acceso a la educación.

Guatemala es signataria de Convenio 138 de la OIT, donde se fija en 15 años la edad mínima para el empleo del menor de edad. También en este convenio se habla del compromiso que tienen los países, al ratificar el mismo, de adoptar políticas que tiendan a la abolición del trabajo infantil.

La legislación infantil ha establecido leyes de protección a los niños que son explotados laboralmente pero debido a la situación socio-económica de pobreza, en Guatemala los menores se ven obligados a trabajar para satisfacer sus necesidades y dar alguna ayuda a sus familias que muchas veces no tienen ni que comer.

"Estadísticamente, con base en el Censo de Población de 1994, se estima que el 17% de la Población Económicamente Activa en Guatemala, son niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 17 años de edad, quienes trabajan en diversas actividades productivas". (48)
Los niños, niñas y jóvenes en Guatemala, desarrollan varias actividades productivas como: trabajo doméstico, sobre todo las niñas, agricultura, cultivo del café, maquilas, actividad productiva de la cal, industria, vendedores ambulantes, lustradores de zapatos, niños pica piedra, etc.

---

(48) Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño. PRODEN. "Entre el Olvido y la Esperanza: La Niñez de Guatemala". Guatemala, 1999. Pág. 86.
"En 1989 la población económicamente activa (PEA) de Guatemala alcanzaba 2.9 millones de personas, entre las que contaba casi medio millón de niños, niñas y jóvenes, comprendidos entre los 10 y 17 años, tanto en el área urbana como rural". (49)

En conclusión se puede decir como lo establece UNICEF: Que el trabajo infantil peligroso y explotador viola los derechos de los niños consagrados en la Convención sobre los Derechos de Niño. La acción inmediata para suprimir este tipo de trabajo debe guiarse por el interés superior del niño. Las causas del trabajo infantil son complejas y entre ellas destacan la pobreza, la explotación económica, los valores sociales y las circunstancias culturales.

4.3.3.2 EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL:

Se entiende como explotación sexual infantil a: “Una violación fundamental de los derechos del niño y el joven, este es tratado como un objeto sexual y una mercancía. Esta categoría macro incluye 4 modalidades específicas: prostitución infantil, la pornografía infantil, el turismo sexual y la venta y tráfico de niñas; siendo la más estudiada la prostitución, especialmente de niñas”. (50)

La prostitución infantil es un proceso esclavizante. Constituye una forma de explotación que hace víctimas a miles de niñas y adolescentes, es un problema que niega la niña y a la adolescente a toda posibilidad de desarrollo normal y que disfrute de la vida como persona humana y que desarrolle las diferentes actividades propias de su edad; (educación, recreación, salud física y mental, etc.) Es producto de la problemática económico-social, agravada con los años, en la medida que la pobreza siga siendo una característica particular de los países, el deterioro en las condiciones de vida de niñas, niños y jóvenes se hará más palpable.

---

(49) IDEM. Pág. 87

(50) Fundación Renacer. “Contra la Explotación Sexual Infantil”. Colombia. 2002. Pág. 1

Según UNICEF, en el documento Estado Mundial de la Infancia 1997, al menos un millón de niñas al año caen en todo el mundo, mediante engaños o por la fuerza, en las redes de esta forma de trabajo peligrosa, que bordea la esclavitud, los niños varones también son a menudo explotados sexualmente.

Cuando los escándalos de la prostitución infantil en los países en desarrollo irrumpen en los medios de comunicación internacionales, se trata frecuentemente de noticias sobre el turismo sexual, una forma de viaje mediante la cual los turistas del mundo rico, principalmente, aunque no exclusivamente, hombres viajan hacia lugares seleccionados en busca de relaciones sexuales con niños.

El daño físico y psicológico infringido por la explotación sexual con fines comerciales hace que este abuso sea una de las modalidades más nocivas de trabajo infantil. Independientemente de cuán alto sea el salario o de las pocas horas de trabajo, los niños envueltos en la prostitución deben afrontar diariamente graves riesgos para la salud, entre ellos las enfermedades respiratorias, el VIH y las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados y la adicción a los estupefacientes. Además se ven sumergidos en una realidad en donde la violencia, desconfianza, la humillación, y el rechazo son la norma.

a. EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN GUATEMALA:

Aunque en Guatemala, la mayoría de investigaciones se refieren a la Prostitución infantil, la explotación sexual comercial de niños, niñas y jóvenes es un concepto más amplio y tiene diferentes manifestaciones: Prostitución y pornografía infantil, el turismo sexual y el tráfico de menores de edad.

El problema radica en que adultos sin escrúpulos, utilizan y comercializan con los menores, para que estos sean objetos y mercancías de satisfacción sexual, este procedimiento implica la violencia, explotación y victimización de niñas, niños y jóvenes, es considerada como una de las formas más denigrantes de explotación infantil.

Existen muchas causas por las cuales se da la explotación sexual infantil entre las cuales se puede mencionar:

Pobreza: hay una mayor incidencia de explotación sexual infantil en sectores marginados y pobres. Violencia familiar, desintegración familia, ausencia del padre o la madre, madres solteras, incorporación de padrastros, presencia de muchos hijos, hacinamiento, expulsión y abandono de hijos, falta de afecto, cariño y amor hacia la niña, el niño, el joven, falta de protección familiar y legal, bajo nivel de escolaridad, falta de educación laboral, etc.

Estudios realizados sobre esta problemática en Guatemala revelan: “Que la mayoría de niñas prostituidas se han iniciado sexualmente en la pubertad (12 a 13 años), otras en la adolescencia, aunque se reportan casos de niñas a partir de los 8 años. El contexto de

iniciación fue la violencia en la mayoría de casos, y los actores que las iniciaron fueron personas cercanas a la familia o usuarios de la prostitución". (51)

Por varios sectores de la ciudad de Guatemala y en el interior se observa niñas por las calles, en los bares, cantinas, prostíbulos o burdeles, esperando a ser requeridas por un cliente, con el objeto de ejercer la prostitución y sacar así la retribución económica de la cual se queda una parte que es la más pequeña y la mayor parte es para la persona que la está explotando.

Este tipo de explotación expone a las niñas a enfermedades vaginales venéreas y en algunos casos el SIDA. También presentan el problema de quedar embarazadas y tener que ir a clínicas clandestinas para lograr abortos, que dejan grandes secuelas en su vida, en el área mental, física, emocional-espiritual y en algunos casos debido a la forma en que se complica el aborto pueden morir.

El Código de La Niñez y la Juventud de Guatemala establece en el Artículo 58. Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo.

---

(51) Pro-niño y niña Centroamericanos, PRONICE. "Prostitución y Pornografía Infantil: Un Secreto a Voces". Guatemala, 2002. Pág. 7

- La incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual.
- Su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico.
- Promiscuidad sexual.
- El acoso sexual de docentes, tutores y responsables.

En este artículo refleja la necesidad de proteger y establecer lineamientos en relación a prevenir, tratar el daño y en un futuro erradicar la explotación sexual infantil, sin embargo en la actualidad, el cuerpo legal no ha logrado a través de su acción de trabajo que esto sea cumplido. Las autoridades manifiestan que conocen que si existe el problema de explotación sexual infantil, pero es difícil cuantificar y detectar el lugar de operaciones por la condición de ilegal, delictiva y clandestina.

Se debe tener una total claridad en que el involucramiento de niños, niñas y jóvenes en el comercio sexual es una violación fundamental de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta práctica representa una forma contemporánea de esclavitud. El Estado debe activar todo su potencial para detener esta práctica esclavista como la definió Naciones Unidas hace algunos años.

TESTIMONIO DE VIVI:

Vivi nació en Belice el 17 de febrero de 1987, al poco tiempo de nacida viajaron para erradicarse en Guatemala, pertenecía a una familia pobre, desintegrada. Después de algún tiempo la mamá se unió a un conviviente, y tuvo otra hija, en total eran 4 hermanos 2 niñas y 2 niños. Según narra Vivi desde que tiene memoria recibió maltrato ella y sus hermanos, con golpes, maltrato psicológico, en forma verbal, de parte de la madre y del padrastro, hasta que llego el día cuando ella tenía 7 años que el padrastro abuso sexualmente de ella, este abuso era continuo. Además la amenazaba y le daba malos tratos esta situación ocasionaba grandes daños físicos, psíquicos, emocionales y sociales, como si esto no fuera suficiente, el padrastro con una mente y comportamiento desviado empezó a abusar sexualmente también de la hermana menor que tenía 5 años. Entre el abuso, el maltrato, las amenazas y los castigos, fue destruyendo la vida de las pequeñas niñas, dejando huellas imborrables de dolor y desaliento y una frustración y odio por no tener la capacidad de defenderse del gran daño que se les estaba ocasionando y lo más importante su madre la que debería haber luchado por ellas y protegerlas, no lo hizo y lo sabia… Después de varios años de sufrimiento, la hermana menor no soporto esta situación y se fue de su casa y denunció a la policía lo que estaba sucediendo, después de una investigación el padrastro fue puesto en la cárcel no solo por abuso, también por otros delitos y Vivi fue enviada a REMAR y la hermana pequeña a otro hogar para cuidado y protección. Vivi tenía la edad de 10 años, ella se encontraba muy afectada por la situación que había vivido, empezó a estudiar en el colegio de REMAR, a esta edad nunca había estudiado, no sabia leer ni escribir, estaba mejorando cada día pero después de 2 años la madre la saco de REMAR y se la llevo con ella. Ella ya no vivía con el padrastro y estaba prostituyéndose, y obligo a la niña a que hiciera lo mismo y por Q. 100.00 era vendida ella y su hija… Que daño tan grande, después de 1 año Vivi se escapo y regreso a REMAR , el 14 de

noviembre del 2002, en la actualidad se trata de ayudar a Vivi a superar los traumas de sus horribles experiencias, se encuentra estudiando en el colegio y cursa el 6º. Grado de primaria.

4.3.4 El NIÑO DE LA CALLE

Se entiende como niño en la calle a "El niño, la niña, el joven trabajador que tiene su vínculo con la familia, apoya económicamente a las necesidades de su casa, asiste regularmente a la escuela, por otro lado el término niño de la calle es el niño que ha roto sus vínculos familiares, sus actividades son por la noche, la mayoría consume drogas, se dedican al robo, la mendicidad, la prostitución etc. También existe la definición de niño turista que es el que tiende a ser niño de la calle pero se encuentra poco tiempo en cada ciudad deambulando de una a otra". (52)

Estas criaturas son en su mayoría niños y niñas de 7 a 17 años, que viven en la calle para sustentarse y para ayudar en el sustento de su familia y casi siempre son demasiado pobres

---

(52) Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Ayuda Infantil A. C. Programa del Niño en y de la Calle. México. 1983. Pág. 6-7

para atender las necesidades básicas de sus hijos. En la calle ellos están desamparados de la protección familiar y de la comunidad, en consecuencia se tornan vulnerables a la explotación de terceros y a una variedad de peligros físicos y morales.

Muchos pasan en las calles todas las horas hábiles y algunos hasta sus noches por lo tanto tienen poco o ningún acceso a los servicios básicos, tales como los relativos a la salud, educación, como consecuencia son pocas sus perspectivas para desarrollarse y conquistar un futuro mejor.

a. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE LA CALLE:

De una forma genérica, los integrantes de los grupos que participan en el Primer Seminario Latinoamericano Alternativas Comunitarias para Niños de la Calle (Brasilia 1984) señalan la siguientes características como las acordes a estos niños:

- Son prematuramente adultos y buscan para sobrevivir la calle como consecuencia de un sistema social que los marginaliza.
- Adoptan prematuramente una actitud defensiva frente a las personas y a la sociedad, como respuesta al maltrato físico de que son objeto por parte del medio social que los rodea.
- Satisfacen las necesidades básicas y reales en la propia calle, donde duermen, comen y trabajan.
- Enfrentan crecientes dificultades escolares que los llevan a la repetición de cursos y abandono de estudios.
- Desarrollan habilidades especiales que les permite sobrevivir.
- Son producto de la carencia de afecto familiar y social que influye negativamente en su crecimiento armónico e integral.
- Los niños de la calle son fuertes y astutos dentro de su propio medio, sin embargo hay una nítida demarcación entre el niño y niña de la calle son dos realidades distintas, aunque víctimas y producto de una misma situación nacional.

"La problemática de la niña de la calle es mucho más grave por la doble condición de abandono y de ser mujer, además ella sufre las consecuencias de la maternidad prematura, el abandono y la prostitución". (53)

b. LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS DE LA CALLE EN GUATEMALA:

En Guatemala, la problemática de la niñez de la calle, tiene su base en una combinación de efectos de la estructura económico-social, la coyuntura de la crisis económica internacional, la crisis político-militar y la violencia que le ha acompañado.

"A Pesar de que no se cuenta en el país con información estadística precisa, diversas organizaciones estiman que existen entre 3,500 y 5,00 niños, niñas y jóvenes de la calle, este problema se da en el área urbana, el mayor número se concentran en la ciudad capital". (54)

Según UNICEF (1992), ellos proceden en su mayor parte, de Malacatán, Escuintla, Retalhuleu, Quetzaltenango, Puerto Barrios y Petén.

Los niños de la calle son el resultado de rompimientos y desequilibrios en la estructura social. Factores como la miseria, el desempleo abierto, el desempleo disfrazado, la desintegración familiar, el analfabetismo, el alcoholismo, las migraciones son algunos de los factores condicionantes. Sin embargo es también altamente determinante la estructura social que aísla o margina a los niños, niñas y jóvenes y son expulsados a las calles.

En los niños de la calle se presentan varias repercusiones por su manera de vida, la mayoría presentan bajo nivel de escolaridad, muchas veces se encuentran bajo efecto de drogas, el sentido de responsabilidad y la autoestima están poco desarrollados en ellos, carecen de afecto y mienten muchas veces para ocultar su verdadera personalidad, el nivel de salud es muy bajo, presentan problemas de desnutrición, anemia, infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel, también se encuentran expuestos a accidentes y diversas lesiones frecuentes por estar en la calle, etc.

---

(53)Monroy, José Guillermo. “Los Niños de la Calle”. Diario de Centroamérica, 25 de febrero de 1987. Pág. 215.
(54) Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. “Entre el Olvido y la Esperanza: La Niñez de Guatemala”. Guatemala. 1996. Pág. 99

c. ARBOL LOGICO SOBRE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA DEL NIÑO DE LA CALLE: (Síntesis, secuencia de relación causa-efecto).

4º. NIVEL

Escuela, trabajo, calle
Niño de la calle
Niño Maltratado
Niño Explotado
Niño Abandonado: niño trabajador a toda hora
Niño en Situaciones de Conflicto.

3º. NIVEL

Familia en Crisis
Dificultad de acceso: (salud, educación, vivienda; hacinamiento, saneamiento ambiental, alimentación adecuada, maltrato, abandono, machismo, promiscuidad sexual, alcoholismo, madres solteras, vandalismo, violencia física, prostitución, desnutrición)
Bajos Ingresos: (desempleo, sub-empleo)
Ausencia Paterna: (Total, afectiva, padrastro)
Maternidad temprana
Alto número de niños
Inestabilidad familiar.

2º. NIVEL

Estado: (Políticas sociales inadecuadas, aparato institucional orientado a intereses de clase dominante, mala distribución de las riquezas, emigración campesina).
Ingresos Económicos Precarios: (Desempleo-Subempleo, trabajo inestable, vivienda precaria, falta de servicios básicos, pobreza y pobreza extrema).
Distorsión de valores afectivos: (Ambiente machista, primacía del adulto sobre el niño, hogares conformados al azar, distorsión del sexo, carencia de infancia del niño trabajador, violencia policial institucional).

1º. NIVEL

Fuerzas productivas
Relaciones sociales de producción
Modo de producción (sistema capitalista)

Fuente: Camacho, Chahiny. "Estudio Comparativo de Centros que Atienden a los Niños de la Calle". Guatemala 1989. USAC. Escuela de Trabajo Social. Pág. 49.

El ser humano tiene necesidades e intereses y su satisfacción no depende únicamente de la familia, sino también del Estado que por medio de sus Ministerios e Instituciones debe de

atender y proteger al niño y joven en todos sus aspectos a través de políticas y programas de acuerdo a las necesidades del menor. Se deben formular planes en donde se contemplen programas específicos para la atención de la infancia, ya que la mala implementación de políticas institucionales en la actualidad se encuentran inadecuadas o mal orientadas a resolver esta problemática, ya que las mismas no van en plena correspondencia con las necesidades que se presentan.

d. PANDILLAS JUVENILES EN GUATEMALA (MARAS):

Es muy importante diferenciar el proceso de callejización del de las "maras", nombre como se conoce a las pandillas juveniles, definidas como organizaciones voluntarias compuestas por jóvenes nacidos y crecidos primordialmente en la ciudad, que tienen un sentimiento positivo acerca de su participación en un grupo que perciben como democrático.
"Se calcula que en la ciudad capital hay 90 maras, con aproximadamente 10,000 integrantes activos, en su mayoría personas de 12 a 18 años de edad; situación que se registra también en varios departamentos del interior del país". (55)

La violencia juvenil, responde, más que a la violencia por sí misma o a una rebeldía sin causa, a las frustraciones de proyectos de vida individuales, a la falta de expectativas económicas y sociales, a la marginación a factores de ambiente familiar y comunitario, y a la carencia de servicios básicos, fundamentalmente de educación, las maras reproducen la violencia general de Guatemala.

Estos grupos realizan sus actividades en la calle teniendo como denominador común el consumo de drogas y la violencia, generalmente se encuentran armados con todo tipo de instrumentos bélicos, para realizar asaltos, asesinatos, violaciones etc.

---

(55) Programa Nacional de Atención Integral a los y las Adolescentes. "Pan Nacional de Atención a los Adolescentes". Guatemala 2002. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Pág. 41

Constantemente en los periódicos y tele-noticieros de Guatemala, se presentan noticias de las atrocidades que realizan los miembros de las pandillas juveniles. En los centros de prevención

de jóvenes se encuentran recluidos en su mayoría jóvenes que pertenecen a diferentes maras por los delitos que han cometido, algunos con faltas leves, pero también los hay con faltas graves, en estos centros pueden verse niños de 10 años, 12, 14, hasta 17 a su corta edad con terribles testimonios de cosas que han hecho pero se ha podido observar que detrás de un violador, asesino, ladrón etc. existe una historia dolorosa en torno a su infancia, familia, y situaciones difíciles conflictivas de maltrato, abuso, desintegración familiar, abandono, etc.

TESTIMONIO DE HECTOR

Héctor nació 7 diciembre de 1986, en la ciudad de Guatemala, hijo de una madre con problemas de alcoholismo y drogadicción, ejerce la prostitución, y que le abandono cuando tenía 6 años con una madrina, el padre es desconocido. Cuando paso el tiempo la madrina maltrataba a Héctor y por eso decidió romper todo lazo familiar y se fue a vivir en la calle por el sector del Amparo zona 7, se dedicaba a vender verdura o frutas y dormía por las noches en una estación de policía. A los 7 años fue ingresado al Hogar Rafael Ayau, donde estuvo 5 meses y luego se fugo y se fue a vivir de nuevo a la calle por el Parque Concordia.

Empezó a robar para sobrevivir y a consumir drogas, esta fue su vida por 3 años, luego fue llevado nuevamente a otro hogar donde estuvo 2 años y luego se volvió a fugar, se regreso a la zona 1 y el gallito zona 3, con 12 años empezó a vender droga y se unió a una mara "Brequeros", y luego se paso a la "MS", las actividades que realizaban era el robo en buses, en la calle, también vendían drogas, luego empezó a tener problemas con los miembros de las maras incluso amenaza de muerte, y se fue huyendo y la policía le volvió a encontrar en la calle y le llevo a Hogar Aleluya. Donde estuvo 3 años empezando su proceso de rehabilitación, y empezó a tener problemas y se fugo, otra vez regreso a la calle, la policía nuevamente le encontró y le llevo a Fundación REMAR, el 1 de junio de 2002, y después de un año de su ingreso, Héctor se encuentra adaptado, está estudiando en el colegio de REMAR en 6º. grado, se encuentra motivado con los estudios, es introvertido, dentro de las actividades que más le gusta hacer es dibujar, tiene temor de relacionarse con los demás para no ser lastimado. Se esta trabajando con Héctor para que logre un cambio en su manera de pensar, sanidad en su área emocional para que pueda salir de ese circulo vicioso en el que se ha desarrollado.

Así como Héctor se podrían contar un sin fin de historias desgarradoras de las vidas de los niños que se encuentran en situación de riesgo en Guatemala, muchas veces se les inculpa de ladrones, vagos, etc. pero si se conociera de cerca la vida que han llevado, la multitud de problemas que han vivido se entendería su manera de actuar y más que entender se tomaría conciencia que son simplemente niños vulnerables a todo tipo de daño que lo único que hacen es defenderse, actitud que han aprendido para poder sobrevivir. Si alguna vez se encuentra con un niño como Héctor no le juzgue, no le ponga ningún calificativo, piense en que forma puedo ayudar, en que forma puedo llenar alguna de las carencias que presenta, recuerde pongase en su lugar, podría ser su hijo, su hija…

4.3.5 ABANDONO, ORFANDAD

La estructura Socio-económica y la pobreza que caracteriza a Guatemala, genera diversidad de problemas sociales, entre los que se pueden mencionar: hogares desintegrados, abandono de hijos y una gran cantidad de niños que se encuentran en estado de abandono y orfandad, según Fundación REMAR, se reportan 2 niños promedio semanalmente por el Juzgado de Menores para cuidado y protección por abandono, de todas las edades incluyendo bebes. Estos niños son dejados en la calle, buses, hospitales etc.

Los niños y niñas abandonados suelen ser hijos no deseados, en su mayoría provienen de familias que viven en pobreza.

La situación que vive el niño abandonado es dolorosa porque no cuenta con sus padres y muchas veces les cuesta sentirse parte de algo de alguien se encuentran como desubicados, porque no tienen ninguna imagen de los padres a quien imitar.

Para estos niños existe la posibilidad de la adopción, con el objeto a que por medio de un proceso legal referido en el Código de Menores de Guatemala, puedan tener una familia, para que logren tener un clima familiar satisfactorio para sus exigencias de afecto y seguridad,

darles un hogar donde se sientan queridos y aceptados y donde puedan alcanzar la maduración armónica e integral de su persona.

En Guatemala, se ha procedido a desarrollar los programas de adopción lamentablemente en algunos casos esta situación se ha prestado a que personas inescrupulosas cobren altas cantidades de dinero a costa de los niños a los padres adoptivos, en la mayoría de casos son extranjeros. Situación por la cual la legislación debe velar para que se realicen adopciones contempladas dentro del marco de la ley y sin corrupción en cuanto al cobro de este trámite, este proceder debe ser denunciado y penado porque no se puede lucrar por medio de la vida de un niño.

El ambiente familiar es muy importante para el buen desarrollo de los niños en Fundación REMAR, los niños que se encuentran en riesgo viven con matrimonios, que ocupan la imagen del padre y la madre, con el objeto de brindar a los niños el ambiente de familia que necesitan supliendo todas las necesidades básicas de alimento, vestuario, techo, educación, salud, etc. pero sobre todo las necesidades afectivas, amor, aceptación, valoración, etc.
También desarrolla programas de adopción para los niños abandonados y huérfanos, sin realizar ningún cobro, el único objetivo es que los niños abandonados puedan tener un hogar, un papá, una mamá y hermanos en algunos casos que lo amen, y que provean de las necesidades de familia que el niño tiene. Fundación REMAR, brinda su ayuda de forma voluntaria, benéfica.

TESTIMONIO DE MOISES:

El día 15 de mayo de 1998 a las 3 de la mañana la policía, toco la puerta de uno de los hogares de Fundación REMAR, los responsables de ese hogar se quedaron impresionados al ver a los oficiales venían con un bebé recién nacido y más sorprendido cuando ellos relataron la historia… Estaban unos guardias haciendo vigilancia en la zona 1 en el sector de la Placita cuando cerca de unas tablas escucharon ruido, fueron a ver y cual fue su sorpresa, ERA UN BEBE RECIEN NACIDO, que lo habían puesto debajo de esas tablas y aún estaba vivo. Inmediatamente lo abrazaron y lo llevaron a REMAR, el director de la fundación tomo al niño y fue llevado a CLIMESA, una clínica privada que voluntariamente colaboran con

REMAR brindando atención médica en forma gratuita, el niño fue examinado y estabilizado, según el médico tenía 12 horas de nacido y que estaba bien. El Director de la Fundación y su esposa decidieron llevarse el niño a casa después del alta del médico, 2 días, y como la esposa del director vio que el bebe estaba muy pequeño y estaba amamantando a su segundo hijo decidió amamantarlo también, después de algunos días le pusieron nombre al bebe: Moisés (que significa: rescatado de las aguas), realmente ese niño fue rescatado, porque le esperaba la muerte. Cuando pasaron los meses el matrimonio supo que el niño ya era parte de la familia y tomaron la decisión de adoptarlo como hijo, en la actualidad, Moisés tiene 5 años, es un niño muy inteligente, alegre, amoroso, estudia en preprimaria, le gusta hacer muchos deberes es muy dedicado y significa un regalo de Dios para el matrimonio que lo tomo como hijo.

4.3.6 LOS NIÑOS Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA)

Se define como SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) como: "Una enfermedad que daña el sistema inmune del cuerpo (el sistema que ayuda a combatir las enfermedades). Es causado por un virus llamado VHI, que se introduce en el cuerpo y destruye unos tipos de células extremadamente importantes (células T) que son las responsables de fabricar las sustancias químicas que combaten infecciones". (56)

Cuando el sistema inmune de una persona está dañado, está más propensa a enfermarse de enfermedades que normalmente no le harían daño a una persona con un sistema inmune sano. Una persona puede tener el VIH durante muchos años y no lucir ni sentirse enferma. Pero a la larga, el VIH pude debilitar tanto su sistema inmune que es muy probable que contraiga otras infecciones. Los análisis de sangre pueden diagnosticar si la persona padece de SIDA.

Cuando una persona padece de SIDA, muchas de las infecciones son tratables, pero después

---

(56)Kim Rutherford, MD. The Nemours Foundation. "Qué es el SIDA". Florida, EE.UU. Pág. 1. www.kidshealth.org/parent/misc/nemours Fundation.htm/

de un tiempo si no esta recibiendo el tratamiento adecuado, esta persona se pone muy enferma y su cuerpo no puede combatir las infecciones, y muere de enfermedades oportunistas que se presentaron en un cuerpo sin defensas.

En la actualidad científicos de los países desarrollados han descubierto medicación que ayuda a las personas infectadas por VIH a tener una vida más larga y saludable. Dispone de nuevos fármacos antivirales, y las combinaciones de estos fármacos son muy útiles a la hora de combatir el virus. Actúan evitando que el virus del VIH se multiplique y destruya las células T. También existen nuevos fármacos que se utilizan para prevenir o tratar las infecciones que a menudo se desarrollan cuando una persona tiene SIDA.

Otra definición sobre el sida podría ser: "Es una depresión de la inmunidad celular. Esto quiere decir que hay una falta de defensas del organismo ante microorganismos extraños".(57)

El SIDA es una enfermedad más difícil de contraer que un resfriado o una gripe, es de suma importancia que las personas estén bien informadas de las formas de contagio, por ejemplo no se puede contagiar por abrazar, besar o dar la mano a alguien, tampoco por sentarte junto a alguien que tenga el SIDA o por estar en la escuela con alguien que lo tenga, no se propaga al toser o estornudar, ni tampoco pueden contagiarlo los mosquitos u otros insectos, ni por heces, saliva, sudor, lágrimas, orina; las formas del contagio del SIDA son las siguientes:

- Sangre: Las personas que se inyectan drogas corren el riesgo de infectarse por VIH, porque comparten las agujas con personas que están enfermas, esto sucede porque el virus puede propagarse a otra persona a través de las diminutas cantidades de sangre adheridas a la aguja.
- Semen: El VIH está en la sangre, el semen y las secreciones del cuello del útero o la vagina de una persona infectada.
- Secreciones Vaginales

---

(57) Escuela Para Padres. "Conoce a tu Hijo". Ediciones Prodilsa. Madrid, España. 1989Pág. 98.

- De la madre al Bebé: La transmisión de madre a hijo, puede suceder antes o durante el parto, y a través de la leche materna. “Solamente el 25% de los bebés nacidos de una madre VIH nacen con el virus, y eso sin que la madre tome ningún tratamiento” Según información obtenida en la 12ª. Conferencia Mundial sobre el SIDA, Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas.

4.3.6.1 COMO SE VEN AFECTADOS LOS NIÑOS POR EL SIDA

Una de las razones por la que los niños pueden ser afectados por el SIDA, es porque los padres padecen esta enfermedad y no les pueden cuidar, en otros casos los padres mueren y los niños se quedan huérfanos.

Esta enfermedad también puede ser adquirida por los niños cuando la madre esta infectada por el virus por vía intrauterina, un bebé recién nacido puede se contagiado por su madre, antes de nacer el niño o durante el parto, en casos infrecuentes, la madre puede transmitir el VIH durante la lactancia.

Las mujeres que reciben tratamiento son menos propensas a contagiar el virus a sus bebés cuando nacen.

La leche materna contiene VIH, y aunque una pequeña cantidad de leche no representa un riesgo significativo de infección para los adultos, si es riesgosa para los niños, La Organización Mundial de la Salud en su Conferencia sobre el SIDA, recomienda que las mujeres VIH positivas no den el pecho a sus hijos, incluso si la madre está tomando el tratamiento.

4.3.6.2 El SIDA EN GUATEMALA

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es una de las primeras causas de pérdidas de años de vida productiva, por que la epidemia no sólo afecta la salud, sino también la economía y el desarrollo de los países. En Guatemala: “Desde 1984 al 30 septiembre 2000, según el Programa Nacional de Prevención y Control de SIDA del Ministerio de Salud Pública

y Asistencia Social, se han reportado oficialmente 3,759 casos de SIDA, de los cuales el 23% se ha reportado entre enero y septiembre de 1999. Para el grupo de adolescentes (10-19 años), se han notificado un total de 153 casos, que representa un 4.07% del total de casos notificados

en todo el país, si se consolida el grupo de 10-24 años el número de casos se incrementa significativamente a 792 constituyéndose en un 21.06%". (58)

Sin embargo se reconoce que no todos los casos son notificados y esto afecta en que las estadísticas no sean del todo el dato exacto, por lo cual se supone que el número real de casos es mayor que el reportado. Como puede constatarse en las estadísticas en Guatemala si hay personas infectadas con el virus del SIDA, lo que sucede es que la población desconoce la magnitud del problema, no hay información, ni campañas educativas dirigidas a informar y desarrollar conciencia e influir en la toma de decisiones, especialmente de los jóvenes, no se ha desarrollado la prevención. Situación que esta provocando que un mayor número de personas sean infectadas por falta de información. El trabajo que se ha desarrollado es de atención secundaria dando algún tipo de tratamiento para alargar la vida de las personas, sin embargo el tratamiento que debería de tomarse son de costos demasiados altos inaccesibles para la población guatemalteca, aproximadamente el costo por día para el sector privado es de Q.1,028.00 y en el sector público de Q.700.

La Asociación Guatemalteca para la Prevención y Control del SIDA estima: "Que uno de cada 250 guatemaltecos está infectado con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Esto significa que 40,000 guatemaltecos pueden considerarse portadores sin presentar síntomas de la enfermedad. De estos aproximadamente 1,000 personas fallecerán al término de un año. Para el año 2,000 el número de casos infectados aumentará a 60,000 u 80,000 lo cual significa que un lapso menor a un quinquenio se duplicará el número de infectados por el SIDA en el país.

---

(58) Programa Nacional de Atención Integral a los Adolescentes. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala 2002. Pág.31

En relación a los niños se considera que una tercera parte de los hijos de los 4,000 a 5,000 niños, también fallecerán en los próximos años a consecuencia del SIDA. Según estas proyecciones, las dos terceras partes restantes no infectadas quedarán huérfanos (entre 9,000 y 15,000 niños)". (59)

Si bien el número de niños infectados por el VIH o ya enfermos de SIDA es mucho menor que el de niños afectados por otro tipo de infecciones, como diarrea, sarampión o infecciones respiratorias, su significación en cuanto a la gravedad de la situación es alarmante, mientras que muchos de los niños infectados por estas enfermedades, con atención adecuada pueden recuperar completamente la salud, los niños infectados por VIH/SIDA seguramente morirán en un plazo corto de tiempo. También es de suma importancia el número de niños huérfanos a consecuencia de padres fallecidos por el SIDA, esta problemática es de gran trascendencia para el país pero sobre todo para la vida de estos niños.

Reconociendo esta problemática Fundación REMAR abrió un Programa especial para niños con SIDA: **SANISI**, (Salvando Niños con Sida), además de los otros programas que desarrolla con el objeto de brindar un hogar, un ambiente familiar a estos niños, tomando en cuenta que son niños que necesitan lo mismo que otros niños: mucho amor y afecto, que los carguen, jueguen con ellos, que los besen, abracen, alimenten y que los mezan hasta que se duerman. A medida que van creciendo necesitan jugar, tener amigos e ir a la escuela, algunos de ellos ya asisten al colegio de REMAR, en preprimaria, **los niños con VIH siguen siendo niños, y necesitan que los traten como cualquier otro niño.**

En el Hogar de REMAR se hacen chequeos médicos 1 vez a la semana, y se trata de proveer al niño un ambiente familiar y un ambiente adecuado en salubridad, adecuada alimentación, etc., para el buen desarrollo de los niños, también se han tenido varios logros: familias de REMAR en España se han preocupado de que reciban el tratamiento adecuado para que el SIDA no sea una enfermedad mortal sino una enfermedad crónica.

(59) IDEM. Pág. 37

Según Presa Libre en su artículo “Una Carrera por la Vida”, con fecha 27 de julio de 2003, menciona los porcentajes de SIDA en Guatemala:

- 70,000 personas viven con el virus del VIH en Guatemala
- 5,619 personas tienen SIDA en Guatemala, según la estimación de ONUSIDA, hasta el 31 de abril de 2003 (Con un subregistro del 70%)
- 79 por ciento de ese total son hombres y el 21 por ciento lo componen mujeres.
- 15 a 49 años es el rango de edad más afectada.
- 87.4% de la transmisión sexual se produce en personas heterosexuales. Un 2.8% son bisexuales y un 14% son homosexuales.
- 10% es el total de personas que sabe que vive con VIH/SIDA
- 400 personas reciben tratamiento antirretroviral (TAR) a través de Médicos sin Fronteras, 135 en el Hospital Roosvelt y algunos más en otros hopitales como el San Juan de Dios.
- 1000 personas adultas y 280 niños y niñas reciben el TAR a través del IGSS
- 27 personas reciben del Estado el TAR de marca y 120 el TAR genérico.

El SIDA, el abuso sexual, el maltrato, la explotación, el abandono, la orfandad, son algunos de los graves problemas que los niños, niñas y jóvenes de Guatemala en riesgo sufren debido a la situación familiar en crisis. La pobreza en la que viven, como consecuencia de las desigualdades sociales, la mala distribución de las riquezas, la crisis económico, político y social en la que vive Guatemala.

Dentro de este marco el Trabajador Social juega un papel muy importante, a través de su accionar profesional, organizando, concienciando, y promoviendo a los niños, niñas, jóvenes, individuos, grupos y comunidades para que logren la solución de sus problemas, en el caso específico de los niños dirigiendo su acción al cumplimiento de los derechos que les corresponden.

CAPITULO 5: TRABAJO SOCIAL

5.1 DEFINICIÓN:

Entre las aproximaciones Teóricas importantes se encuentra la sustentada por Boris Lima, en su obra Contribución a la Epistemología de Trabajo Social, en donde da la siguiente definición: Es una disciplina que investiga y tiene como objeto de acción los problemas sociales propiciando a la población para transformarlos en forma organizada, debe contarse con definición ideológica y capacidad para impulsar concientemente la organización, para la transformación humanizante". (60).

En esta definición se ve claramente la acción directa que el profesional ejerce sobre los problemas que afectan al individuo, familia y población en general con el objeto de que cada uno determine su problemática real y busque las vías de solución adecuadas. Se puede ver como el Trabajador Social, tiene como interés primordial el dar ayuda a los sectores populares en cuanto a la problemática en la que viven con relación al tema de la infancia, el accionar profesional también es muy importante, porque los niños son el futuro del país y se considera en una población bastante vulnerable por las situaciones que le aquejan por diversos motivos que tienen su origen en los problemas económicos, sociales, culturales y familiares que tienen que enfrentar.

Otra definición que también puede darse como aceptada es la de Ezequiel Ander-Egg, la cual dice: "Trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que tiene como objeto, organizar, concienciar y promover a los individuos, grupos y comunidades para que logren la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades". (61). Se plantean varias definiciones sin embargo ambas coinciden con la posibilidad de orientar u ubicar más acertadamente al profesional dentro de su campo de acción, permitiendo tener un conocimiento claro de los objetivos y funciones que el Trabajador Social deberá desempeñar.
Según Kisnerman: "La labor profesional del Trabajador Social es conocer las cusas-efectos de

---

(60)Lima, Boris. “Contribución a la Epistemología de Trabajo Social”. USAC. 1979. Págs. 37.
(61)Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. Pág. 72.

los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere”. (62)

Al hablar de acción organizada podría hacerse referencia a implementar intervenciones concretas coparticipando con los involucrados, el Trabajador Social debería convertirse en un experto en la involucración y participación de la realidad en que viven las familias y los menores con los que trabaja, para que se lleve a cabo una búsqueda recíproca de comprensión y a la exploración, a través del dialogo y por medio de la aplicación del proceso metodológico: Investigación, diagnostico, planificación, ejecución y evaluación.
El Trabajador Social es llamado a intervenir en situaciones de grave conflicto familiar que, si bien involucran seriamente a los niños y/o adolescentes, ponen en última instancia en riesgo a todo el sistema, pudiendo desembocar en serios problemas para los hijos, porque cuando estos conflictos no son solucionados pueden afectarle en su adecuado desarrollo: salud, físico, psicológico y social.

5.2 ACCION SOCIAL:

“En el sentido más general del término, se entiende por acción social la actividad, acto o conducta por la cual y a través de la cual una persona actúa para influir en las acciones, conductas y comportamientos de otra u otras personas”. (63)

Se puede decir que la acción social es una actividad conciente, organizada e intencional, orientada a una persona o grupo, con una finalidad determinada para obtener un resultado previamente planificado. El Trabajador Social para realizar estas acciones organizadas y lograr

(62)Kisnerman. “Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo”. Pág. 153
(63) Ander-Egg Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Edit. Lumen. Buenos Aires Argentina. 1995. Pág. 22

un accionar a nivel social buscando el beneficio individual, grupal o comunal, debe de utilizar procedimientos operativos propios de la profesión con el objeto de influir en las condiciones sociales y en la problemática que están enfrentando las personas, los jóvenes y los niños a causa de la insatisfacción de las necesidades básicas.

“Toda acción social es siempre una actividad consciente e intencional, dirigida a un fin, que viene dado por los sujetos que, en cuanto profesionales, actúan conforme a principios y exigencias normativas”. (64)

En la acción social se encuentran implicados el gobierno, organizaciones, profesionales y la población para realizar acciones conjuntas sistematizadas con el objeto de movilizar recursos para atender problemas específicos o sectoriales cuya solución demanda la población y que exigen un esfuerzo colectivo.

En la práctica profesional los Trabajadores Sociales atienden una gama de necesidades sociales, que en forma latente o manifiesta el quehacer y se orienta a resolverlas, por este motivo es importante tener una definición clara de lo que representa el trabajar con las necesidades y problemas sociales, la palabra necesidad se define como: “Estado de carencia, de escasez o falta de una cosa que se tiende a corregir”. (65)

Maslow desarrolló el concepto de jerarquía de necesidades, indicando que las condiciones esenciales para su satisfacción se generan en el medio externo, el hace una clasificación de necesidades: Necesidades fisiológicas (primarias): aire, agua, alimento, refugio, reposo y sexo. Necesidades de seguridad y protección: Contra peligros, amenazas y privaciones. Necesidades de afecto –amor; necesidades de estimación, dignidad y respeto de los demás, etc.

---

(64) IDEM.

(65) Dávila, Albertina. “Necesidades Sociales y Trabajo Social”. USAC. Escuela de Trabajo Social. Guatemala. 2,000. Pág. 1

Como ya se ha mencionado con anterioridad la pobreza en que vive Guatemala, debido a la formación económico-social, político, cultural, etc. y a las grandes desigualdades económicas, sociales, el 80% de la población en pobreza y extrema pobreza genera un sin fin de carencias en la población, en el caso específico que se está estudiando los niños, niñas y jóvenes presentan diversas carencias que se traducen en necesidades de todo tipo, alimento, educación, salud, vivienda, vestuario, recreación, protección, seguridad, etc. y es dentro de este contexto donde el Trabajador Social deberá realizar su acción profesional aprovechando todos los espacios en instituciones haciendo uso de políticas sociales y buscando estrategias que permitan cambios y soluciones problemática que presenta la infancia en Guatemala.

5. 3 OBJETO DE INTERVENCIÓN:

En forma general se podría decir que el objeto de intervención del Trabajo Social son todos aquellos problemas sociales.

Según Kisnerman El objeto de intervención se constituye en “las situaciones que afectan, desorganizan, desequilibran a un colectivo de personas” (66).

El Trabajador Social interviene sobre el problema, las relaciones y conexiones que tiene la persona para la satisfacción de sus necesidades a la vez esos problemas no solo afectan individualmente a la persona, también puede traer repercusiones sobre la familia, los hijos.

Estela Grassi se refiere al objeto de intervención como: “Situaciones puntuales en las que están involucrados actores diversos, enmarcados en una sociedad”. (67)

Los problemas sociales son complejos y no se pueden ver aisladamente, son determinados por la estructura socio-económica, cultural y política, alude a las distintas redes implicadas (familia, amistades, sistema educativo, sistema de atención a la salud, relaciones laborales y económicas etc.)

La intervención del profesional de Trabajo Social es importante porque parte de la situación familiar y social, para poder conocer con objetividad la problemática real, lo que permitirá determinar la existencia de riesgo para la integridad de niños, jóvenes.

(66)kisnerman, Obra citada, pag. 161.
(67)Grassi, Estela. “La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social”. Pág. 32

“El Trabajador Social focalizará en la familia y su entorno, el equilibrio entre lo ideal y lo posible, a manera de dar el tratamiento para la familia y el niño”. (68)
Este trabajo se realizará con los menores que tienen familias, pero en los casos de abandono, orfandad, o donde se han roto vínculos familiares la labor profesional se hará directamente con los menores.

Según Julio César Díaz en el documento “Conceptualización del Trabajo Social. 1987. Escuela de Trabajo Social, USAC. Se considera al Trabajo Social como”Una disciplina de las ciencias sociales que en forma científica interviene en la problemática social a nivel individual, grupal y comunal, derivada de la estructura económico-social vigente, propiciando mediante la organización de los sectores mayoritarios su movilización y su autogestión, en la búsqueda de mejores niveles de vida que les permita mejores niveles y el disfrute de su bienestar integral derivado de un proceso de promoción social constante que los involucre en la transformación social”.

Para poder tener un mayor acercamiento a la labor profesional que realiza el Trabajador Social es conveniente mencionar en forma sintética y global las principales tendencias o corrientes que se han dado en el transcurso del tiempo.

5.4 PRINCIPALES TENDENCIAS O CORRIENTES DEL TRABAJO SOCIAL

Es importante hacer una revisión de los aspectos más relevantes que caracterizaron a los principales momentos del Trabajo Social: el asistencialismo, el cientificismo, la reconceptualización y la post-reconceptualización. Según Norberto Alayón en su libro: “Perspectivas del Trabajo Social”, Argentina. 1984, estas tendencias se presentaron en los años comprendidos 1976-1983 de la siguiente forma:

(68) Alday María Angélica “El Trabajo Social en el Servicio de Justicia”. Edit Espacio. Argentina 2001. Pág. 51

a. EL ASISTENCIALISMO:

- El asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generaban y para perpetuar el sistema de explotación.
- Ha constituido la esencia no sólo de las formas de ayuda anteriores a la profesión sino también del propio Trabajador Social, persistiendo en la actualidad.
- El principio de causación individual era atribuido a quienes padecían los problemas sociales, desconectando la relación existente entre el funcionamiento global de la sociedad y la presencia de los llamados males sociales.
- Desde esta perspectiva, se condenaba a las víctimas de un orden social y no a éste.
- Lógicamente entonces la formación profesional de las Visitadoras de Higiene, de las Trabajadoras Sociales y de las propias Asistentes Sociales, no requería mayores exigencias académicas.
- Conocimientos instrumentales y de evidente auxiliaridad constituían el aprendizaje básico de los primeros profesionales.
- El paulatino tránsito hacia un formación y una práctica más tecnificada, no logró desterrar por completo las concepciones primigenias de esta actividad.
- Se desarrolló, asimismo, una prédica constante para imbuir a la profesión de un por lo menos cándido “humanitarismo apolítico”, que disociaba la realidad concreta del país. Precisamente, dicha prédica constituía un hecho político de clara significación.
- Continuaban vedadas para los agentes de la Asistencia Social las categorías de análisis que posibilitaran desnudar el significado de esa práctica social y el servicio de qué intereses se orientaban esas acciones rotuladas de “ayuda al prójimo”.

- Por último, para una comprensión adecuada y para descargar también un tanto la angustia usual de los Asistentes Sociales, hay que recordar que el llamado asistencialismo no es una ex – creencia propia de esta profesión, sino del sistema imperante.

b. EL CIENTIFICISMO

- La década del 50 impregnó a América Latina de planes de desarrollo, que supuestamente iban a posibilitar la superación de la situación de subdesarrollo en que se encontraban estos países.
- Se produce, en consecuencia, el descubrimiento de la dimensión política, aunque esencialmente ligada a la perspectiva desarrollista.
- Esquemáticamente la propuesta consistía en adoptar como modelo a los países desarrollados y generar un proceso por etapas que conduciría gradualmente a un estadio de desarrollo a nuestros países, a partir de la inversión de capitales extranjeros.
- La propuesta obviamente negaba que las categorías subdesarrollo y desarrollo operaban como anverso y reverso de una misma realidad.
- Y para esta transición evolutiva hacia el desarrollo, serían operativos cierto tipo de - técnicos que actuaran como agentes de cambio, ante la problemática social.
- Agentes de cambios que integraran a los inadaptados, a los que presentaban patologías sociales, a una sociedad que funcionaba normalmente y que necesitaba mantener el equilibrio en su meta hacia el desarrollo.
- Y esos técnicos (que fueron entre otros Trabajadores Sociales) para promover la participación y el cambio debían mejorar sensiblemente su formación profesional.
- Va tomando cuerpo, entonces, la idea de que los problemas de la vieja Asistencia Social provenían sólo de un escaso manejo de instrumental técnico por parte de los profesionales.
- Se producen cambios en los planes académicos de las Escuelas de Servicio Social, con un intento de mayor profundización científica.

- Al margen de la eventual buena voluntad de algunos de sus gestores y ejecutantes, se olvidaba que el meollo de la cuestión no radicaba, ni radica, en la sola posesión de un mejor arsenal académico.
- Se verifica, de este modo, un importante acercamiento a la psicología, la sociología y la antropología, coincidentemente con el período de institucionalización de dichas disciplinas en el país.
- Ya no era cuestión de trabajar para la gente, sino con la gente. Casi como varita de mago se proponía, falazmente, la participación de la gente en la solución de sus propios problemas.
- El llamado método de Organización y Desarrollo de la Comunidad se presentó como una nueva panacea en la práctica del Servicio Social.
- Pero el tiempo se encargó de demostrar que los problemas de falta de agua, luz, vivienda, salud, educación, etc. de los vastos sectores populares, no se resolvían solamente con la Organización de la comunidad, y menos con la persistencia de una orientación que, a pesar del renovado discurso, continuaba legitimando el funcionamiento de la sociedad.
- Como se sabe ahora, los cambios anunciados por el cientificismo no se produjeron, demostrando también como ineficaz a esta nueva orientación profesional que sucumbió ante la realidad estructural.
- No obstante todo ello, constituyó sin duda un corte crítico de importancia con el Servicio Social tradicional.

c. LA RECONCEPTUALIZACION

- El asistencialismo y el cientificismo fueron radicalmente impugnadas por una vertiginosa corriente, que se extendió a toda Latinoamérica y que asumió la denominación de Reconceptualización.
- No fue idéntica en todos los países ni se verificó exactamente en los mismos años, pero se reconoce su origen en los países del Cono Sur, a mediados de la década del 60.
- A diferencia del funcionalismo, que nutría al Servicio Social de la época, reconoció el origen de la desigualdad social en las relaciones de explotación vigentes en la sociedad, cuestionando las propuestas de integración al medio de los desadaptados, provenientes las mismas de la óptica de entender como justo y adecuado el sistema imperante.

- Enfatizó la denuncia de la realidad y del rol que desempeñaba el Trabajador Social en el mantenimiento del sistema.
- La reconceptualización, por cierto, generó un proceso de toma de conciencia de los Trabajadores Sociales sobre el papel estabilizador y funcional que venían cumpliendo.
- La adscripción ideológica se perfiló en un intento de compromiso con los proyectos políticos de los sectores populares de América Latina.
- Los objetivos de ajustar y/o integrar a los individuos a la sociedad (sustentados por el Servicio Social tradicional), fueron reemplazados por los de transformación de la sociedad y por los de concientización, organización y movilización, de los sectores populares.
- Se verificaron cambios cualitativos y cuantitativos en los programas de estudio de muchos centros de formación profesional.
- Se afectó significativamente la paz de la profesión, apresurándose una etapa de crisis de crecimiento.
- El movimiento se gestó, básicamente, en los claustros universitarios.
- Rechazó la tarea asistencial, por caracterizarla únicamente como expresión de los sectores dominantes.
- Renegó de las técnicas. Ello generó una pobre formación en este aspecto, lo cual fue aprovechado por los cientificistas y por los sectores tradicionales.
- Se negó el trabajo institucional. Virtual propuesta de abandono de las instituciones que continuaron quedando en manos de los profesionales tradicionales.
- Desestimación o abandono de los Colegios o Asociaciones profesionales, por estar éstos dirigidos por los Asistentes Sociales tradicionales.
- Se evidenció frustración en los profesionales que se graduaban, ante el abismo que existía entre lo aprendido (las aulas) y lo aplicable (práctica institucional)
- La Reconceptualización asignó al Trabajo Social objetivos mayores de cambio estructural de la sociedad, justos en sí mismos, pero que no eran ni son atribución específica de las profesiones.
- El señalamiento de sus carencias y desviaciones, no puede negar, a la Reconceptualización, su vital aporte en una perspectiva de necesaria ruptura con el Servicio Social tradicional, sentando a la vez las bases para trascender hacia una concepción científica de la profesión.

d. LA POST-RECONCEPTUALIZACION

- Se avanzó en estudios e investigaciones acerca del papel del Estado y del significado de las Políticas Sociales y sus relaciones con el Trabajador Social.
- Se preciso el carácter y la función del Estado que, en representación de los intereses de los grupos dominantes, implementa políticas sociales destinadas a contribuir a la reproducción de la capacidad de trabajo.
- Pero, al mismo tiempo, se logró identificar el carácter contradictorio de las Políticas Sociales, en tanto también emanan de la acción de los sectores cadenciados y responden aunque incompletamente a sus propias necesidades.
- Seguramente el adentramiento teórico de los Trabajadores Sociales es este tipo de análisis, contribuirá a su mejor formación y el desarrollo de una consecuente acción al servicio de los sectores populares.

e. EL TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUAL COYUNTURA

"El surgimiento de Trabajo Social profesional aparece ligado a la atención de las necesidades sociales, resultantes éstas de las características intrínsecas de explotación del propio desarrollo capitalista, las relaciones de explotación son las que generan las desigualdades sociales y la valoración de necesidades y con ello las situaciones de malestar social". (69)

La organización del trabajo y de las formas de distribución de bienes y servicios de la sociedad basado en un sistema capitalista genera la explotación, la desigualdad, los pocos poseedores del capital y las grandes mayorías que viven en pobreza. Dentro de este marco el Trabajo Social como disciplina científica dirige su labor profesional a contribuir al bienestar social. Aunque se encuentre muy lejos lograr ese bienestar social debido a que la riqueza del país además de estar mal distribuida, gran parte es enviada a países imperiales y a entidades transnacionales.

El sistema capitalista genera pobreza en la mayoría de la población y otros problemas sociales que afectan directamente a las personas como: mortalidad infantil, analfabetismo, falta de vivienda, etc.

---

(69)Alayón, Norberto. “Perspectivas del Trabajo Social”. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina. 1988. Págs. 35 y 48.

Al definir esta situación no quiere decir que el Trabajador Social no puede tener un papel activo y de ayuda a la población, la acción profesional, debe intentar críticamente abordar y dar respuestas a los problemas sociales, buscando los espacios dentro de las políticas sociales, el Gobierno y las instituciones a fin de que las personas reciban el mayor beneficio.

Es necesario identificar los límites como el uso que el Estado hace de la profesión para tratar de mantener el control y el dominio de la población, pero también visualizar los alcances que se pueden tener cuando hay un compromiso con los sectores más necesitados, desarrollando programas, haciendo el trabajo a todo nivel: individual, grupal y comunal a fin de que se operen cambios significativos.

La relación dinámica entre coyuntura nacional, políticas sociales, instituciones de bienestar social, trabajador social y sectores de la población con los cuales se trabaja, se debe tener en cuenta para el ejercicio profesional, la problemática social no se encuentra aislada debe ser considerada en el contexto de los procesos económicos y políticos vigentes.

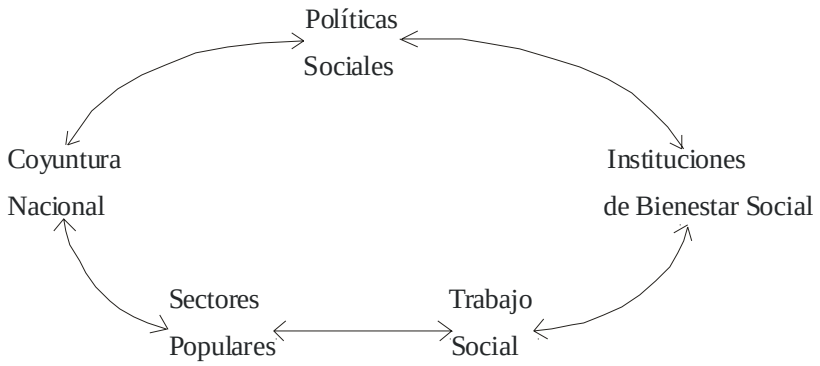

Para operativizar el ejercicio profesional se da la intervención de 3 agentes sociales:

5.5 AGENTES SOCIALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL:

Dentro de la práctica profesional pueden mencionar tres agentes sociales:

“El usuario: es el que atraviesa situaciones de necesidad o problemas. El Trabajador Social: es el que efectúa diversos tipos de acciones de atención a esas necesidades. Instituciones: por medio de las instituciones se brinda determinado tipo de servicio especializado. El Trabajador Social se encuentra en medio de de los intereses de las instituciones y los usuarios, es en este momento en el que debe mediar para lograr que se produzca el mayor beneficio par la solución de los problemas”. (70)

Instituciones de Bienestar social	Trabajo Social	Usuario

El usuario demanda sus derechos y ese reclamo de los sectores populares, obliga a la puesta en marcha de políticas sociales, el sector dominante tiende a conceder para frenar, mientras simultáneamente el otro quiere conquistar y avanzar, dentro de todo este contexto la práctica profesional debe tornarse en un saber estratégico y táctico, situado en ámbito político global y en el ámbito institucional particular, debe saber utilizar los recursos institucionales en función de los intereses de la población, se constituye en un desafío cada vez mayor

Dentro del accionar profesional hay momentos teóricos y momentos prácticos según la realidad y las necesidades lo determinan, aunque debe tomarse en cuenta el que Trabajo Social

no tiene teoría propia, sino se basa en teorías extraídas de las ciencias sociales o conceptos marxistas. Debe ser aplicada tanto la teoría como la práctica y el método, los modelos y los instrumentos para realizar su trabajo en forma eficaz y eficiente.

---

(70)Alayón, Norberto. “Perspectivas del Trabajo Social” Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina. 1988. Pág. 50

La labora que realiza la Trabajadora Social de Fundación REMAR, es un trabajo a nivel individual y se constituye en mediador entre institución y el usuario, en este caso los niños, niñas, jóvenes, y en algunos casos familias, su función primordial es velar porque dentro de la institución los menores sean protegidos y cuidados por encontrarse en situación de riesgo con sus familias y todas sus necesidades sean suplidas para que tengan un adecuado desarrollo en sus áreas: mental, emocional-social y física, teniendo una forma de vida digna. También brinda capacitación a padres para que en los casos donde sea posible estos puedan superar los problemas que afrontan y puedan volver los niños nuevamente al hogar. También ejecuta programas de adopción para niños que se encuentran en situación de abandono, buscando y movilizando recursos con el objeto de encontrar familias idóneas que puedan darle a los niños el ambiente familiar que necesitan.

5.6 POLITICAS SOCIALES DE LA INFANCIA Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

Para poder establecer la relación que existe entre el Trabajador Social y las políticas sociales es necesario tener una definición clara de que son y como son ejecutadas.

Se podría definir el término de Política Social como: “La política social constituye una respuesta del Estado a la lucha de clases. Las presenta dirigidas a la clase trabajadora con el fin de resolver sus necesidades básicas y proporcionarle beneficios; pero en el fondo esconden su verdadero propósito: que es la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, que permitan ampliar el capital”. (71)

Para Tomasa de León Cabrera, “El Trabajador Social se dedica a operativizar y viabilizar programas y proyectos de las instituciones estatales a fin de que se lleven a cabo las políticas sociales elaboradas por el Estado, por lo que viene a constituirse en el mediador entre la institución y la población.

---

(71)De León Cabrera, Tomasa y Otros. “El Estado Guatemalteco, Políticas Sociales y Trabajo Social”. IV Encuentro de Trabajo Social, Centroamérica, México y El Caribe. Centro Universitario de Occidente, USAC. 1987. Págs.6-20

La Práctica profesional, no se puede desligar de las políticas sociales y de la vinculación de estas con el Estado en donde el Trabajador Social cumple su papel, siendo asalariado de instituciones estatales o privadas”. (72)

Las políticas sociales aparentan resolver problemas, pero sólo se hace a nivel de efectos y no de causas, los beneficios que se brindan a la población a través de estas no son suficientes para satisfacer las necesidades y demandas de los sectores desposeídos; se presentan adelantándose a las demandas populares, brindando algún beneficio y ayuda paliativa a cierto sector de la población con el fin de controlarla y conservar el sistema. Las políticas sociales ayudan a la par del Estado a que se genere más capital a través de la reproducción de las relaciones sociales y la fuerza de trabajo.

Las políticas sociales, tratan de encubrir la contradicción de lucha de clases, reduciendo cualquier costo social y prestando ciertos beneficios a determinado sector de la población.

Las políticas sociales pretenden resolver la problemática de las grandes mayorías, que se encuentran desprovistas de lo más necesario, sin embargo los beneficios que prestan son limitados, y las soluciones que dan en la realidad se proyectan en forma paliativa, ayudan a la par del Estado a que se genere más capital, pretendiendo aparentemente resolver problemas, tratados desde la apariencia y no de la esencia; del efecto y no de la causa de la problemática que presenta la niñez guatemalteca, dentro de ella todos aquellos niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo, que aún existiendo políticas para su protección se encuentra

un gran porcentaje sin protección, seguridad, careciendo de los servicios básicos: salud, alimento, vivienda, hogar, etc.

El Trabajador Social se dedica a operativizar y viabilizar programas y proyectos de las instituciones estatales a fin de que se lleven a cabo las políticas sociales elaboradas por el Estado, por lo que viene a constituirse en el mediador entre la institución y la población.

---

(72)IDEM.

El Trabajador Social se encuentra inmerso en la contradicción de lucha de Clases, por lo cual debe definirse ideológicamente, adquiriendo un compromiso de trabajar por los sectores populares maximizando beneficios y movilizando recursos institucionales en beneficio de la población que necesita ayuda.

Dentro del ejercicio profesional debe plantearse la racionalización y viabilización de acciones programadas por las instituciones, en este caso de bienestar infantil constituyéndose en agente institucional, mediando entre la institución y la población. Debe trabajar con los menores que reciben el servicio, garantizando el empleo más eficiente de los recursos que adapta a la satisfacción de necesidades a los recursos existentes. También debe operativizar políticas sociales e institucionales dentro de las cuales aprovechará su relación con los menores de la institución para alcanzar objetivos de avances cuantitativos y cualitativos, reconociendo las capacidades y potencialidades de los niños considerados desde el punto de vista social, para transformar su propio medio físico y social en el proceso de involucrarse en el mismo.

Dependerá mucho de la iniciativa, capacidad, disposición profesional, definición ideológica, fundamentación teórica, ubicación profesional y del conocimiento del menor, su problemática y las necesidades que presenta para brindar la ayuda apropiada en beneficio de los niños.

Para tener una idea más clara de la intervención del Trabajo Social al realizar su labor profesional es necesario definir la ideología que sustenta, las directrices esenciales, los principios que se tienen formulados y los objetivos que pretende alcanzar.

5.7 IDEOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

La ideología de Trabajo Social tiene que estar en plena correspondencia con los intereses, problemas y necesidades de la población mayoritaria. Esta ideología deberá guiarse con principios que oriente correctamente la acción profesional.

Este concepto se encuentra en plena correspondencia con el trabajo profesional que realiza el Trabajador Social de Fundación REMAR, porque para dar atención a los niños y jóvenes, parte de las necesidades que presentan y la situación individual de cada uno para establecer una investigación, de cada caso un diagnóstico que enmarque la situación real para la planificación del tratamiento idóneo que los menores necesitan.

5.8 PRINCIPIOS

a. "El Trabajador Social nuca aparecerá ante la población como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas que confronta, su función será la de orientar para que las personas con su propia iniciativa encuentren la solución a sus necesidades.

b. Toda acción profesional deberá organizarse y apoyarse en las personas progresistas pero sólo como un medio para la movilización y hacer avanzar a los amplios sectores de población.

c. Toda intervención debe partir de la atención a intereses y problemas inmediatos, deberá perseguir en lo fundamental hacer conciencia del bienestar integral del hombre.

d. Las poblaciones, grupos o individuos son capaces de sustituir sus formas tradicionales de vida en la medida en que se convencen que el cambio les es favorable y les brindará oportunidades concretas para lograrlo.

e. La unidad de la teoría y la práctica es esencial para operar científicamente en la realidad y alcanzar los objetivos propuestos.

f. El grado de conciencia, organización y lucha de los sectores desposeídos será en última instancia el medio principal para lograr las conquistas y transformaciones profundas que requiere la sociedad guatemalteca.

g. La acción profesional se desarrolla sujeta a un proceso de cambio, limitados a principios más amplios y profundos después. Esto se da si es consecuente y perseverante en la acción.

h. Es necesario interpretar y valorizar los conocimientos, experiencia y cultura del pueblo, aprovechándolas para su movilización y promoción social.

i. El Trabajador Social no deberá llegar a las poblaciones a pensar, sentir y decidir por la gente sino a involucrarlos a todos y cada uno de ellos en el proceso que supone el desarrollo y transformación social.

j. La cooperación, ayuda mutua, solidaridad y deseo de superación humana, son básicos en la realización de cualquier tarea que se efectúe a fin de sustituir la mentalidad individualista por una más colectiva". (73)

---

(73) III Congreso Nacional de Trabajo Social. Quetzaltenango 1979. Págs. 9-11

También se considera importante mencionar los principios de Trabajo Social recapitulados en el IV Congreso Nacional de Trabajo Social "El Trabajo social de Guatemala frente al nuevo milenio" Guatemala, marzo 2001.

- Supremacía de lo humano sobre lo material
- Respeto a la dignidad de la persona humana
- Respeto a la autodeterminación de las personas, grupos y comunidades
- Fomento de prácticas democráticas
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua con los sectores populares
- Solidaridad gremial, identificación y ubicación profesional
- Equidad, igualdad y fraternidad social
- Respeto a la diversidad étnica, lingüística y cultural
- Aceptación y respeto hacia la población
- Fomento al pluralismo y tolerancia social
- Partir de necesidades, problemas, intereses y demandas de la población
- Impulso a procesos de consenso y respeto al discurso
- Observancia de los valores éticos de la población

Es necesario que el Trabajador Social se base tanto en la ideología como en los principios para desarrollar un trabajo profesional comprometido con la población guatemalteca. Como lo menciona uno de los principios la supremacía es lo humano a todo lo material y el respeto a la

dignidad de la persona humana, estos principios se aplican directamente en el trabajo que se realiza con los menores en Fundación REMAR, porque los niños que son referidos por los Jueces de Menores las carencias más grandes que presentan es la falta de respeto por la dignidad humana, y se han generado en sus vidas un sin fin de abusos como: explotación, maltrato, abuso sexual, etc. y prueba de ello son las historias que se narraron en el capitulo anterior y que son pruebas vivas de la violación contra los derechos que les pertenecen.

En REMAR, se tiene como objetivo fundamental el bienestar del niño, la niña y el joven y se vela en todo momento para que tenga no solo protección y cuidado, sino una vida digna. El Trabajador Social desarrolla programas de capacitación, de educación, de orientación para que los niños y jóvenes sean capaces de sustituir sus formas tradiciones y sobre todo hábitos de vida en la medida que se convencen que el cambio les es favorable.

5.9 OBJETIVOS

a. "Promover y participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución en las instituciones o programas que pugnen por el bienestar, de manera que sus acciones sean respuesta eficaz a la satisfacción de necesidades y solución a los problemas de la mayoría guatemalteca.

b. Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en las formas requeridas por la realidad, de manera que los afectados e interesados en resolver, sus problemas y satisfacer necesidades por su propio esfuerzo y cooperación, se encaminan a la búsqueda del bienestar social.

c. Interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación social del país, participando en programas que a la par de proporcionar soluciones de tipo material, permitan efectuar tareas encaminadas a obtener cambios de orden cualitativo.

d. Contribuir a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento de los individuos, grupos y comunidades que les facilite descubrir, analizar e interpretar en forma objetiva, las causas que frenan su desarrollo y las formas de acción que les permitirán alcanzarlo, mediante su participación activa, conciente y responsable.

e. Promover la coordinación entre los distintos sectores afectados así como en las instituciones de servicio estatales y privados para lograr el máximo aprovechamiento de los

recursos humanos, técnicos y financieros en la realización de proyectos y actividades que además de satisfacer necesidades y resolver problemas inmediatos sirvan para orientar el proceso de cambio social.

f. Propiciar y orientar la evaluación de las instituciones y programas de bienestar, procurando que se involucre en este proceso a los sujetos de acción, con el fin de colocarlas a la altura de las circunstancias y necesidades de la población.

g. Mantener de manera sistemática y permanente atención al acontecer guatemalteco para participar en el momento preciso en el logro de la defensa:

- De los derechos humanos, individuales y colectivos contenidos en la Declaración de los Derechos Humanos.
- De la autonomía universitaria". (74)

También es importante mencionar los objetivos de Trabajo Social planteados en el IV Congreso de Trabajo Social. "El Trabajo Social de Guatemala frente al nuevo milenio". Guatemala, marzo de 2001.

- Promover el desarrollo humano sostenible y sustentable
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares
- Fortalecer las organizaciones locales y populares
- Propiciar la participación democrática y ciudadana
- Desarrollar investigaciones sociales de la realidad, cuyo resultado amplíen el conocimiento de esta y orienten la acción del Trabajador Social
- Fortalecer los procesos de autogestión comunitaria
- Contribuir en la formación, estudio y evaluación de políticas sociales
- Sistematizar experiencias teórico-prácticas que permitan la retroalimentación de procesos de intervención social

Es necesario que el Trabajador Social para realizar su acción se plantee objetivos claros y precisos que definan hacía donde encaminara su labor, todos los objetivos mencionados son importantes para obtener logros en el desarrollo de su trabajo.

Dentro de su labor en Fundación REMAR, el Trabajador Social promueve y participa en las tareas de investigación, planificación y ejecución en el desarrollo de programas y proyectos de beneficio a los menores que viven en la institución, desarrollando así un trabajo más efectivo y eficaz. Otro objetivo que también aplica es a través de entrevistas con los jóvenes contribuye a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento, de los niños y jóvenes a fin de que logren el descubrimiento de sus problemas y busquen las formas de solucionarlos de una forma más positiva por medio de estrategias adecuadas que les ayude al cambio.

---

(74)III Congreso Nacional de Trabajo Social. Quetzaltenango. 1979. Pág. 7

El logro de los objetivos implica tener definidas las funciones, principios e ideología, constituyendo un proceso, encadenado en el cual el Trabajador Social los tomará siempre en cuenta para su intervención profesional.

Este proceso es ejecutado por el profesional en las diferentes instituciones o programas, regirá las bases que el Trabajador Social ponga para la ejecución del mismo. También deberá aprovechar los espacios que se presenten al operativizar las políticas de la institución a fin de los beneficios sean mayores para los niños, niñas y jóvenes que están recibiendo la ayuda.

Los autores chilenos concuerdan en que el objetivo general de Trabajo Social es: “El bienestar social, a través del cual se alcanza el desarrollo de la persona humana en sociedad. Supone el esfuerzo permanente por conseguir la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos los hombres”. (75)

Esta definición es un tanto ideal pero debe de tomarse siempre en cuenta, porque aunque no se logre en un 100%, el Trabajador Social siempre debe estar dirigiendo todas sus acciones en función del BIENESTAR SOCIAL.

5.10 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL

1. FUNCION DE INVESTIGACION:

“Es quizá una de las más importantes porque de aquí partirán las estrategias de planificación para la ejecución de un trabajo adecuado, conociendo las causas, efectos e interrelacionándolas. De esta manera se tienen un conocimiento perfecto de la situación, con eficiencia y contribuir a la transformación social. Quiere decir entonces que la investigación permitirá analizar e interpretar la realidad nacional.

---

(75)Aylwin, Briceño, Jiménez y Lado. “El Trabajo Social Como Tecnología”. RTS, número 13. Santiago. 1995. Pág. 13.

La investigación permitirá brindar acciones inmediatas, la investigación es continua; es un proceso de trabajo más profundo que conlleve la confrontación de los resultados.

2. FUNCION DE PLANIFICACION:

En esta función el profesional diseña acciones que contribuyan al cambio social tomando en cuenta la realidad antes investigada. Se da a dos niveles:

a. A este nivel deberá lograrse como tarea esencial, capacitar a los comunitarios en base a la realidad, con el fin que participen en la toma de decisiones par la solución de sus problemas.

b. Interesa lograr la participación del Trabajador Social en los equipos multidisciplinarios.

3. FUNCION DE ORGANIZACIÓN PAR LA MOVILIZACIÓN Y GESTIONES POPULARES:

Esta función deberá cumplirse mediante el agrupamiento y la identificación de personas, en organizaciones que les permitan tener participación en el proceso de cambio y en

sus gestiones encaminadas a lograr su bienestar. Debe de enfocarse además la utilización de unificación de esfuerzos de las distintas organizaciones ya existentes de manera que no actúen independientemente sino que se constituyan en grupos de presión.

Un aspecto importante de esta función es la capacitación de personas como elemento multiplicador a fin de contribuir a una organización de base para la movilización y desarrollo.

4. FUNCION DE PROMOCION PAR LA TRANSFORMACION SOCIAL:

Su objetivo principal es sensibilizar a la población para que ellos mismos busquen la solución a sus necesidades, utilizando los recursos a su alcance asumiendo la población una responsabilidad conociendo de los problemas que afronta.
Para una acción efectiva el Trabajador Social deberá poner en práctica acciones informativas y educativas para lograr la aceptación de diversos programas, logrando a la vez cambios socioculturales orientados a la adquisición de conciencia social y de clase". (76)

Según Rachel Marie las funciones del Trabajador Social son: "Ayudar a las personas a ampliar y utilizar más mecanismos para la solución de problemas y el manejo de las tensiones de la vida diaria, establecer puntos de enlace entre las personas y sistemas de recursos, facilitar la interacción y modificar y construir nuevas relaciones entre las personas que constituyen los sistemas de la sociedad para su servicio, contribuir al desarrollo y modificación de política social, ofrecer ayudas materiales, Constituirse en agentes de control social cuando trabajan con problemas de desviación". (77)

El Trabajador Social de Fundación REMAR necesita desarrollar las funciones mencionadas con anterioridad para su accionar, es necesario que tenga un conocimiento claro y conciso de la realidad y de la problemática de los menores para que esto sea posible es necesario operativizar un diseño de investigación que le permitirá descubrir o conocer la realidad examinando atentamente cualquier indicio y realizando todas las diligencias para aclarar un hecho, sistematizando la información y de esta forma elaborar un diagnóstico de la situación que se está enfrentando, la investigación brinda la base para tener una panorámica global de la

realidad que es de suma importancia para determinar el tratamiento a realizar.

Antes de realizar el tratamiento al niño, niña, y joven o familia, es necesario planificar, se elaborará un instrumento que enmarcara los pasos a seguir para el logro de objetivos y metas planteadas para dar solución al problema que los menores y la familia están presentando. En la planificación se enunciará la importancia de desarrollar los objetivos, metas planteados en la organización se especificará el método a utilizar, la forma de organización que se llevará a cabo, los recursos con que se cuentan, el cronograma de actividades y la evaluación sistemática y continua para medir logros y limitaciones que permitirán hacer los arreglos necesarios para que se alcance un trabajo satisfactorio.

---

(76)III Congreso Nacional de Trabajo Social. Quetzaltenango. 1979. Pág.11

(77) Rachel Marie. Trabajo Social en Red. Zaragoza, España. 2002. Pág. 1 webmaster@tsred.org

La función de promoción social es de suma importancia porque se desarrollarán programas de prevención con respecto al cuidado y protección del niño, también se dará capacitación a padres para lograr cambios de mentalidad en su manera de pensar y vivir, para que en un futuro puedan ser de apoyo para sus hijos que se encuentran separados de ellos y viven en los hogares de REMAR, y muchos de ellos puedan regresar a vivir nuevamente con su familia, pero una familia que ha logrado cambios, en todas las áreas: económica, relaciones familiares, etc. y que puedan asegurar al niño un desarrollo adecuado: mental, emocional, física y social.

5.11 NIVELES DE ACCION

Según Ezequiel Ander-Egg, “El Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés. Las tareas de acción social y la prestación de servicios son realizadas, en cuanto a sus objetivos tácticos, con un alcance asistencial, rehabilitador o preventivo”. (78)

El Trabajador Social aplica sus conocimientos teóricos, realiza su acción profesional directamente en la praxis social por medio de 3 niveles de acción: Casos, Grupos y

Comunidad desarrollando un trabajo comprometido con los grandes sectores populares atendiendo sus necesidades e intereses insatisfechos.

En la ejecución de programas o actividades con las personas que son atendidas, se procura se desarrolla un proceso de promoción del auto desarrollo interdependiente de individuos, grupos y comunidades, según sea en cada caso el ámbito de actuación. El Trabajador Social concientiza, y capacita para la movilización para crear los espacios para que la gente se organice a fin de participar en la realización de proyectos y actividades específicas de cara a resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades.

---

(78) Ander-Egg. Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social". Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina. 1995. Pág. 296.

Dentro de Fundación REMAR el trabajo que se realiza es a nivel individual o de casos y para poder comprender de una mejor forma como se desarrolla es necesario definir que es el Trabajo Social a nivel de casos.

TRABAJO SOCIAL DE CASO

La expresión correcta y completa sobre este tema es: caso social individual o caso individual, consiste en: "La ayuda Social que se presta a nivel individual utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado método de caso social individual". (79)

Ha sido el primer método que fue sistematizado dentro de la profesión. Su aparición corresponde a la etapa de tecnificación de la beneficencia que se inicia en Europa, en donde se comienza a utilizar la asistencia a los pobres y a los socialmente desposeídos. El modelo de casos se elaboró en sus comienzos teniendo en cuenta el modelo clínico-terapéutico de la medicina: estudio, diagnóstico, tratamiento, de ahí que se haya denominado modelo clínico-normativo.

Según Mary Richmond en la publicación de 1922 del libro What is Social Case, se fundamenta y se sistematiza la metodología del caso social individual, definida por esa autora

como “El conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio”. Ella afirma que el caso no es totalmente individual, nunca hay que separarlo de su entorno y dentro de un contexto, ella lo abordaba desde el punto de vista de la sociología, no veía a los problemas individuales aislados de la familia y la sociedad.

a. ESTRUCTURA DE PROCEDIMIENTO DEL MÉTODO DE CASO

Para establecer la estructura del procedimiento del método de caso, es necesario hacer un análisis en base a algunos autores representativos:

---

(79)IDEM. Pág.30

Mary Richmond:

- La encuesta que posibilita el diagnóstico
- El diagnóstico que conduce al conocimiento del caso y orienta el tratamiento
- El tratamiento, cuyos pasos deben llevar a la solución del problema individual.

Gordon Hamilton:

- Estudio
- Diagnóstico y evaluación
- Tratamiento

Patricia Kane:

- Estudio de los datos presentados por el cliente cuando formula sus problemas
- Diagnóstico de los datos (naturaleza del problema y evaluación del problema en términos de los que significa para el cliente)
- Planeamiento para solucionar el problema, tendiendo en cuenta los recursos del cliente y la comunidad
- Tratamiento, el beneficiario y el Trabajador Social se esfuerzan para resolver el problema

b. ESQUEMA OPERATIVO DEL METODO DE CASO

- “Se parte del supuesto de que la persona potencialmente puede ser sujeto y objeto de su propio desarrollo; en consecuencia, se espera que tome alguna iniciativa para salir de su situación, en ciertas circunstancias, esa iniciativa se toma inducida, sensibilizada o motivada por el Trabajador Social.

- El proceso se inicia cuando alguien solicita ayuda a una institución, sea esta ayuda un servicio o una prestación con la que el demandante cree poder resolver su problema o necesidad. En algunos casos la institución, a través del Trabajador Social, toma la iniciativa.

- Al realizarse esta entrevista de solicitud, el usuario expone el problema (o lo que él cree que es su problema) y el Trabajador Social registra la información, elabora una ficha, documento o expediente según el caso. En algunas instituciones, existen formularios a este efecto; en otras, se registran los antecedentes sin un esquema previo.
- Desde esta primera fase, es importante establecer una relación y comunicación adecuada con el usuario la que comporta dos cuestiones: revelar verdadero interés por la persona y garantizar el secreto de lo que se trata.

- Se estimula al beneficiario para analizar su situación y reconocer su problema, pero sobre todo, para que tome la iniciativa de cara a resolverlo, o a comenzar a hacer algo para resolverlo.

- Esta entrevista-solicitud que suele tener cuanto más una hora de duración, no sólo ha de servir para que la persona exponga su problema; en algunos casos, ya puede comenzar el tratamiento del caso y orientarlo en la resolución del mismo. Como no siempre el problema puede ser solucionado en esta primera entrevista, se acuerdan los próximos pasos, o sea, programar su tratamiento.

- El tratamiento o seguimiento del caso puede ser muy variado, de acuerdo con el problema y las características del usuario. Puede exigir tanto visitas domiciliarias como que la persona siga concurriendo a la oficina de Trabajo Social". (80)

c. PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CASO SOCIAL INDIVIDUAL

El rol del Trabajador Social de este nivel tiene una importancia central, es importante que el Trabajador Social en su relación con las personas que recurren a él, sepa construir un clima de libertad para la expresión personal y para una mejor exploración, indagación y estudio del caso a tratar. El lenguaje calido que el Trabajador Social utilice será un elemento clave en el logro de resultados significativos y positivos. El Trabajador Social deberá tener empatía, lo que significa que mientras la persona se encuentra hablando sobre su problema, lo sienta como si fuera el suyo propio.

---

(80)Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social". Editorial Lumen. Buenos Aires Argentina. 1995. Pág. 305

El Trabajador Social en Fundación REMAR deberá lograr esa empatía con cada uno de los niños, niñas y jóvenes y las familias para poder tener una información real de la problemática y de esta forma dar un tratamiento idóneo a la situación que se esta tratando. Sobre todo los menores necesitan ese trato de calidez humana para que adquieran confianza, y se pueda lograr un trabajo más efectivo en la vida de estos niños. Se ha observado que en las primeras entrevistas se da un clima de desconfianza, la mayoría de niños se comportan introvertidos y es la coraza que utilizan para guardarse, para cubrirse, un gran número de niños han sido muy afectados con las situaciones que han vivido, pero cuando pasa el tiempo y hay un mayor acercamiento y comunicación, ellos van cambiando su actitud, y empiezan a contar su vida y los problemas que les aquejan.

El Trabajo social que se realiza con casos individuales debe tener como marco de referencia lo siguiente: Comprensión de la individualidad y de las características personales, comprensión de los recursos, de los peligros y de las influencias del medio social, acción directa de la mentalidad del Trabajador Social con el cliente y una acción indirecta ejercida por el medio

social. Todos estos aspectos son importantes para desarrollar un trabajo de acuerdo a la individualidad y necesidades de los menores y las familias.

Se deben tomar las características individuales de los menores, porque el tratamiento variara dependiendo de la situación de cada persona tomando en cuenta la herencia y el medio.

5.12 PROCESO METODOLOGICO DE TRABAJO SOCIAL

Para llevar a cabo la acción profesional, en forma adecuada en la praxis social, se hace uso de un proceso metodológico que permite realizar y sistematizar un trabajo científico y profesional.

A través de un enfoque en que las etapas de inmersión, investigación, diagnóstico, confrontación, planificación, organización, ejecución y evaluación, funcionen interrelacionadamente.

Se considera que este proceso es el más amplio y competo porque integra a las etapas interrelacionadamente, de acuerdo a la realidad cambiante y en constante desarrollo como lo presenta el siguiente esquema:

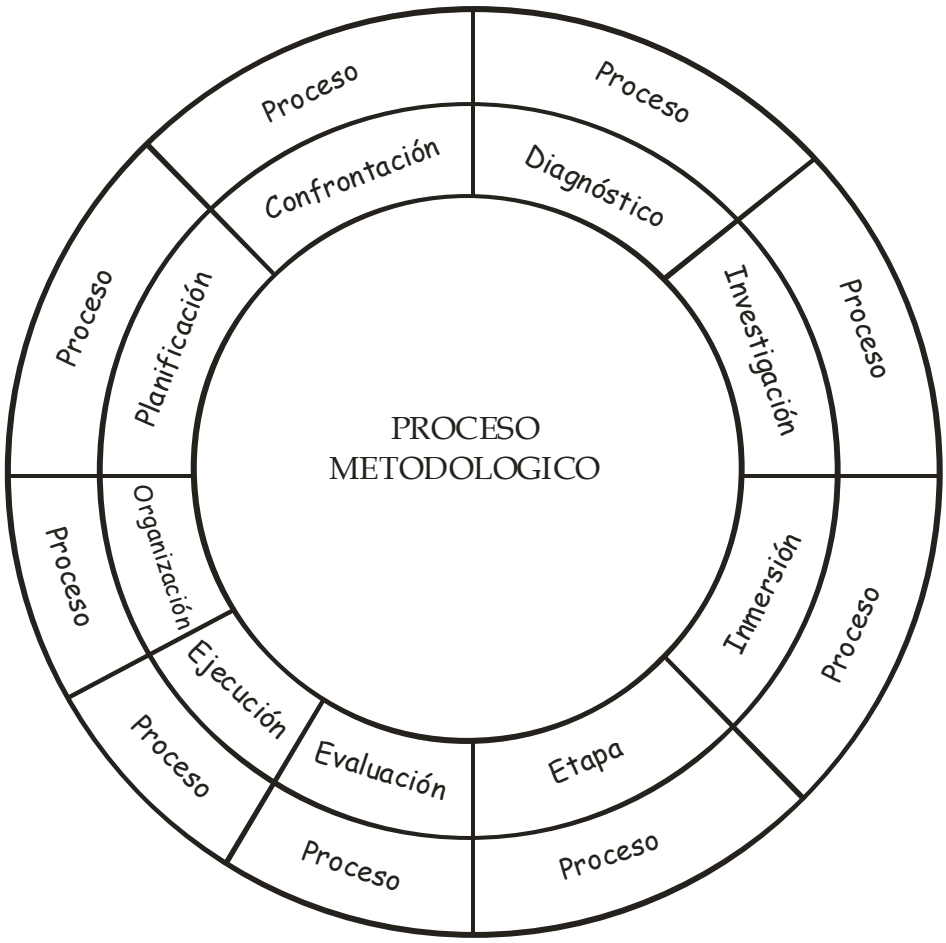

Fuente: Meda, Maria Guadalupe. ¨Importancia de la Metodología a Nivel Comunal¨. Pág. 62

"Toda acción científica se fundamenta en una triple alianza entre la práctica social, la teoría y el método. Estos tres elementos están estrechamente interrelacionados. El método no puede utilizarse sin una orientación teórica, la teoría se desarrolla por la aplicación de métodos científicos y ambos, método y teoría, son indispensables para otorgar un carácter científico a la práctica social". (81)

---

(81) De Barros, Nidia Aylwin y Otros. "Un Enfoque Operativo de la Metodología del Trabajo Social". Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina 1982. Pág. 15

La práctica social es una forma de actividad o acción, por la cual el sujeto modifica un objeto o realidad, exterior a él, el Trabajador Social dirige su acción profesional a la realización de la práctica social, pero para desarrollarla necesita de fundamentación teórica, del sistema de hipótesis comprobadas que proporciona una explicación aproximada a la realidad, construcciones intelectuales que pretenden reproducir conceptualmente los hechos, considerando las características específicas que tiene la práctica social en el área de las ciencias sociales. Como puede establecerse la práctica y la teoría son diferentes, pero no opuestas, sino complementarias.

Al igual que existe un complemento entre la práctica social y la teoría, también estas dos se encuentran íntimamente unidas al método que se define como: "Procedimientos orientados a entender, explicar o transformar algo, o bien como el camino para alcanzar un fin propuesto de antemano como tal, es un conjunto de estructuras y procesos que se aplican por medio de técnicas que se constituyen en las reglas de procedimiento". (82)

En síntesis se puede decir que la importancia del método radica en proporcionar un instrumento indispensable para el desarrollo técnico y científico de la práctica social, permitiendo abordar el problema de estudio o de acción con racionalidad y eficacia, garantizando el tratamiento adecuado del problema y la maximización de los recursos.

Desde la perspectiva del trabajo social, la práctica social es lo esencial, el método y la teoría son elementos necesarios para conocer y actuar científicamente, pero están determinados por la naturaleza de los problemas que la práctica social aborda.

Por ejemplo en el problema que se está estudiando con respecto a los menores en riesgo, se debe partir del problema particular que presenta cada niño, niña o joven, se deben conocer teóricamente las hipótesis ya comprobadas con respecto al problema ubicarlo dentro del conocimiento de las ciencias sociales, también conocimientos psicológicos para determinar la actuación de los menores, económicos para constatar como el factor económico esta influyendo directamente en el problema, etc. para luego determinar los métodos y las técnicas a desarrollar en vías de buscar las alternativas juntamente con las personas involucradas de solución del problema.

---

(82)IDEM. Pág. 18

Cuadro 1: Esquema del método como estructura

Cuadro 2: Esquema del método como proceso

ESQUEMA A

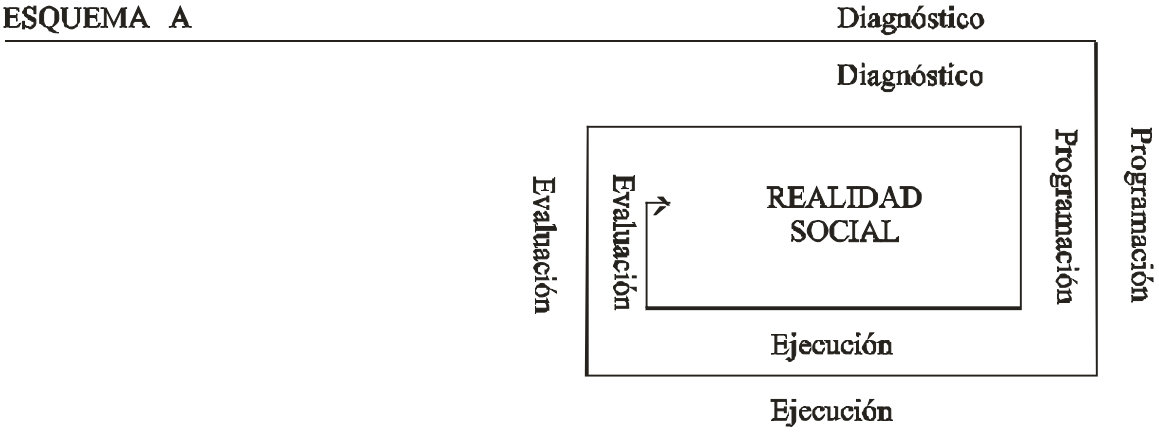

ESQUEMA B

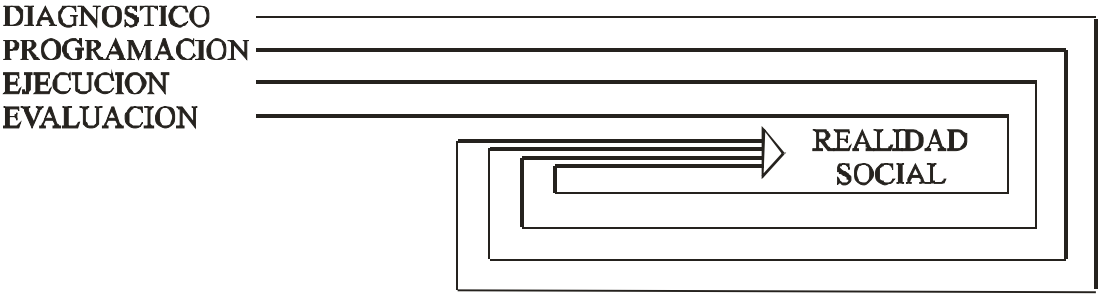

Fuente: De Barros, Nidia Aylwin y otros.
"Un enfoque operativo metodologico
de Trabajo Social" EDITORIAL HUMANITAS
Buenos Aires Argentina 1982. Pág. 26

Las etapas o pasos metodológicos básicos son: Diagnóstico, programación, ejecución y evaluación. A continuación se presenta un esquema del método como estructura y como proceso que ilustra la forma en que se desarrolla.

El esquema presentado muestra como los elementos de la estructura metodológica conforman una totalidad y se influencian mutuamente, y el segundo esquema establece claramente como se van dando los diferentes ciclos del proceso metodológico de acuerdo a la realidad que se presenta, no tiene un orden y no necesariamente se tiene que estar dando una etapa o paso a la vez, en forma rígida, sino que dependiendo de la realidad cambiante, se van presentando en algunos pasos 2 o tres al mismo tiempo, no tiene un orden y se complementan unas con otras.

Para dar una breve descripción de estas etapas se podría mencionar: "El diagnóstico: se constituye en el proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar problemas, situaciones y sus factores causales en individuos y grupos. Después de que el Trabajador Social tiene un diagnóstico claro de la situación se dedica a programar, estructura racionalmente una acción futura, configurándola en programas y proyectos específicos. La etapa de ejecución consiste en llevar a la práctica lo programado. Y finalmente la etapa de evaluación: conlleva medir el grado de éxito o fracaso alcanzado por la intervención del proyecto". (83)

a. CARACTERÍSTICAS DEL METODO DE TRABAJO SOCIAL

- "El carácter de interdependencia de los problemas sociales que el Trabajo Social enfrenta. Un problema social nunca se presenta solo, sino estrechamente relacionado con otras necesidades de carácter económico, dándose entre ellas una malla de interrelaciones. La definición de unidades de análisis y las clasificaciones en Trabajo Social deben considerar esta característica esencial.
- La relación estructural de los problemas sociales. Todo problema social debe ser analizado considerando la estructura económica social en la que se inserta y

---

(83)De Barros, Nidia Aylwin y Otros. "Un Enfoque Operativo de la Metodología del Trabajo Social". Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina. 1982. Pág. 27.

- no desde una perspectiva exclusivamente interna. Las relaciones que un problema social tiene con la estructura en la que se inserta son múltiples y dialécticas. El método debe tener un carácter integral y totalizante para responder a esta característica.
- La multiplicidad de variables que es necesario considerar al analizar un problema social: variables internas que configuran el problema y variables externas que condicionan la forma cómo éste se expresa en el tiempo.
- La dinámica propia de la realidad social, que como ya se indicó, está en permanente modificación y cambio. El elemento de proceso del método intenta adecuarse a esta característica. Es fundamental en este aspecto la flexibilidad que debe tener el método en todas sus etapas.
- El papel básico que juega la participación en toda acción social. La participación debe ser una constante en todo proceso metodológico ya que sus diferentes etapas deben realizarse con la participación del colectivo o los grupos con los cuales se está trabajando.
- La necesidad de educación social siempre presente en los grupos con los cuales el Trabajo Social actúa, realidad que exige el desarrollo de una metodología que genere participación y que permita ir capacitando a los grupos para el ejercicio de una acción racional". (84)

La metodología que el Trabajador Social de Fundación Remar lo hace tomando en cuenta estos aspectos, la situación del menor en riesgo es analizada dentro de un contexto económico, social, político, institucional, tomando muy en cuenta las causas y consecuencias del problema para poder llegar a tener un diagnóstico claro de la situación real y de esta forma poder intervenir en forma acertada.

---

(84)De Barros, Nidia Aylwin y Otros. "Un Enfoque Operativo de la Metodología de Trabajo Social". Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina. 1982. Págs. 23 y 24

5.13 TRABAJO SOCIAL CON LA INFANCIA

Según Ezequiel Ander-Egg, en el Diccionario de Trabajo Social, el ejercicio profesional para la infancia en América latina ha estado enmarcado en lo que ha denominado, “Familia y minoridad”. Este concepto enmarca que los problemas de la infancia no se pueden tratar desvinculados a los de la familia, existe una estrecha relación entre ambos.

Para asegurar el bienestar del niño, la niña y el joven se debe potenciar a la familia, ámbito natural para la infancia, esta situación es la óptima, pero en el caso donde la familia no existe por abandono, desintegración, niños de la calle, etc. se tienen alternativas como las siguientes:

- Mantener al menor en la familia nuclear, (principio fundamental) cuando esto no se puede, se buscarán otras soluciones
- Mantener al menor en la familia ampliada, acogido por algún pariente
- Colocar al menor en otras familias
- Colocar al menor en una institución

La organización y la práctica del Trabajo Social con la infancia comprenden una gran variedad en lo institucional y en las actividades puntuales que se pueden realizar. He aquí un listado de acciones posibles:

- Centros de recepción, diagnóstico y acogida
- Salas-cuna, guardería y escuelas infantiles
- Colocación de menores en situación de abandono: Familias sustitutas, adopciones, guardas y custodias, hogares protegidos
- Instituciones para el cuidado de niños huérfanos, abandonados o mal atendidos: Mini-residencias, hogares funcionales, residencias e internados
- Atención a situaciones de malos tratos físicos y psíquicos
- Tratamiento del absentismo escolar
- Preparación para la escolarización

- Centros de tiempo libre
- Centros abiertos
- Actividades vacacionales (colonias, campamentos, albergues, acampadas, etc)
- Comedores escolares
- Albergues juveniles
- Servicios de información y documentación
- Becas de estudio, campos de trabajo en vacaciones
- Gabinetes psicopedagógicos, con especial interés en problemas de fracaso o retraso escolar
- Centros socioeducativos, para actividades infantiles extraescolares
- Promoción de intercambios
- Clubes juveniles
- Grupos y movimientos infantiles y juveniles voluntarios.

El núcleo familiar es el lugar ideal para que los niños tengan un adecuado desarrollo, pero debido a que existen muchos casos donde esto no es posible, se tienen que buscar otras opciones, las cuales se mencionaron con anterioridad. En Guatemala, los casos en los cuales los menores no pueden estar con la familia son muchos, prueba de ello es el gran número de instituciones que tienen hogares de cuidado y protección. Fundación Remar alberga un numero aproximado de 400 niños y cada vez aumenta más esta población debido a la crisis económico y social de país, los problemas sociales se siguen incrementando.

5.14 ROLES PROFESIONALES DEL TRABAJADOR SOCIAL

a. "Identificador de Situaciones:

- Búsqueda de identificación en la comunidad de personas con problemas
- Ofrecer ayuda a estas personas para que puedan ayudarse a sí mismos
- Identificar recursos que puedan ser de ayuda a individuos con problemas

b. Intermediario:

- Relacionar al individuo o familia con servicios que necesitan
- Asegurar que obtengan efectivamente los servicios de la agencia apropiada

c. Intercesor:
- Interceder para que un cliente que ha sido rechazado por el sistema de servicios sea atendido
- Interceder para provocar cambios en las leyes, reglamentos y políticas

d. Evaluador:
- Relacionar y hacer uso apropiado de información obtenida
- Ponderar los problemas comunales
- Definir alternativas
- Tomar decisiones para la acción

e. Maestro:
- Orientar al cliente a planificar actividades
- Orientar al personal en un programa de adiestramiento de servicios

f. Modificador de conducta o agente de cambio:
- Usar diferentes modalidades de intervención para modificar conducta, tales como consejería, capacitación, orientación

g. Planificador comunitario
- Ayudar a los individuos de la comunidad a desarrollar programas y proyectos comunales en vías de suplir necesidades

h. Proveedor:
- Ofrecer servicios de sostén

i. Investigador:
- Recopilar y analizar datos para tomar decisiones

j. Administrador:

- Llevar a cabo las actividades relacionadas con la planificación y ejecución de un programa

k. Movilizador:

- Ayuda a utilizar mas efectivamente los servicios existentes y a poner a los individuos y grupos en relación con los servicios
- Permite que los individuos y grupos conozcan estrategias que les permitan alcanzar los servicios". (85)

5.15 VALORES DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL

El código de ética de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales incorpora ciertos Standard del Trabajador Social en sus relaciones profesionales para con los que les sirve, para con sus colegas, para el lugar en el cual trabaja, para con otras profesiones y para la comunidad, a continuación se menciona estos valores:

a. "Considero como mi obligación principal el bienestar del individuo o del grupo lo cual incluye acciones en cuanto a las condiciones sociales.
b. Le doy prioridad a mis responsabilidades profesionales por encima de los intereses personales.
c. Me hago responsable de la calidad y el alcance del servicio que yo desempeño
d. Respeto la prioridad de las personas a las cuales le sirvo.
e. Uso en forma responsable la información adquirida en las relaciones profesionales
f. Trato con respeto los hallazgos, punto de vista y acciones de mis colegas, y hago uso de los canales adecuados para expresar mis opiniones acerca de los mismos.
g. Práctico el Trabajo Social dentro de los conocimientos y competencias reconocidas por las asociaciones.

---

(85) Marie, Rachel. "Roles Profesionales del Trabajador Social". Zaragoza, España. 2002.

h. Reconozco como mi responsabilidad profesional contribuir con mis ideas, hallazgos al cuerpo de la práctica de Trabajo Social.
i. Acepto la responsabilidad de ayudar a proteger a la comunidad en contra de prácticas no éticas por una organización comprometida a las actividades del bienestar social.
j. Estoy dispuesto a brindar ayuda profesional apropiada en emergencias públicas.
k. Distingo claramente en público entre mis declaraciones y acciones como individuo o como un representante de la organización.
l. Apoyo el principio que la práctica profesional requiere una educación profesional
m. Acepto la responsabilidad de trabajos hacia la creación y el mantenimiento en las condiciones de la institución que permita a los Trabajadores Sociales conducirse a tono con el código de ética.
n. Contribuyo con mis conocimientos, destrezas y apoyo para con los programas de bienestar humano.
ñ. No discriminaré por razones de raza, sexo, color, religión, edad y nacionalidad y en el desempeño del la práctica profesional, trabajaré para evitar y eliminar todo tipo de discriminación en la prestación de servicios, en mis tareas prácticas de empleo". (86)

La base del ejercicio de la profesión de Trabajo Social son los valores de la profesión, que determinará llevar a cabo su función de una forma profesional y de forma correcta.

El Trabajador Social con valores claros velará siempre por las necesidades e intereses de las personas desposeídas, que representan la mayoría del país.

Se debe tomar en cuenta el secreto profesional, la responsabilidad, respeto a los valores humanos y culturales, respeto y reconocimiento a la diversidad, honestidad, discreción, integridad, sinceridad, sensibilidad, libertad, actitud democrática, humildad, tolerancia, solidaridad, actitud participativa, coherencia entre el discurso y la práctica social.

---

(86)Torres, Daniel. “Valores de la Profesión de Trabajo Social”. Trabajo Social en Red. Zaragoza, España. 2002. Pág. 1. (**webmaster@tsred.org**.)

5.16 CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES QUE DEBE POSEER UN TRABAJADOR SOCIAL.

Según el Congreso Nacional de Trabajo Social, Guatemala, marzo de 2001. “El Trabajo Social de Guatemala Frente al Nuevo Milenio”, el Trabajador Social debe tener las siguientes características para desempeñar su labor profesional:

- Vocación
- Analítico
- Participativo
- Propositito
- Reflexivo
- Crítico
- Actualizado en el conocimiento del contexto económico-social.
- Capacidad de reflexionar e interpretar la realidad nacional y los principales movimientos y hechos internacionales
- Innovador
- Actitud investigativa
- Poseer conciencia social
- Capacidad para organizarse y organizar
- Respetuoso de la diversidad de culturas, género, clase, grupos: lingüístico, social y político
- Que tenga autonomía
- Con poder de decisión
- Compromiso social, político e histórico
- Desarrollo de habilidades gerenciales
- Habilidad de negociación, cabildeo y resolución de conflictos
- Solidario

- Creativo
- Con capacidad de liderazgo positivo
- Con espíritu humanístico, mucha sensibilidad social
- Capacidad de diagnóstico y pronóstico social
- Con visión futurista y apertura al cambio
- Madurez profesional
- Mística de trabajo
- Facilitador y multiplicador de cambios
- Habilidad para trabajar en equipo
- Solidez en su fundamentación teórico-metodológica
- Con capacidad para formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos sociales
- Actitud de tolerancia
- Comprometido con grupos excluidos y sectores populares
- Que posea responsabilidad, técnica, social y ética
- Criterio propio y amplio
- Habilidad para movilización de recursos

El Trabajador Social para hacer un trabajo científico deberá fundamentarse en la triple alianza entre la práctica social, la teoría y el método, estos tres elementos están estrechamente interrelacionados, también deberá tomar como base la ideología, los principios, objetivos, funciones, niveles de acción, roles, valores, características profesionales, para poder desarrollar el ejercicio profesional de manera satisfactoria y profesional.

La actividad que realiza debe dirigirse a actuar sobre algún aspecto de la realidad social en vista de mejorar y transformar las condiciones sociales de un individuo, grupo o comunidad.
El Trabajador Social operativiza su trabajo con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades, destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades, por medio de objetivos de alcance asistencial, rehabilitador o preventivo.

En Fundación Remar el Trabajador Social desarrolla programas y proyectos para brindar ayuda a todas aquellas personas que presentan algún tipo de problema social, drogadicción, alcoholismo, prostitución, etc. esto es en relación a adultos, pero con respecto a los menores también desarrolla programas y proyectos de atención, protección y cuidado, para que los niños y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo reciban la atención que necesitan de acuerdo a la problemática que presentan. También dirige su acción a familias de los menores que las tienen, a fin de brindar capacitación, orientación para que se operen cambios de mentalidad y puedan superar los problemas que están enfrentando y que les hace estar en situación de crisis y de esta forma en un futuro lograr que los niños y jóvenes se puedan reinsertar a sus familias.

El equipo técnico de la Fundación Remar es fundamental para el desarrollo de programas y proyectos de ayuda social a todos los sectores que se cubren: niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres, dentro del equipo técnico ejerce su acción profesional el Trabajador Social, que es una pieza importante en el buen desarrollo del trabajo de la práctica social en beneficio de un gran número de guatemaltecos que presentan carencias, problemas y situaciones difíciles.

A continuación se presentará una información general del trabajo que realiza Fundación Remar en beneficio de los necesitados de Guatemala.

CAPITULO 6: FUNDACION REMAR Y SU LABOR SOCIAL

6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES:

a. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FUNDACION REMAR, significa “Rehabilitación y Reinserción de Marginados”. Es una organización benéfica sin fines de lucro

b. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Fundación REMAR, es una organización internacional de ayuda social, y se encuentra en los siguientes lugares:

REMAR ESPAÑA: Alava, Albacete, Alicante, Almeria, Asturias, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Gerona Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Ibiza, Jaén, La Coruña, León, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Mallorca, Menorca, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Las Palmas, Lanzarote, Pontevedra, Rioja, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tenerife, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza.

REMAR EUROPA: Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Portugal, Rusia, Suiza.

REMAR AFRICA: Angola, Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Mozambique, Níger, Nigeria, Sudáfrica, Swazilandia, Togo.

REMAR NORTE AMERICA: Estados Unidos, Puerto Rico, México.

REMAR CENTRO AMERICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. EL CARIBE: República Dominicana.

REMAR SUDAMERICA: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

REMAR ASIA: China, Filipinas.

REMAR OCEANIA: Australia.

Las oficinas de Fundación REMAR, en Guatemala se encuentran en la siguiente dirección:
24 avenida 23-41 zona 12, Teléfonos: 4423660 al 65 correo electrónico: remar@terra.com.gt
También es importante mencionar que Fundación REMAR cuenta también con cobertura para el interior del país en los siguientes lugares: Quetzaltenango, Santa Lucia Contzumalguapa, Puerto Barrios, Péten.

c. ANTECEDENTES HISTORICOS:

La Fundación REMAR se constituyó para dar ayuda moral, cultural, material y espiritual a personas marginadas socialmente y toxicómanos.

Esta convicción de dar una respuesta activa la problemática social provoca que en 1982 en Vitoria, España, personas con conciencia social fundaran esta organización. Los fundadores fueron: Juan Miguel Diez Álvarez, su esposa Mari Carmen Jiménez Sanz, quienes por motivos humanitarios y convicción religiosa deciden vender sus propiedades y abrir en su casa el primer centro en donde se empieza a recoger personas necesitadas, principalmente drogadictos y alcohólicos, para ser rehabilitados.

En el año de 1984, se abre otro centro en Pangua (Álava), y se crea una sociedad anónima laboral que absorbe las primeras personas rehabilitadas en el centro. Luego de este avance se abren otros centros en otras ciudades de España.

El 14 de febrero de 1985 se constituye legalmente la Fundación REMAR Vitoria, todos los papeles firmados y sellados por el Ministerio del Interior con el número de registro: 58..313
En 1986 se iniciaron talleres de capacitación profesional para la reinserción de los jóvenes, talleres.

En 1990 se constituye legalmente Fundación REMAR España, (Rehabilitación de Marginados), sellando los Estatutos por el Ministerio del Interior el 6 de abril con el número 91.558, del Registro Nacional de Asociaciones. De esta forma se pudo extender la fundación por varias comunidades de España. En este año también se dio apertura de centros familiares donde se reúnen los matrimonios de nuevo para iniciar la restauración de sus vidas conyugales, destrozadas anteriormente por causa de la marginación.

Los centros fueron consolidándose y aumentando su capacidad y prestigio realizando numerosos servicios a la sociedad, tales como asistencia y seguimiento apersonas en centros penitenciarios, cumplimiento de condenas y prisiones preventivas a personas con problemas de drogadicción.

En 1990 se extendió la Fundación a Portugal, y en estos centros se han obtenido resultados asombrosos, debido a esta situación se vio la necesidad de extenderse internacionalmente, hacia otros países también con grandes problemas sociales, en 1992 se abre REMAR en los siguientes países: Guatemala, Brasil, Argentina, Nicaragua, Chicago en Estados Unidos, y Suiza en el marco Europeo.

En todos estos años de funcionamiento REMAR, ha beneficiado alrededor de todos los países donde trabaja a mas de 25,000 personas obteniendo resultados altamente positivos, lo que motiva a seguir desarrollando el trabajo de ayuda a todo aquel necesitado y persona que por el problema que presenta solicita ayuda.

d. ANTECEDENTES HISTORICOS DE REMAR-GUATEMALA

Fundación REMAR, inició su trabajo en Guatemala en el año de 1992, desarrollando programas y proyectos de ayuda a personas que presentaban algún tipo de problema como: drogadicción, alcoholismo, prostitución, etc. Estos programas se encontraban enfocados a la rehabilitación y reinserción de estas personas, pero debido a la problemática del país en relación a la infancia se empezaron a desarrollar también programas de cuidado y protección para el menor en riesgo.

En 1993 se firmó un convenio con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala, para que REMAR tomarán la dirección de los Centros Penitenciarios de Menores.

En 1998 se abrió el primer colegio de REMAR, "El Olivo", con el objetivo de brindar educación a todos los niños que vivían en los hogares en San José Villa Nueva, pero debido a la pobreza y necesidad de ese sector, y las carencias a nivel educativo en Guatemala, también se abrieron las puertas para niños de escasos recursos de la comunidad. En el año 2002 se abrió el segundo colegio de REMAR, siempre en esa área, en la actualidad se cubre una población de 400 estudiantes.

Se expandió la Fundación al interior del país (Quetzaltenango, Santa Lucia C., Puerto Barrios y Peten.

En el 2003 se abrió una casa para niños enfermos de SIDA.

Durante estos años de trabajo se cuenta con los hogares, pequeñas empresas que sirven para el sostenimiento de la fundación, una clínica médica para dar atención médica a personas de escasos recursos, ayuda humanitaria en San José Villa Nueva en forma semanal a familias pobres.

Estos son algunos avances que ha tenido la Fundación pero se tienen proyecciones futuras siempre en beneficio de los necesitados.

e. COBERTURA:

Fundación REMAR, tiene una cobertura bastante amplia, sus programas o proyectos no solo cubren a un determinado sector de la población, sino a todos los sectores, toda aquella persona que solicita ayuda, se atiende a bebes, niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres que presenten cualquier tipo de problema.

En la actualidad REMAR realiza su labor social en toda España y 52 países más, se encuentra afianzando dentro de la sociedad, dando respuestas coherentes a muchos colectivos marginales. Se encuentra reconocido por los gobiernos, corporaciones locales, instituciones, concejos municipales etc.

Fundación Remar en Guatemala, no solo cubre la ciudad, sino que realiza su acción social en varios Departamentos. En la actualidad se atiende a un promedio de **1,000 personas** de las cuales **400 son niños distribuidos en 32 hogares.** Los hogares en algunos casos tienen cupo lleno, por lo que se seguirán abriendo hogares para beneficiar a más personas uno de los objetivos de REMAR, que hasta ahora se ha cumplido es brindar ayuda a todo aquel que la solicite, durante las 24 horas del día, tomando también en consideración la crisis económico, social y política en la que vive Guatemala, los problemas sociales se agudizan y cada vez es más la demanda de ayuda, por lo que la Fundación deberá expandirse aún más para cubrir las demandas.

f. ESTRUCTURA JURIDICA:

El 21 de julio de mil novecientos noventa y dos, se inició el trámite legal para la personería jurídica, pero fue aprobada como Fundación REMAR Guatemala, el día 17 de febrero de 1994, y se encuentra anotado en el Registro Civil de la Capital en el libro 43, folio 410, acta 45.

Por medio del trámite respectivo Fundación REMAR, adquiere personería jurídica, y puede funcionar como una organización de ayuda social, benéfica no lucrativa.

También para el funcionamiento de los colegios se cuenta con las respectivas resoluciones de autorización de funcionamiento emitidas por el Ministerio de Educación de Guatemala.

g. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

- Oficinas (Dirección, Administración, Contador, Psicólogo, Trabajadora Social, Doctora, Abogado, Secretaria, Ingresos)
- Talleres Ocupacionales
- Pequeñas Empresas
- Clínica Médica
- Salón de Reuniones
- 32 Hogares
- 2 Tiendas
- 2 Colegios

6.2 VISION:

REMAR se constituye en una organización de amor, fe, compasión y misericordia, teniendo como visión seguir el ejemplo de vida de Jesús, dando ayuda a marginados de todo tipo, sin ninguna discriminación, para restaurar sus vidas tanto en el área psíquica, espiritual-social y física, con el objeto de que logren reintegrarse a la sociedad y de esta forma sean personas útiles y dispuestas a poner su vida al servicio de los demás.

6.3 ESTRUCTURA INTERNA U ORGNIZACIONAL

a. OBJETIVOS O METAS GENERALES:

- Rehabilitación de marginados en general, desplazados sociales, delincuentes que han salido de las cárceles y que probablemente regresen si no se les ayuda a cambiar de vida, víctimas de las drogas, alcohol o cualquier otra clase de vicio.
- Ayuda a los menores de edad que se escapen de casa por motivos graves o por haber sido abusados o maltratados, protección al menor en riesgo.
- Prevenir la delincuencia atendiendo personas que no trabajan, ociosas o desplazados y que por causa del hambre o del hastío pueden caer en la delincuencia.
- Enseñanza de profesiones y oficios, con el propósito de que pasado el tiempo de rehabilitación puedan tener un trabajo que ayude a las personas a su sostenimiento.
- Enseñanza formal a niños y jóvenes, para que a través de la educación y formación en un futuro sean hombres y mujeres útiles a la sociedad.
- Además de realizar trabajo de tratamiento también se llevará a cabo un trabajo de prevención, dando capacitación en escuelas, colegios y universidades, que proporcionara una información veraz sobre los problemas de la drogadicción, inadaptación social, etc.
- Proporcionar la creación de equipos de personal adecuados para conseguir la recuperación física y moral de las personas que necesiten de este tipo de ayuda.
- Proporcionar la creación de centros adecuados de prevención y curación para la reinserción en la sociedad de las personas afectadas por estos problemas.
- Se ayudará a los ancianos y huérfanos, formando asilos y hogares con el objeto de acoger y ayudar para que sus necesidades en todas las áreas sean satisfechas.
- Creación de redes sanitarias propias. (Clínica médica para personas de escasos recursos, y chequeos médicos regulares para las personas que viven en los hogares)
- Creación de talleres o empresas que sirvan de terapia ocupacional, pero también para generar fondos que no serán nunca repartible como utilidades entre ninguna persona natural ni jurídica sino expresamente pasará directamente a acrecentar los fondos de la fundación dado el carácter no lucrativo de la misma.

- Desarrollar el programa de adopción cuando los menores se encuentren en situación de abandono, con el objeto de proporcionales una familia para su adecuado desarrollo.

b. ORGANIGRAMA:

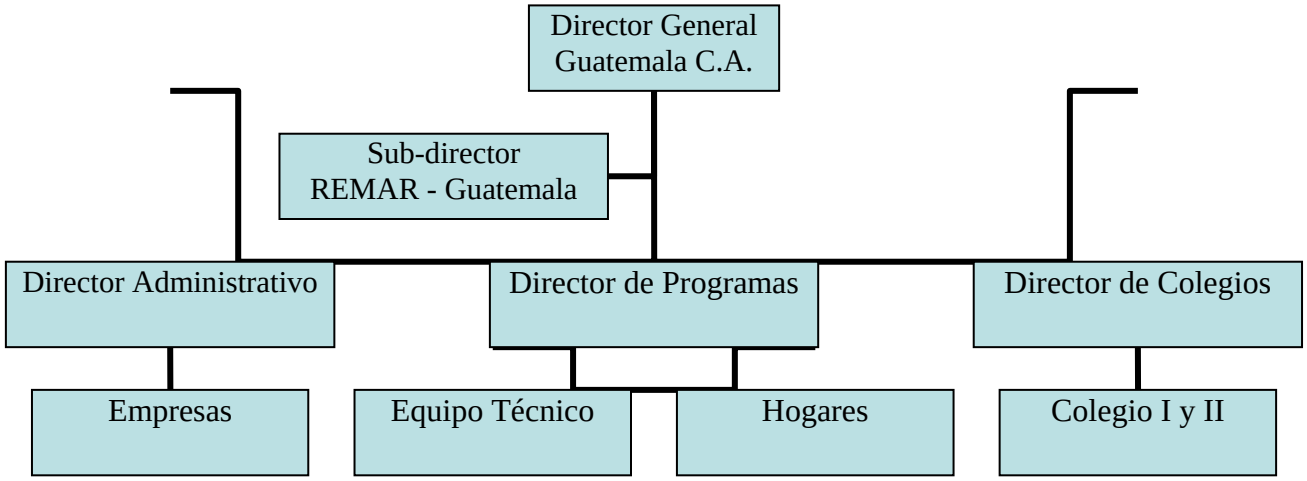

6.4 RECURSOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCION

- Humanos: Personal voluntario, que trabaja sin cobro de salario en forma Adhonorem: (misioneros, profesionales, personas particulares que quieren colaborar). Este es uno de los grandes éxitos del trabajo benéfico que realiza REMAR, que las personas no trabajan por un salario, sino que se dan a un 100% en servicio y amor a otros con el

objeto de dar ayuda y beneficiar la vida de las personas que se encuentran en necesidad.

- Financieros: REMAR, es una organización benéfica no lucrativa, no recibe ayuda del gobierno, se auto financía de la siguiente forma:

  Empresas: 2 tiendas de ropa, muebles, y demás productos que son enviados desde REMAR-España. Talleres: herrería, mecánica automotriz, pintura de casas, carpintería. Empresa de Desinfectantes y productos de limpieza. Fabrica de ropa tejida. Imprenta

  Programa de padrinos: Los padrinos son guatemaltecos que deciden apadrinar a alguno de los niños y jóvenes que viven en nuestros hogares y aportan una cantidad mensual, para útiles, uniformes, zapatos etc.

  Programa de Socios: Los socios son guatemaltecos con conciencia social y que quieren ayudar a que otros compatriotas puedan salir de sus problemas y aportan una cantidad mensual para el desarrollo de los programas con niños, niñas, jóvenes, adultos que están recibiendo el beneficio.Algunas empresas dan donaciones de alimentos, útiles, medicinas, productos de limpieza, etc.

6.5 PROGRAMAS QUE DESARROLLA

a. PROGRAMAS DE LA INFANCIA

Los programas de la infancia tienen por objeto que la niñez pueda desarrollar todo su potencial en un lugar donde se respete los derechos y la dignidad de las personas, dentro de un ambiente donde puedan formarse y sentirse amados y protegidos, a la vez de formarlos para su vida futura.

Se persigue lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de todos los niños, niñas y jóvenes que sufran marginación y que se encuentren en situación de riesgo, satisfacer sus necesidades básicas, fomentando sus relaciones con los demás niños y con actividades culturales,

proveerles de una educación que en la mayoría de los casos, debido a sus problemas sociales, están condenados a no estudiar.

Para ayudar a un niño de forma permanente y a largo plazo hay que tener en cuenta todos los aspectos de su bienestar:

- Los niños, niñas y jóvenes necesitan una familia para su adecuado desarrollo, REMAR provee de un hogar para estos niños, donde vive un matrimonio que ocupan el lugar de papá y mamá tratando en la manera de lo posible de crear un ambiente familiar y no institucional, se trata también de que estos hogares reúnan todo lo necesario para asegurar a los niños una vida digna. Pero sobre todo se trata de proveer a los niños amor y aceptación que son factores indispensables para su bienestar emocional.
- También se cubre el área de salud. Se realiza un examen y control periódico médico para que los niños puedan gozar de buena salud. Se toma muy en cuenta la alimentación que los niños deben tener y los hábitos higiénicos que deben desarrollar.
- En los hogares se suple a los niños de ropa, alimento, un lugar de esparcimiento etc. para que no solo las necesidades sean suplidas sino que ellos puedan sentir que tienen una gran familia.
- Se provee a los niños de una buena educación REMAR cuenta con 2 colegios, a los cuales los niños asisten diariamente, al inicio se les da nivelación escolar, se les realizan pruebas por suficiencia y los menores empiezan a tener la educación formal que les servirá para tener cambios en sus vidas y serán las herramientas que les permitirá en un futuro adquirir un buen trabajo.
- También los programas contemplan el trabajo continuo con las familias de los niños que las tienen, para lograr cambios de mentalidad, superar la problemática que presentan y de esta forma en algunos casos que los menores puedan ser incorporados nuevamente a su hogar con su familia.
- También se tiene el programa de adopción para niños y jóvenes que se encuentran en situación de abandono, lo que proporciona que los menores

puedan tener una familia y crecer en el ambiente y la seguridad del núcleo familiar.

- En el transcurso del año también se tienen programadas varias actividades recreativas, y culturales, donde los menores participan para lograr el esparcimiento.

El reto al desarrollar programas con la infancia es grande, pero cuando se lleva a cabo con responsabilidad y persistencia, se pueden obtener muchas satisfacciones; en estos años de trabajo con los niños en riesgo se ha podido observar que ingresan con situaciones muy fuertes y difíciles en sus vidas, pero al pasar el tiempo se puede observar como las vidas van siendo cambiadas, se opera restauración y sanidad emocional y mental, Y muchos de estos niños y jóvenes logran superar la dolorosa realidad que les toco vivir. El trabajo que se realiza con la infancia merece la pena, los niños, las niñas y los jóvenes guatemaltecos son el futuro de la patria, todos los sectores deberían enfocar su atención y su esfuerzo a favor de la infancia, este esfuerzo es muy importante para lograr cambios en los países.

Dentro de los programas de la infancia también se incluyen los programas que se desarrollan para jóvenes hombres y mujeres, ellos viven en hogares y cuentan con los mismos servicios que los niños la única diferencia es que todos los hogares están divididos por sexo y edad, en cambio los hogares de jóvenes tienen 2 fases:

- Programa de Primera Fase de Jóvenes: La primera fase la conforman los jóvenes que ingresan a REMAR, por diversas situaciones: drogas, maltrato, abuso, prostitución en el caso de las mujeres, explotación, por estar en la calle, etc. Estos jóvenes necesitan pasar la etapa de adaptación, formación de hábitos, cambios de mentalidad y conducta, para estar en la primera fase no hay un tiempo definido dependerá mucho de la persona, el problema que presenta y el desarrollo que va teniendo. Los jóvenes se dedican al aprendizaje de oficios y nivelación escolar.
- Programa de Segunda Fase de Jóvenes: La segunda fase la constituyen los jóvenes (hombres y mujeres) que han logrado cambios significativos, han pasado la etapa de adaptación de nivelación escolar, se incorporan a un hogar de segunda fase, son

jóvenes que han logrado superar varias situaciones en su vida, y han avanzado, siempre viven con un matrimonio, y se les incorpora a los colegios de REMAR, para que puedan continuar sus estudios. También se les da orientación y capacitación sobre diferentes temas de interés y necesarios para su adecuado desarrollo.

6.6 PROGRAMAS DE ADULTOS (HOMBRES Y MUJERES)

Los adultos que se incorporan en nuestros programas son hombres y mujeres que presentan diferentes problemas sociales como: Drogadicción, alcoholismo, prostitución, etc. Estas personas ingresan a REMAR, para participar dentro de los programas de rehabilitación. Cuando estas personas solicitan ayuda no se rechaza a nadie, REMAR atiende a toda persona las 24 horas del día sus puertas están abiertas de día y de noche, sin ninguna discriminación de raza, religión, situación económica, profesional, etc. cualquier persona es bien recibida. Únicamente se les pone una condición para su ingreso, que voluntariamente decida ingresar y exprese su disposición de querer cambiar, este requisito es indispensable porque si la persona no quiere cambiar es muy difícil que logre salir de su problema, los hogares de REMAR, son centros abiertos donde se encuentra el que quiere cambiar, no se obliga a nadie. También se le dan a conocer las normas internas para que conozca claramente como funciona el centro.
Para el desarrollo de los programas de adultos también se dan tres fases:

- Primera Fase: Adaptación, desintoxicación
- Segunda Fase: Rehabilitación
- Tercera Fase: Reinserción social y seguimiento

El proceso de rehabilitación del toxicómano se lleva a cabo por medio de estas fases, pero algo muy importante y determinante es el cariño, la compasión y el compañerismo que se promueve de parte de las personas que tienen a cargo los centros, es por medio de esto que las personas se sienten identificadas parte del grupo y logran superar la etapa de rehabilitación. Estas etapas se desarrollan de la siguiente manera:

1. DESINTOXICACIÓN:

La fase de desintoxicación es relativamente rápida y se realiza preferentemente en lugares apartados y tranquilos donde el ambiente pueda ayudar a reducir los estados de tensión e irritabilidad propios de los síntomas del síndrome de abstinencia.
Una vez la persona es ingresada en el centro y durante el síndrome de abstinencia, no se suministra ningún tipo de droga sustitutiva, tan solo infusiones, baños, masajes, etc., permitiendo únicamente la medicación por la existencia de un tratamiento médico que no deba ser interrumpido y siempre bajo la respectiva prescripción facultativa.
Durante el tiempo de la desintoxicación se mantiene un servicio de asistencia de 24 horas del día y se intenta ocupar a la persona en actividades compatibles con su estado físico.

2. REHABILITACIÓN:

Una vez superada la fase de desintoxicación se puede empezar a tratar con la persona en sus problemas reales y es donde hay que conseguir darle una alternativa diferente para solucionarlos.
Es lógico suponer que si al toxicómano no se le ofrecen nuevas posibilidades para enfrentar sus problemas, utilizará el método al que está acostumbrado y esto provocará que se realicen curas cada poco tiempo o con una persona que asume su toxicomanía hasta la muerte y no lo intenta más.

Se pretende educar moral y socialmente a las personas dando bases éticas que produzcan en la persona la capacidad de afrontar de forma madura las circunstancias que se les presenta, para ello se realizan actividades en los diferentes aspectos de la persona, ya sean en lo físico, en lo psíquico o en lo espiritual-emocional.

Se busca que las personas sean responsables de sus propias vidas y por lo tanto, que empiecen a hacerse cargo de sus obligaciones, realizando pequeños trabajos a través de los cuales se

pretende que adquieran paulatinamente mayores responsabilidades, de esta forma las personas empiezan a ver que son capaces, su auto-estima crece y que tienen un valor.
También se pone especial énfasis en el orden, pues es común en el toxicómano el desorden y así se busca que las personas se organicen, en su escala de valores, como en lo que realizan y en sus propias vidas.

Es necesario infundir ánimo y confianza en estas personas, lo cual es difícil, dado el entorno de abandono y egoísmo que le rodea y el rechazo social habitual. Por ello, el modelo que se presenta, es la base del éxito de los programas que desarrolla REMAR, se fundamenta en el cariño y el compañerismo desinteresado, cuando una persona desengañada y desarraigada comprende que su error radica en la forma de plantear su vida y encuentra a otras personas viviendo en la forma adecuada, pueden verse motivada al cambio.
Para conseguir estos objetivos, se realizan una serie de actividades que se pueden detallar de la siguiente manera:

- Área de Trabajo Físico: Desarrollo de trabajos con un horario fijo que comienza con labores en la misma casa, labores agrarias o terapias ocupacionales, desarrollo de las habilidades propias de cada individuo.
- Área de Trabajo Ético: Se hace énfasis especial en la creación de nuevos hábitos y pautas de conducta, para lo cual se imparten charlas y un seguimiento personalizado, dando un tratamiento específico a situaciones particulares.

También se realizan reuniones de convivencia, donde se da la oportunidad de participación, siendo especialmente interesante conocer la opinión de las personas sobre los diferentes aspectos de la vida, que en estos encuentros se intenta valorar.

3. REINSERCION SOCIAL Y SEGUIMIENTO:

Una vez adquirido un grado de madurez adecuado en la fase anterior, las personas pasan a un centro urbano, para iniciar la reinserción.

Es la época más crítica, pues se van a poner a prueba las enseñanzas recibidas en la fase anterior, y se va a comprobar si realmente ha habido un cambio sustancial en la persona, que le permita superar circunstancias reales que anteriormente eran parte de la persona.

El desarrollo de la fase de reinserción consiste básicamente en la ocupación de una actividad laboral en un ambiente más o menos supervisado por responsables del centro que estarán ayudando y apoyando a las personas que se encuentran en esta fase, con el fin de que estén listos para desenvolverse de una forma normal en la sociedad. Para ello se cuenta, además de empresas que ofrecen trabajos en los que estas personas se puedan ocupar y hasta obtener contratos laborales una vez superado su programa.

La llegada de una situación que se pueda evaluar como normal surge de la maduración que se va produciendo en la persona, y su resultado es evidente. Este es el momento de la reintegración plena en la sociedad, en que las muletas de la Fundación REMAR, ya no son necesarias.
Es importante señalar que todo este programa es absolutamente voluntario, pudiendo el interno en cualquier momento abandonarlo, aunque lo más aconsejable es llevarlo hasta su terminación.

6.7 PROGRAMAS EDUCATIVOS

En Guatemala, existe un alto índice de analfabetismo, la educación pública es insuficiente para cubrir a toda la población en edad escolar, por lo cual es necesario que tanto el Gobierno como el sector privado trabaje en la creación de escuelas y colegios que respondan a las necesidades de la población que necesita escolarización, de acuerdo a la promulgación de los Derechos del Niño, “La educación es un derecho y un bien colectivo, indispensable en la formación de un niño, y todos deberían tener acceso a ella”.

A pesar de este derecho hay un gran número de niños y jóvenes que no estudian en Guatemala, muchos de los niños y jóvenes que ingresan a REMAR, tienen una escolaridad

muy baja por los diversos problemas que presentaban, por este motivo se crearon programas educativos que respondieran a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes.

Concientes de esta realidad, y sabiendo que la educación es transformadora, en la vida de una persona se abrió en 1,998 el primer colegio gratuito de REMAR, y años después se abrió el segundo, ambos colegios con los acuerdos y resoluciones respectivas para su funcionamiento emitidas por el Ministerio de Educación de Guatemala, donde a estos niños se les hacían pruebas de suficiencia y lograban ubicarse en el grado que tenían capacidad, y varios de ellos el día de hoy son los mejores de su clase, demuestran inteligencia, responsabilidad e interés por estudiar. No lo habían logrado antes, porque nadie les había dado la oportunidad, una vez que se les impulsa avanzan tremendamente. Se ven muchos logros, uno de ellos es que en el año de 2002 se graduó la primera promoción de Bachilleres en Computación.

También se extendió la ayuda para niños de escasos recursos de San José Villa Nueva que es donde se encuentran ubicados los colegios.

Los niveles con los que cuentan los colegios son los siguientes:

- Preprimaria: (Maternal, Pre-kinder, Kinder, Preparatoria)
- Primaria: (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.)
- Básicos: (1º, 2º y 3º.)
- Bachillerato en Computación (4º y 5º.)
- Magisterio (1º, 2º y 3º.)

El Colegio tiene en la actualidad una población de 400 alumnos y cuenta con áreas físicas necesarias (Dirección, Oficinas, aulas, baños, áreas deportivas, laboratorio de computación, mecanografía y biblioteca)

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Proporcionar una educación basada en principios espirituales humanos, científicos, técnicos, culturales etc. Que formen integralmente al educando lo preparen para el trabajo la convivencia social y le permita el acceso a otros niveles de vida.

- Llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje en una forma diferente de educación formal, que permita el desarrollo integral del niño en sus áreas: intelectual, emocional y física.
- Desarrollar un currículo de contenidos que contengan un buen nivel académico que permita la preparación que la sociedad exige.

6.8 PROGRAMAS DE SALUD

Se desarrollan programas de salud para asegurar el bienestar de todas las personas que viven en nuestros centros especialmente los menores, de los cuales se pueden mencionar:

- Chequeo médico en forma mensual, en el caso de los hogares de bebes el chequeo médico es semanal.
- Atención inmediata a niños o personas que vienen enfermos
- Atención médica a niños que ingresan en estado de desnutrición
- Clínica médica de consulta externa y para enfermos en fase terminal
- Clínica Dental
- Hogar SANISI (Salvando Niños con Sida), este hogar fue abierto en el año 2000 a petición de la Magistratura de Menores, debido a la urgente necesidad en Guatemala de dar atención a niños infectados por el virus del SIDA. En este hogar se lleva un control médico continuo por la medicación que estos niños reciben.
- Jornadas Médicas en áreas pobres.

6.9 PROGRAMAS EN CORRECCIONAL DE MENORES

En el año de 1993, REMAR, firmó un convenio con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala, en el cual hacía constar que le estaba delegando la Dirección de los Correccionales de Menores. Desde ese tiempo los personeros de REMAR realizan diversas actividades para el control y el desenvolvimiento adecuado de este lugar, a continuación se hace una breve referencia de estos correccionales.

- Centro de Tratamiento y Observación de Menores “Las Gaviotas”: En este centro ingresan los jóvenes que son detenidos en las calles por la policía, pasando a un proceso de ubicación y diagnóstico dependiendo del motivo. El Trabajo de la Secretaría de Bienestar Social es el aspecto administrativo y REMAR, se encarga de toda la parte operativa (levantado, conteo, aseos, dar de comer, seguridad interior, actividades especiales, espirituales y culturales, dormitorios, turnos de noche y disciplina.
- Correccional Etapa 2: En este centro ingresan los jóvenes provenientes de las Gaviotas. El perfil de estos jóvenes es que ya tienen 3 o más ingresos y por delitos graves (asesinatos, secuestros, violación, atracos etc.) Ya han sido sentenciados a cumplir el tiempo estimado por los jueces que atienden sus casos, el promedio de la población es de 80 a 100 jóvenes. Es importante recalcar que en los dos centros, los personeros de REMAR, viven con los jóvenes y en este sistema es donde verdaderamente se les conoce compartiendo con ellos y conociendo sus corazones. Este tipo de trabajo es muy efectivo porque los jóvenes se identifican con las personas que viven con ellos, y se puede ver el avance que van teniendo.

6.10 PROGRAMA DE ATENCION A LA MUJER

Estos programas se encuentran dirigidos a dar ayuda a toda mujer que lo solicite, en el caso de mujeres que tienen adicciones como drogas, alcoholismo, etc. se practica el mismo sistema mencionado con anterioridad con los programas de hombres.

Pero también se desarrollan otros programas en base a la realidad de la existencia de mujeres en situaciones extremas diversas, REMAR, pretende contribuir a la posibilidad de ofrecer la ayuda necesaria para que la mujer pueda hallar una salida a su problema.
Con este fin se han creado hogares de acogida, donde llegan procedentes de diferentes situaciones, ya sean madres solteras, viudas siendo víctimas de malos tratos o en situación de violencia familiar, etc.

El primer objetivo es conseguir una estabilidad en la vida de estas mujeres que viven en los hogares donde se da la protección y sustento, y donde también los hijos son atendidos en función de los respectivos programas de la infancia. Se trata de dar orientación a la mujer para establecer la problemática que están viviendo y que pueda encontrar alternativas de solución.
Es importante tener en cuenta que cada caso es diferente y por lo tanto el tratamiento también es diferente, no se puede generalizar, pero aún así se realiza el trabajo no solo de casos sino también de grupos por medio de reuniones que conlleven charlas de orientación y capacitación con temas adecuados y que puedan ser de utilidad para sus vidas.

También se da capacitación y asesoramiento en cuanto al cuidado y educación de los niños. Y participan en talleres para aprender oficios como: manualidades, costura, cocina, repostería etc.
También se cuenta con un programa de atención a adolescentes madres, son niñas de 13 a 16 que necesitan capacitación, enseñanza en torno a lo que significa el ser mamá, pero sobre todo la supervisión constante de las responsables del centro que viven con ellas para que no solo aprendan, sino teniendo cuidado que los niños estén siendo bien atendidos.
La admisión en los hogares de acogida está abierta a toda aquella mujer que necesite ayuda, las 24 horas y en forma benéfica.

6.11 EL TRABAJO SOCIAL AL INTERIOR DE LA INSTITUCION

La función del Trabajador Social dentro de REMAR, es trabajar en una forma multidisciplinaría con otros profesionales que trabajan en la institución cada uno haciendo un trabajo científico y efectivo desde el punto de vista de su profesión. El papel fundamental del Trabajador Social organizar, concienciar y promover a los individuos, grupos y comunidades para que logren la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades, esto lo realiza por medio de la unidad entre la teoría y la práctica y haciendo uso de un proceso metodológico que conlleva hacer un diagnóstico de la situación real que presenta la persona, los menores, ya con el debido conocimiento de cada caso en particular se programa el

tratamiento a realizar, luego se ejecuta, y mientras esto sucede se evalúa constantemente determinando los logros y limitaciones y hacer las enmiendas necesarias.

El Trabajador Social en REMAR, se encuentra como intermediario del usuario y la Institución y vela porque las políticas de la institución brinden la ayuda que las personas necesitan, siempre viendo los intereses de los usuarios, de las personas que se encuentran con diversidad de problemas.

El trabajo que realiza es de campo y gabinete y desarrolla su acción profesional en todos los programas que tiene la institución: Infancia, rehabilitación drogodependientes, educativos, de salud, de la mujer, su labor más fuerte es con la infancia: (Trabajo directo con niños, niñas, jóvenes, y con las familias de los menores que las tienen, también, realiza el Trabajo Social a nivel de casos, lleva todo lo concerniente a expedientes, audiencias en los juzgados. El punto de vista del Trabajador Social es de suma importancia para determinar el futuro del menor, así como el de otros profesionales.

Los menores en riesgo con los diferentes problemas que presentan: explotación, abuso, maltrato, orfandad, etc. Necesitan cuidado y protección de todos los sectores de la sociedad.

CONCLUSIONES

1. La estructura económica de la sociedad, la base de la sociedad. La gran desigualdad de clases produce pobreza de los sectores populares, porque la minoría se ha apropiado de las riquezas, y esa inequidad es el mayor obstáculo para lograr avanzar hacia el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.

2. El problema del niño y el joven en alto riesgo no puede verse en forma aislada, necesariamente debe de ubicarse dentro de una realidad concreta, en este caso dentro de la formación económico-social de Guatemala, para lograr comprender concretamente las causas y efectos de este fenómeno.

3. El Estado realiza sus acciones por medio de Políticas Sociales que están creadas en apariencia para dar solución a los problemas de la población, pero en realidad esto no se

cumple y son en realidad medidas diseñadas para el control y el sostenimiento del sistema dominante que tiene el poder económico y no quiere perder su posición.

4. En Guatemala, la pobreza generalizada se caracteriza por la falta de acceso a los satisfactores básicos de subsistencia, lo que genera no sólo un fenómeno de deterioro económico que impide mejorar las condiciones de vida, sino además, lleva a la degradación física e intelectual de la persona.

5. La infancia se encuentra en un alto porcentaje excluida de los beneficios sociales, económicos y culturales del desarrollo, no se da la movilidad social, y estas carencias que presentan los menores por su situación de pobreza contradice los fundamentos esenciales de los derechos que les corresponden y de la democracia, que tanto se menciona a nivel de muchos países, debido a la inequidad e injusticia social.

6. Las consecuencias de la pobreza, inequidad, injusticia social, se traducen en el deterioro de los niveles de ingreso que son trascendentes para la familia y, en particular, para los niños, porque debido a esta situación se genera inadecuada alimentación, desnutrición, analfabetismo, carencia de vivienda, hacinamiento, maltrato y enfermedades, índices elevados de mortalidad. Esta realidad genera una familia en crisis con una problemática compleja que afecta a todos sus miembros especialmente a los hijos.

7. Durante los primeros años de vida el grupo familiar contribuye decisivamente a fundamentar las capas más profundas del carácter y la personalidad infantil. **Sin familia, sin este preciado ambiente de insustituible "intimidad afectiva", el desarrollo del niño será precario, y en algunos casos traumático.**

8. En fundación REMAR por medio de sus programas de atención al menor, tiene como objetivo brindar en cada uno de sus hogares una imagen de familia, cada uno está constituido por matrimonios que representan al padre y la madre para generar una mejor socialización del niño y el joven.

9. Los niños en riesgo generalmente pertenecen a una familia multiproblema, es aquella que tiene una deprimente variedad de problemas e insuficiencias. Casi siempre es pobre y conflictiva, con frecuencia carece de padre y está rodeada por otros problemas, como el desempleo y los hábitos irregulares de trabajo, el alcoholismo, la drogadicción, la ilegitimidad, la dependencia, la delincuencia y las enfermedades físicas y mentales.

10. La crisis puede generar conflictos familiares incluso incurrir en violencia familiar, que implica el uso de fuerza (psicológica, física, económica) para producir daño.

11. En la mayor parte de los sistemas legales desarrollados, los intereses del menor prevalecen sobre cualquier otra cuestión, esto se encuentra plenamente establecido en los diferentes códigos y leyes de protección a la infancia, pero del enunciado a la práctica existe un gran trecho, sobre todo en los países en vías de desarrollo, porque en muchas sociedades el menor se encuentra en riesgo y sin recibir la protección y el cuidado que necesita, como producto de problemas socio-económicos de un país; pobreza, insatisfacción de necesidades básicas, familia en crisis, hogares desintegrados etc.

12. Se observa en forma generalizada como en Guatemala se violan los derechos de los niños y niñas, según el informe de REMAR (Rehabilitación y Reinserción de Marginados), un promedio de 3 niños son referidos semanalmente por la Procuraduría de Menores. Y estos niños referidos son ingresados para cuidado y protección debido a la situación en riesgo en que se encuentran. Entre los motivos por los que ingresan se puede mencionar: golpes en su cuerpo, violación, explotación, abandono, malos tratos de todo tipo, etc. Estos testimonios vivientes de la falta de protección familiar, gubernamental, institucional y legislativo, piden a gritos que se hagan valer sus derechos, ya que son una población vulnerable y que necesitan ayuda de todos.

13. El comportamiento de los jóvenes que viven en Remar, puede observarse una conducta variable, responden algunas veces con agresividad, temor, inseguridad por situaciones pasadas que afectan con más fuerza en la juventud. Cualquier experiencia que desencadene una fuerte emoción influye en la conducta y actitudes así como en el estado físico. Los jóvenes necesitan:

Sentirse amados y aceptados, seguros y libres de amenazas, sentirse significativo con sentido de pertenencia a un grupo, sentir que actúa en forma adecuada, sentirse capaz e independiente.

14. Se puede denominar niño en alto riesgo, a los niños o adolescentes que carecen del cuidado de sus padres, por diversas situaciones, carencia de recursos para suplir sus necesidades, hogar desintegrado, violencia familiar o doméstica. Se encuentra privado de protección y la atención de la familia, lo que le limita para desarrollarse adecuadamente en sus áreas psíquica, física y socialmente, debido a las diversas situaciones que afronta como abandono, abuso, maltrato, explotación etc.

15. El Maltrato genera pérdida de la autoestima y debido a las obvias secuelas físicas, los niños y jóvenes que han sido maltratados sufren graves trastornos emocionales, que distorsiona su imagen personal y su forma de relacionarse socialmente.

16. La fuerza más poderosa que conduce a los niños y jóvenes al trabajo peligroso y agotador es la explotación de la pobreza, y la desigualdad. Para las familias pobres, la pequeña contribución que aporta la paga del niño, ayuda a alimentar a los miembros de la familia. Tanto los padres como los patronos influyen en que se genere la explotación infantil.

17. En Guatemala, la problemática de la niñez de la calle, no se cuenta con información estadística precisa, diversas organizaciones estiman que existen entre 3,500 y 5,00 niños, niñas y jóvenes de la calle.

18. Trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que tiene como objeto, organizar, concienciar y promover a los individuos, grupos y comunidades para que logren la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades.

19. El usuario: es el que atraviesa situaciones de necesidad o problemas. El Trabajador Social: es el que efectúa diversos tipos de acciones de atención a esas necesidades. Instituciones: por medio de las instituciones se brinda determinado tipo de servicio especializado. El Trabajador Social se encuentra en medio de de los intereses de las

instituciones y los usuarios, es en este momento en el que debe mediar para lograr que se produzca el mayor beneficio par la solución de los problemas.

20. El ejercicio profesional de Trabajo Social tiene que estar en plena correspondencia con los intereses, problemas y necesidades de la población mayoritaria. Esta ideología deberá guiarse con principios que oriente correctamente la acción profesional.

21. El Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés. Las tareas de acción social y la prestación de servicios son realizadas, en cuanto a sus objetivos tácticos, con un alcance asistencial, rehabilitador o preventivo.

22. Toda acción científica se fundamenta en una triple alianza entre la práctica social, la teoría y el método. Estos tres elementos están estrechamente interrelacionados. El método no puede utilizarse sin una orientación teórica, la teoría se desarrolla por la aplicación de métodos científicos y ambos, método y teoría, son indispensables para otorgar un carácter científico a la práctica social.

23**.** REMAR se constituye en una organización de amor, fe, compasión y misericordia, teniendo como visión seguir el ejemplo de vida de Jesús, dando ayuda a marginados de todo tipo, sin ninguna discriminación, para restaurar sus vidas tanto en el área psíquica, espiritual-social y física, con el objeto de que logren reintegrarse a la sociedad y de esta forma sean personas útiles y dispuestas a poner su vida al servicio de los demás.

24. La Fundación REMAR, tiene como objetivos principales: Rehabilitación y Reinserción de Marginados, desarrolla programas de adultos para dar ayuda social a todo aquel que lo necesite, también desarrolla programas con la infancia, dando cuidado y protección a menores en situación de alto riesgo, programas de salud, educación, capacitación.

RECOMENDACIONES

1. . Para reducir la pobreza es esencial un desarrollo económico y social articulado sobre una amplia base. Tomando en cuenta la aplicación de políticas destinadas a promover un crecimiento económico intensivo basado en el trabajo, incrementar el acceso de la población pobre a los recursos productivos y a los servicios básicos, y garantizar una adecuada protección económica y social de toda la población. Tales medidas contribuirán a reducir la problemática que afrontan las familias pobres, especialmente los hijos que se ven impulsados a trabajos peligrosos, no tienen escolaridad, no tienen acceso a los servicios de salud, alimentos, vivienda etc.

2. El Estado debería ser la instancia a cargo de crear las condiciones necesarias para el bienestar de toda la población en general. Su gestión deberá estar dirigida a elevar la calidad de vida de los guatemaltecos, particularmente los más excluidos, tendrá como objetivo la reducción de la pobreza, también realizar acciones para sentar las bases del desarrollo

humano, asegurando a la población mejoras en todos los servicios que reciben como educación, vivienda, salud, agua potable, saneamiento ambiental.

3. Las políticas sociales deberán estar orientadas a la atención a los grupos vulnerables, (niños, jóvenes y personas con discapacidad), tomándose como prioridad, enfatizándose la atención a la niñez en el marco de la unidad familiar. En este sentido la mayoría de acciones se deben orientar a prevenir situaciones como maltrato infantil y violencia intrafamiliar, drogadicción, niños de la calle, maras, pérdida de valores, abandono, orfandad, explotación etc.

4. Se debe establecer un marco de democracia y seguridad en el país, pero esto no podrá ser posible hasta que no exista el respeto a los derechos humanos, y mientras los funcionarios se excedan y no sean buenos administradores del cargo que ocupan, los recursos que manejan y la responsabilidad que tienen para con el pueblo de Guatemala.

5. Es necesario que el Estado por medio de sus políticas dirigidas a la infancia, y las instituciones que tiene a su cargo, y la sociedad en general retome su responsabilidad para con la niñez y la juventud guatemalteca brindando protección y cuidado, asegurando que los derechos que les corresponden sean cumplidos, el trabajo acertado con los niños y jóvenes de un país, representara el cambio y logros en el futuro en la sociedad en general.

6. Las Políticas de la Infancia no solo deben plantearse, sino deben de ejecutarse para que puedan brindar el beneficio directo a la infancia, y así solucionar los diferentes problemas que la aquejan en los países, sobre todo en los que se encuentran en vía de desarrollo.

7. La sociedad civil debe participar activamente para la ejecución de las políticas sociales, tanto las ONGs que trabajan y luchan a favor de los niños, así como las organizaciones sociales, los empresarios, los sindicatos, las organizaciones jurídicas de defensa de derechos, los comunicadores, la iglesia, el liderazgo comunitario, las familias y hasta los mismos niños y

adolescentes, sobre todo debe tomarse en cuenta a los sectores que corresponden a la salud, educación, seguridad social, trabajo y fundamentalmente los entes rectores de la infancia.

8. Para el niño la familia posibilita la maduración como individuo y como ser social, y ejerce una acción determinante en su desarrollo. Por este motivo se deben crear programas de prevención en relación a la violencia familiar, al maltrato y a la explotación del menor, para que este se desarrolle en forma adecuada.

9. Todos los días se ven y se oyen noticias sobre las injusticias a las que son sometidos millones de niños en distintas partes del planeta. Un largo etcétera que nos muestra la cara gris de nuestra sociedad. Nuestra labor es de luchar por la defensa de sus intereses y dotarles de la seguridad y tranquilidad necesaria para que vivan en paz.

10. Las aspiraciones de los guatemaltecos se sitúan en la búsqueda de un Estado de Derecho, de democracia política, económica, social y cultural, para que exista un respeto a los derechos humanos, es necesario superar la alarmante situación de riesgo, miseria, marginación y abandono en que viven millares de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos.

11. Es deber y obligación de todos los sectores: gobierno y sociedad en general, lograr que estas normas establecidas tanto en la Declaración de los Derechos del Niño, y el Código de la Niñez y la Juventud de Guatemala se apliquen a favor de un efectivo cumplimiento de los derechos de los niños y un mejoramiento de sus condiciones de vida.

12. En la Convención sobre los derechos del niño estipula los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños en todas partes, deben ser cumplidos sin discriminación alguna: el derecho a la supervivencia, desarrollo pleno, la protección contra las influencias peligrosas, contra el maltrato y la explotación, y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Todos los derechos descritos en la Convención se ajustan a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas, los Estados Partes están obligados a establecer y poner en práctica todas las medidas y políticas de conformidad con el interés superior del niño, la niña y el joven.

13. El niño, niña y joven que se encuentre en alto riesgo debe recibir protección y cuidado por parte del Gobierno, las instituciones y la sociedad en general.

14. El Trabajador Social es llamado a intervenir en situaciones de grave conflicto familiar que, si bien involucran seriamente a los niños y/o adolescentes, ponen en última instancia en riesgo a todo el sistema, pudiendo desembocar en serios problemas para los hijos, porque cuando estos conflictos no son solucionados pueden afectarle en su adecuado desarrollo: salud, físico, psicológico y social.

15. El Trabajador Social focalizará en la familia y su entorno, el equilibrio entre lo ideal y lo posible, a manera de dar el tratamiento para la familia y el niño.

16. El Trabajador Social se dedica a operativizar y viabilizar programas y proyectos de las instituciones estatales a fin de que se lleven a cabo las políticas sociales elaboradas por el Estado, por lo que viene a constituirse en el mediador entre la institución y la población.

17. La acertada labor que realizará el Trabajador Social, dependerá mucho de la iniciativa, capacidad, disposición profesional, definición ideológica, fundamentación teórica, ubicación profesional y del conocimiento del menor, su problemática y las necesidades que presenta para brindar la ayuda apropiada en beneficio de los niños.

18. Dentro de su labor en Fundación REMAR, el Trabajador Social deberá promover y participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución en el desarrollo de programas y proyectos de beneficio a los menores que viven en la institución, desarrollando así un trabajo efectivo y eficaz.

19. La labor del Trabajador Social, deberá partir de la conciencia de su acción profesional inmerso dentro de la contradicción de lucha de clases, definiéndose ideológicamente, adquiriendo un compromiso de trabajar por los sectores populares maximizando los beneficios que estos puedan recibir por parte de las instituciones. Deberá considerar que a pesar de las limitaciones que se afrontan en el ejercicio profesional de Trabajado Social, las propias

instituciones tienen determinadas posibilidades, existen fisuras que estratégicamente aprovechadas pueden permitir un trabajo de mayor beneficio para la niñez guatemalteca.

BIBLIOGRAFIA

1. Academia Americana de Psiquiatría del Niño y Adolescente. “El Abuso Sexual a los Niños”. Publicaciones Clero. E.E.U.U 1998.

2. Afanasiev, Víctor G. “Fundamentos de Filosofía Marxista”. Edit. Olimpo, México. D.F. 1978.

3. Alayón, Norberto. “Perspectivas del Trabajo Social”. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina. 1988.

4. Alday María Angélica “El Trabajo Social en el Servicio de Justicia”. Edit Espacio. Argentina 2001.

5. Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”.

6. Aylwin, Briceño, Jiménez y Lado. “El Trabajo Social Como Tecnología”. RTS, número 13. Santiago. 1995.

7. B. Horton Paul, L. Hunt Chester. “Sociología”. Editorial McGRAW-HILL. México. 1986.

8. Blanco, Laura y Otros. “Familia y Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires Argentina. 1998.

9. Bonasso Alejandro.”Hacia un sistema de protección integral para la infancia y la adolescencia”. Conferencia, Guatemala. 2002.

10. Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Situación General de la Niñez en México y Centroamérica. Octubre 2000.

11. Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño PRODEN. “Entre el Olvido y la Esperanza: La Niñez de Guatemala”. Editorial Higsa Gala. Guatemala 1996.

12. III Congreso Nacional de Trabajo Social. Quetzaltenango 1979. Págs.

13. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Nov. 1989. UNICEF.

14. Dávila, Albertina. “Necesidades Sociales y Trabajo Social”. USAC. Escuela de Trabajo Social. Guatemala. 2,000.

15. De Barros, Nidia Aylwin y Otros. “Un Enfoque Operativo de la Metodología del Trabajo Social”. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina 1982.

16. De León Cabrera, Tomasa. El Estado Guatemalteco, Políticas Sociales y Trabajo Social. IV encuentro de Trabajo Social, Centroamérica, México y El Caribe. Centro Universitario de Occidente, 1987.

17. “El Estado Mundial de la Infancia”. UNICEF. 1997.

18. “Escuela Para Padres”.Edición Prodilsa. España. 1989.

19. “Estado Mundial de la Infancia 2003”. Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia. UNICEF. USA.

20. “Estado Mundial de la Infancia 2001” UNICEF.

21. Fishman, “Terapia Estructural Intensiva. Tratamiento de Familias en su Contexto Social”. Amorrotu Editores. Buenos Aires. 1994.

22. Forselledo, A. G. “Introducción a las Políticas Públicas para la Prevención del uso Indebido de Drogas”. IIN/OEA, Montevideo, 2000.

23. Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Ayuda Infantil A. C. Programa del Niño en y de la Calle. México. 1983.

24. Fundación Renacer “Contra la Explotación Sexual Infantil”. Colombia. 2002

25. Gálvez, Víctor. “Estado, Participación Popular y Democratización”. FLACSO, 1994.

26. Grassi, Estela. “La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social”.

27. Informe de Desarrollo Humano 2001. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

28. Kim Rutherford, MD. The Nemours Foundation. “Qué es el SIDA”. Florida, EE.UU. www.kidshealth.org/parent/misc.nemoursfundation.htm/

29. Kisnerman. “Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo”.

30. La familia. “Rasgos necesarios para Educar”. España. 2002. Terra@com.

31. Lima, Boris. “Contribución a la Epistemología de Trabajo Social”. USAC. 1979.

32. López Rivera Oscar Augusto. “Guatemala Intimidades de la Pobreza”. Universidad Rafael Landivar. 1999.

33. Marie, Rachel. “Roles Profesionales del Trabajador Social”. Zaragoza, España. 2002. Trabajo Social en Red.

34. Mesterman, S. “La Familia en crisis”. Revista Terapias. 1992. Texto de la ley 24.417

35. Microsoft. Encarta. “Maltrato Infantil” Biblioteca de Consulta 2003.

36. Microsoft, Encarta, Biblioteca de Consulta 2003. “La Infancia”.

37. Monroy, José Guillermo. “Los Niños de la Calle”. Diario de Centroamérica, 25 de febrero de 1987.

38. Muñoz Néfer. “Infancia- América Central: Uno de cada cinco niños trabaja”. San José Costa Rica. 2002. www.ipsenespanol.org/infancia/.

39. Pittman, Frank. “Una Teoría de la Crisis Familiar”. Ideas acerca del estrés y de los obstáculos. Revista Sistemas Familiares, 1989.

40. Plan Nacional de Atención a los y las Adolescentes. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala. 2000.

41. Procurador de Los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Niñez. “El Abuso Sexual en la Niñez”. Guatemala.

42. Pro-niño y niña Centroamericanos, PRONICE. “Prostitución y Pornografía Infantil: Un Secreto a Voces”. Guatemala, 2002.

43. Rachel Marie. Trabajo Social en Red. Zaragoza, España. 2002. webmaster@tsred.org

44. Torres, Daniel. “Valores de la Profesión de Trabajo Social”. Trabajo Social en Red. Zaragoza, España. 2002. (webmaster@tsred.org.)

45. Vilas, Carlos. “P.S., T.S. y la Cuestión del Estado”.Lima, Perú. 1978. Pág.10

ANEXOS

(Investigación de campo)

Grafica Numero 1: Situacion familiar

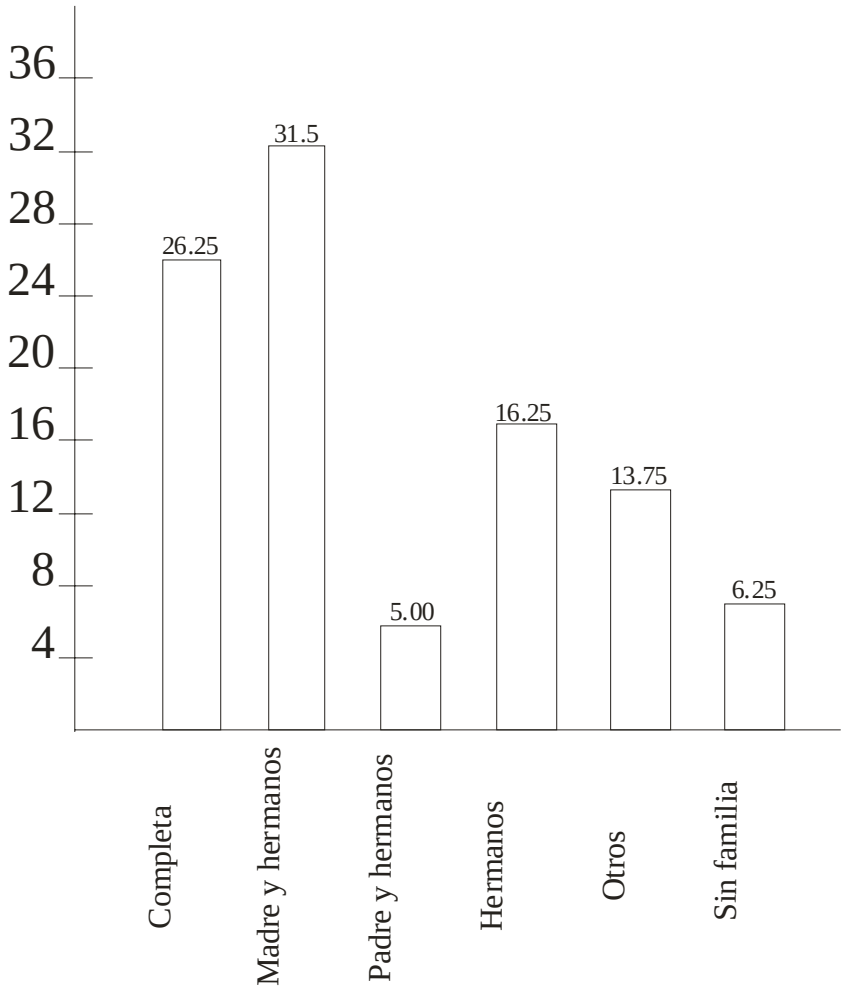

Fuente: Investigación de campo.

Interpretación: El número de la muestra que se tomo es de 80 niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo. 46 de sexo femenino y 34 del sexo masculino de Fundación REMAR.

En esta grafica se puede establecer que la mayoría de niños pertenece a un hogar desintegrado, en el cual solo esta presente la madre y los hermanos. Muy pocos tenían en sus familias al padre. También existe un alto porcentaje que tienen a su familia completa pero se encuentra en crisis con muchos problemas económicos-sociales. Otros grupos de niños y jóvenes solo tienen a sus hermanos y otros se encuentran abandonados, no tienen a nadie. Esta problemática familiar afecta directamente a los niños y jóvenes ya que carecen de una familia estable, lo cual genera una diversidad de problemas psicológicos, emocionales y sociales.

Grafica Numero 2: Relación con los padres

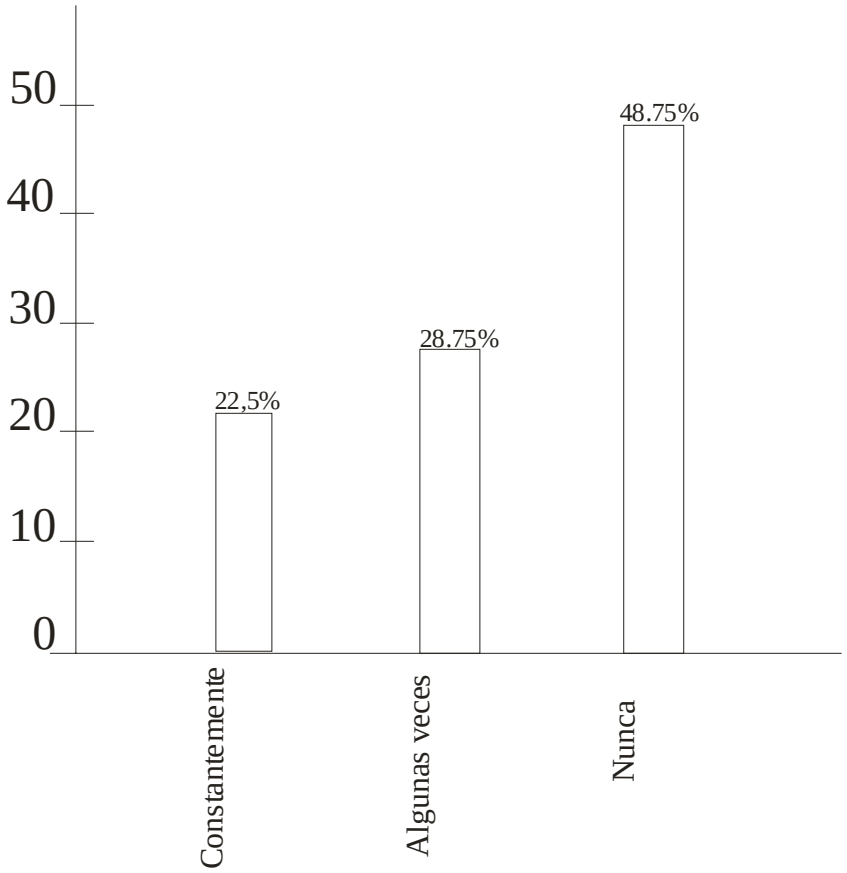

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Se puede establecer que de los niños y jóvenes encuestados, el 22.5% ven periódicamente a sus padres en los días de visita en la Fundación Remar. El 28.75% los ven algunas veces y esta situación es difícil porque genera inestabilidad en los niños y jóvenes. Y el 48.75% afirmaron que nunca les visitan. Este número de menores conforman el grupo de los que se encuentran en situación de abandono porque aunque tengan familia es como si no la tuvieran, porque desde que ingresaron a la Fundación no saben nada de ellos.

Grafica Numero3: Maltrato

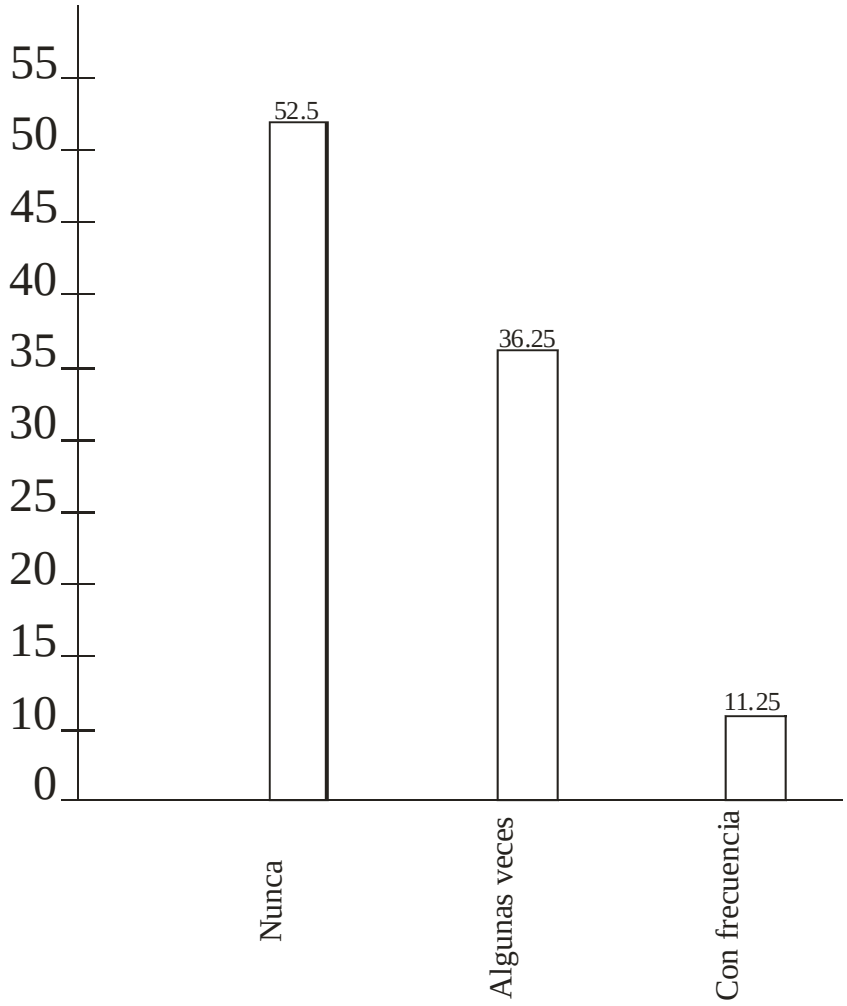

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Según las respuestas de los niños y jóvenes el 52.5% no recibieron maltrato, sin embargo un alto índice el 32.25% manifestó que si han sufrido algún tipo de maltrato, esto ocasiona consecuencias psicológicas, físicas y emocionales como inseguridad, miedo, agresividad, aislamiento, baja autoestima, dificultad para expresar sus sentimientos, etc.

Grafica Numero 4: Abuso Sexual I

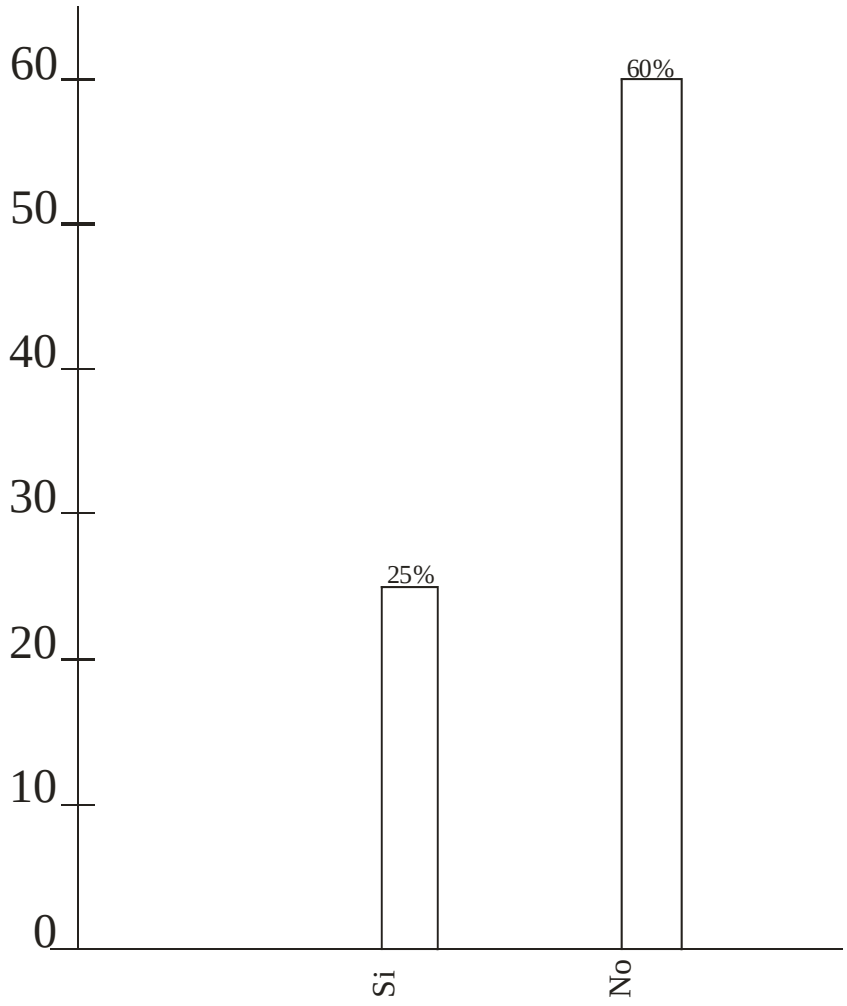

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: El 60% de los niños y jóvenes encuestados manifestaron que no sufrieron abuso sexual, sin embargo el 25% respondieron que habían sido abusados sexualmente, y en estos niños y jóvenes además del daño físico, se originaron daños psicológicos y emocionales y desarrollaron perdidas de autoestima, teniendo una sensación que no tenia ningún valor y adquirieron una perspectiva anormal de la sexualidad, y con frecuencia pierden la confianza en los adultos.

Grafica Numero 5: Abuso sexual II

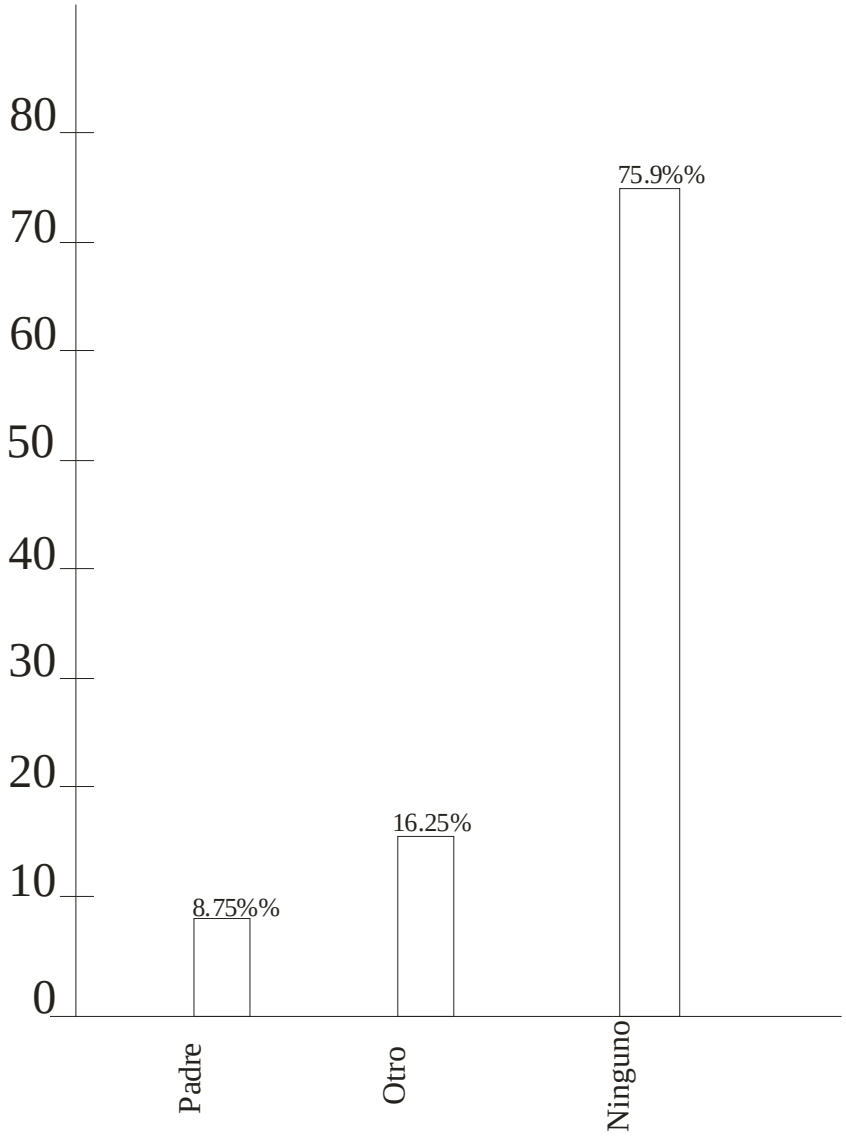

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Según la respuesta de los niños y jóvenes el 8.75% fueron abusado por su padre, el 16.25% sufrieron abuso sexual por un primo, tío, amigo de la familia y otro adulto. El 75% afirmo que no recibieron abuso sexual. El abuso sexual en menores puede generar daños colaterales en la vida de niños y jóvenes.

Grafica Numero 6: Explotación Laboral

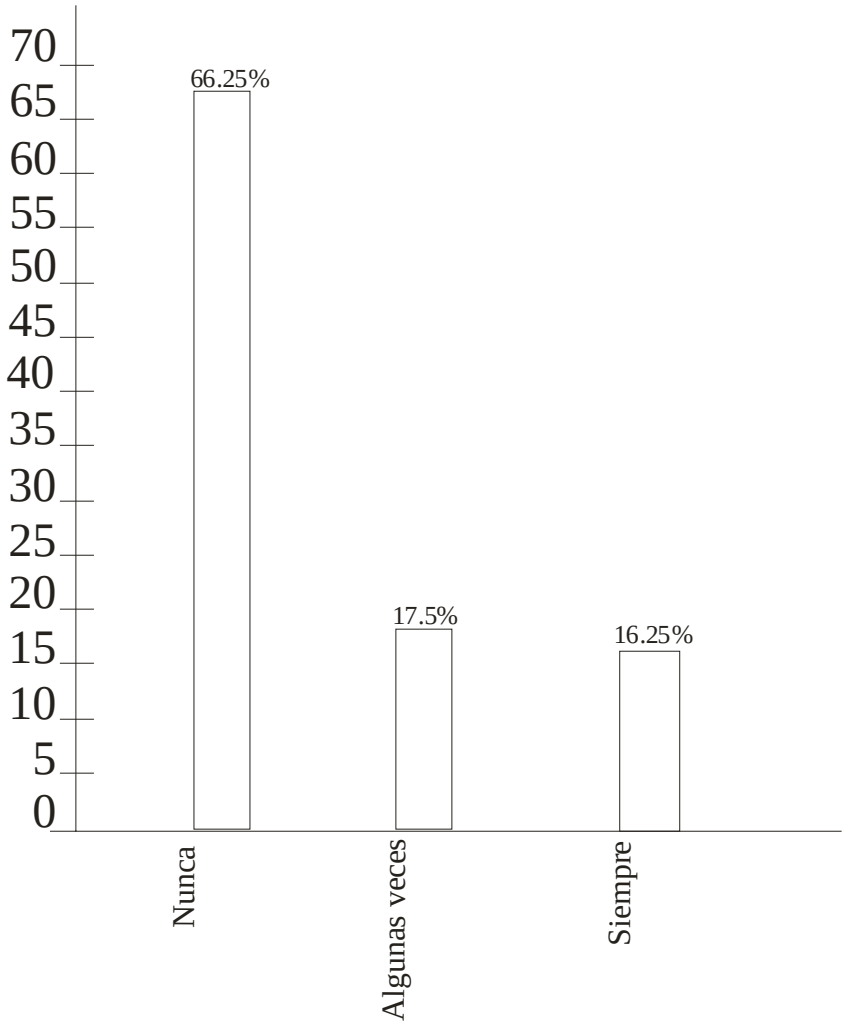

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Según la encuesta que se paso, el 66.25% nunca trabajaron, el 17.5% trabajaron algunas veces y el 16.25% trabajo siempre. Del 16.25% de niños y jóvenes trabajadores empezaron a trabajar entre 5 y 8 años, el 55.5% entre 9 y 12 años y el 22.2% entre 13 y 15 años, informaron que realizaban trabajos como los siguientes: venta, panadería, herrería, quebrar piedras, trabajos en casas, bar, mendicidad, albañil, carpintería. El tiempo que trabajaron fue el siguiente: 23 niños y jóvenes entre 1 y 3 años, 3 entre 4 y 6 años y 1 entre 10 años y mas.

Grafica Numero 7: Prostitución

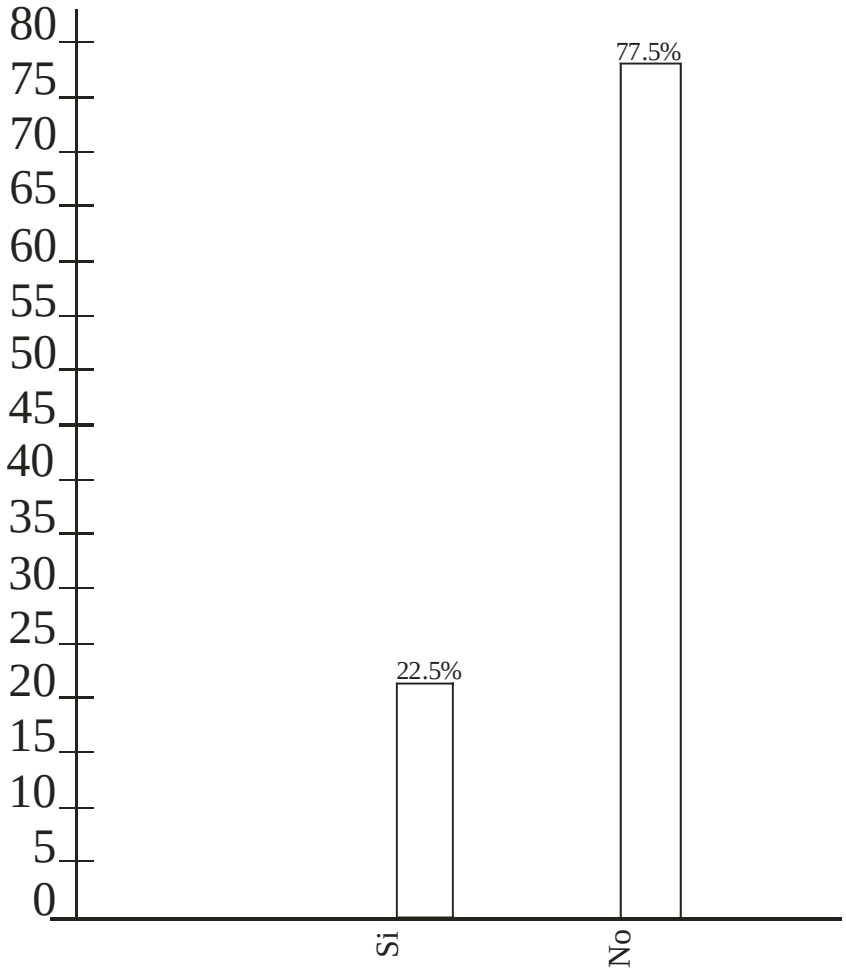

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Según las respuestas de los niños y jóvenes el 22.5% si han ejercido la prostitución y en su mayoría obligados por adultos y un 77.5% manifestaron que no han ejercido la prostitución, la explotación sexual infantil es una violación de los derechos del niño y el joven, este es tratado como un objeto sexual y una mercancía.

Grafica Numero 8: Niños de la calle

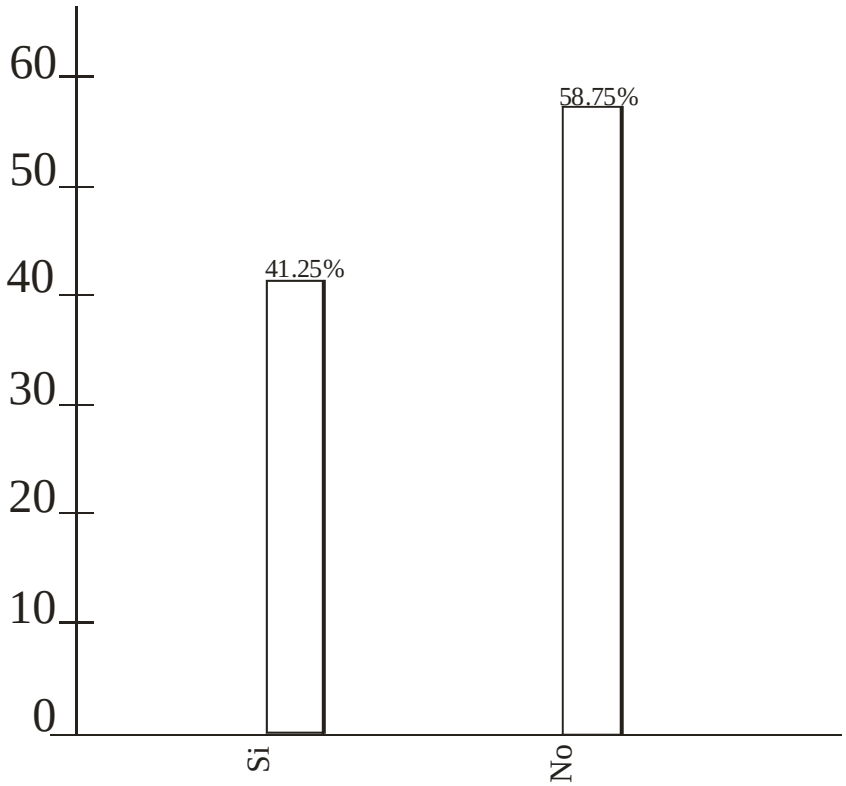

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: En las encuestas realizadas los niños y los jóvenes respondieron: el 41.25% que si vivían en las calles, como puede verse es un porcentaje bastante alto. El 58.75% expreso que no habían vivido en las calles. Las zonas que frecuentaban los niños y jóvenes de las calles son las siguientes: zona 1, zona 7, zona 12, zona 18, Amatitlan, Escuintla, el trébol y varios. Los niños de la calle en su mayoría son niños de 7 a 17 años, se encuentran desamparados de la protección familiar y de la comunidad, en consecuencia se tornan vulnerables a la explotación de terceros y a una variedad de peligros.

Grafica Numero 9: Pertenencia a Maras (Pandillas Juveniles)

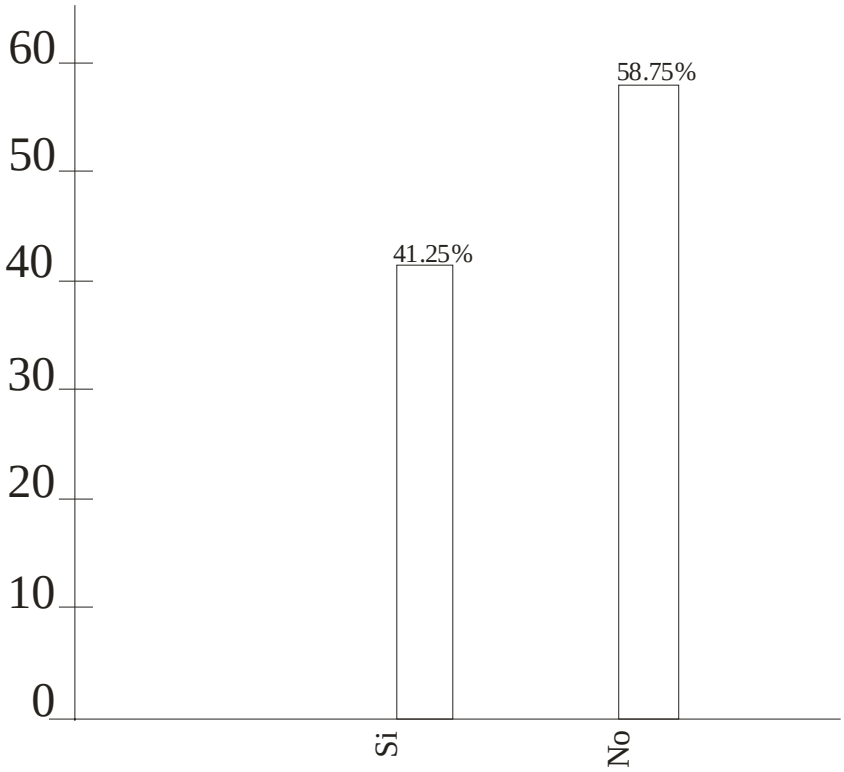

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Del grupo de menores comprendidos entre 10 y 17 años el 18.75% ha pertenecido a Maras o pandillas juveniles, y el 81.25% afirman que nunca han estado involucrado. “Las Maras” generan violencia en Guatemala: Prensa Libre con fecha martes 19 de agosto Págs. 4 y 5. “El problema se ha acrecentado y se estima que más de 200 mil jóvenes pudieran estar integrando estos grupos. La mara Salvatrucha y la mara 18 son las más conocidas y mantienen aterrorizada a la población de todo el país. Los lugares que frecuentan son los siguientes: zona 1: Concha Acústica, zona 3: El Gallito, zona 4: La Terminal, zona 5: La Limonada, zona 7: El Amparo, zona 8: Avenida Bolívar, zona 13: Colonia Santa Fe, zona 6: La Parroquia, zona 18: Colonia Atlántida, zona 21: Venezuela, zona 12: Colonia El Mezquital.

Grafica Numero 10: Consumo de Drogas

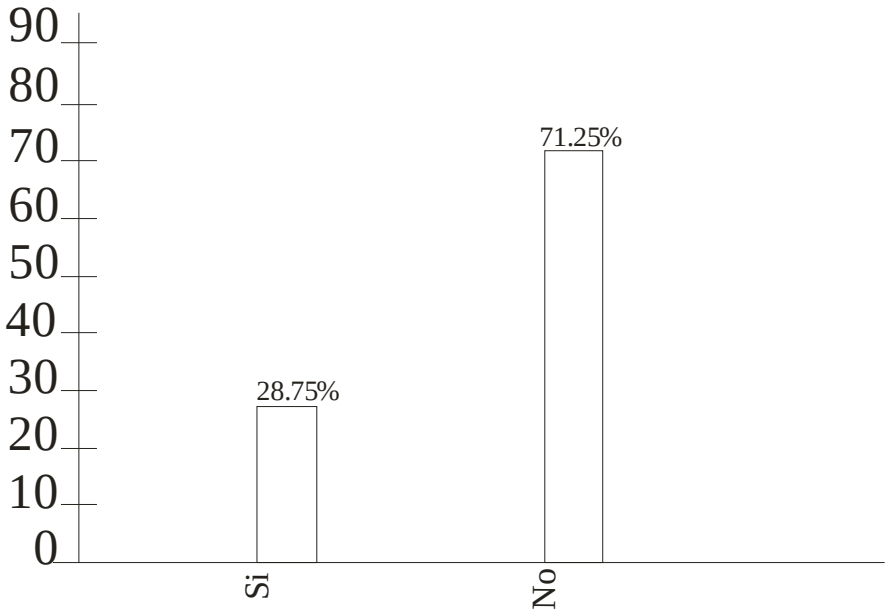

Fuentes de investigación de campo.

Interpretación: Segun la información de las encuestas pasadas a ninos y jóvenes de fundación REMAR. El 28.75% si han consumido alguna droga y el 71.25% afirma que nunca la ha provado, los que consumieron anotaron la más usadas: Alcohol, pegamento, marihuana, cocaina, piedra.

.

Grafica Numero 11: Escolaridad

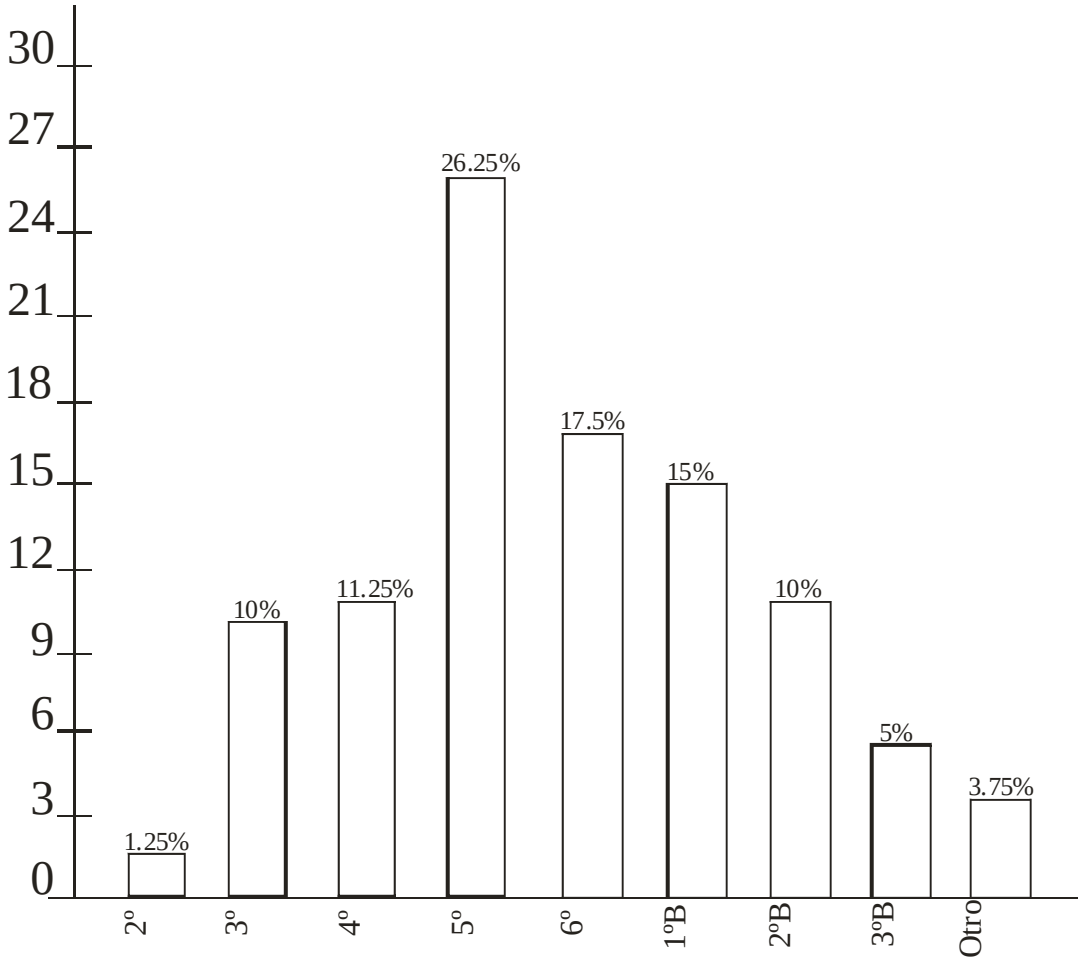

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: La mayoría de niños, el 26.25% se encuentran cursando 5º. Grado de primaria, muchos de estos niños no habían tenido oportunidades de estudio, pero desde su ingreso a Fundación REMAR se les incorpora a los 2 colegios que tiene. Todos los menores estudian. Los menores que presentan algún tipo de problema de aprendizaje serio o retraso se les incorpora al programa de capacitación de oficios, aprenden carpintería, herrería, mecánica y para las niñas: manualidades, cocina, repostería y costura.

Grafica Numero 12: El motivo de ingreso a Remar

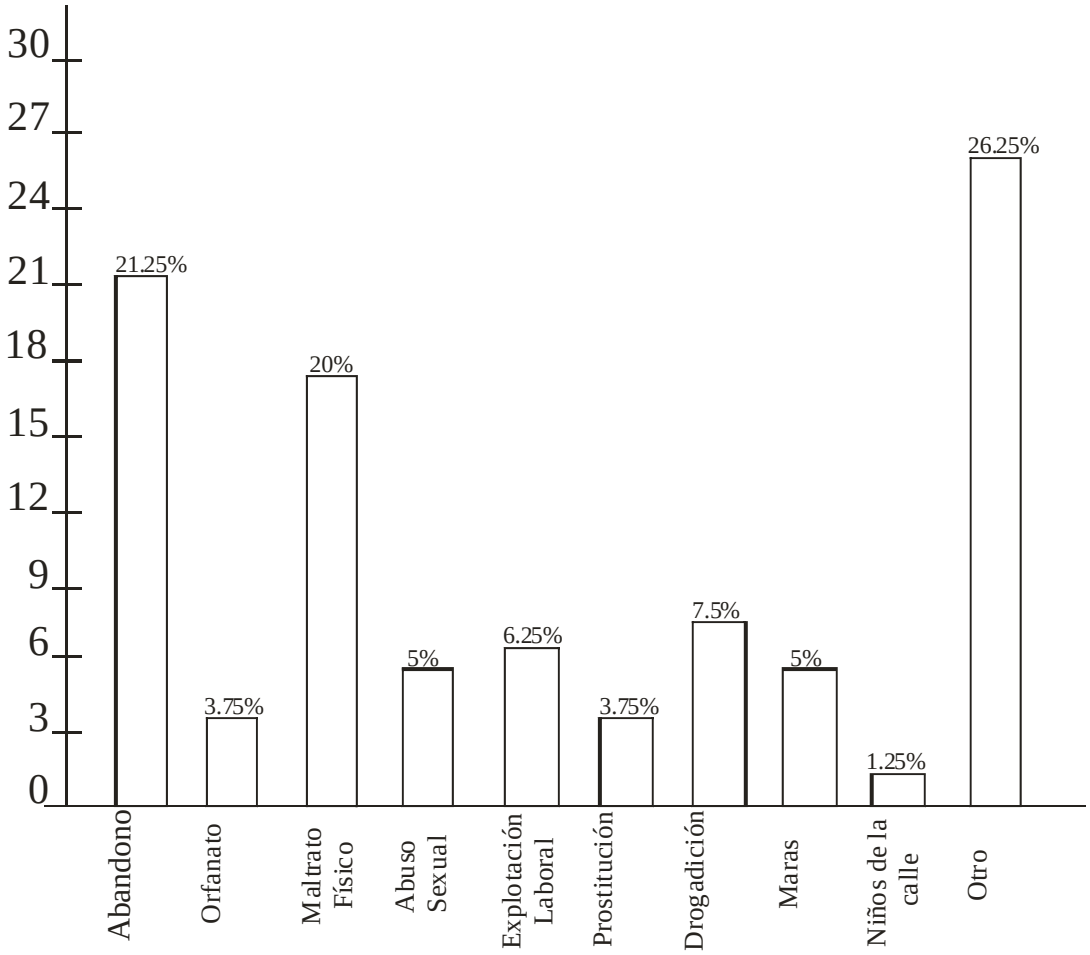

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: El mayor porcentaje de los menores encuestados: el 26.25% no definieron claramente el motivo de ingreso a REMAR pero seguramente se encontraba en algunos de los problemas ya mencionados. El 21.25% ingreso por abandono, el 20% por maltrato físico, estos son dos aspectos muy comunes en Guatemala. También puede observarse aunque bajos los porcentajes también se dan los problemas de orfandad, abuso sexual, explotación laboral, prostitución, drogadicción, maras y niños de la calle.

Grafica Numero 13: Opinióm de los niños y jovenes en cuanto si les gusta Remar

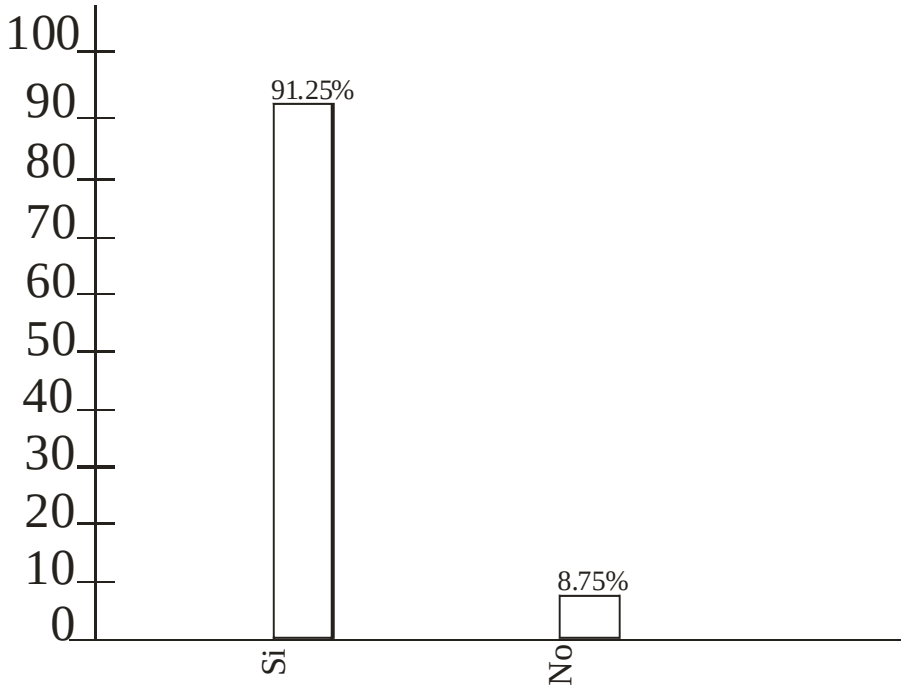

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Como puede observarse en la grafica, la mayoría de niños y jóvenes un 91.25% afirman que se encuentra a gusto viviendo en REMAR y solo el 8.75% expreso que no le gusta la institución.

Remar definitivamente no puede compararse de que el niño o joven vivan con su familia. Pero debido a la forma de trabajo y los programas de menores que desarrolla, tiene bastante aceptación.

Grafica Numero 14: Concecuencias que presentan los niños y jovenes en riesgo (I)

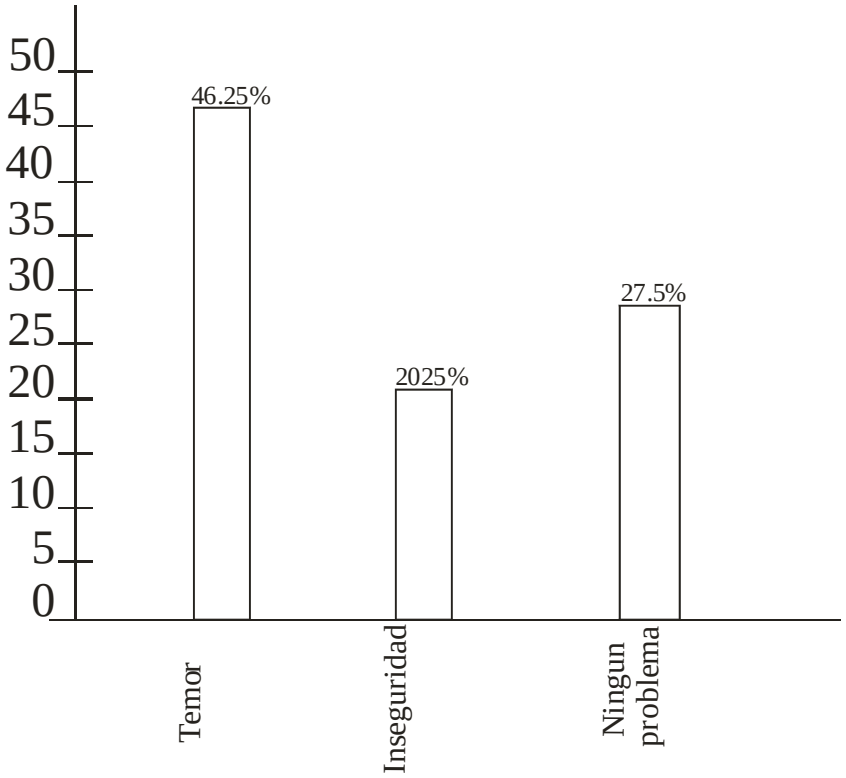

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Como la grafica lo indica unas de las principales consecuencias que afronta el niño y joven en riesgo es el temor que lo demuestran en su manera de vivir y actuar. Otro problema es la inseguridad en las decisiones cotidianas que tienen que tomar aun las mas simples. El 27.5% expreso que no tenían ningún problema que les estuvieran afectando.

Grafica Numero 15: Qué haces cuando tienes problemas

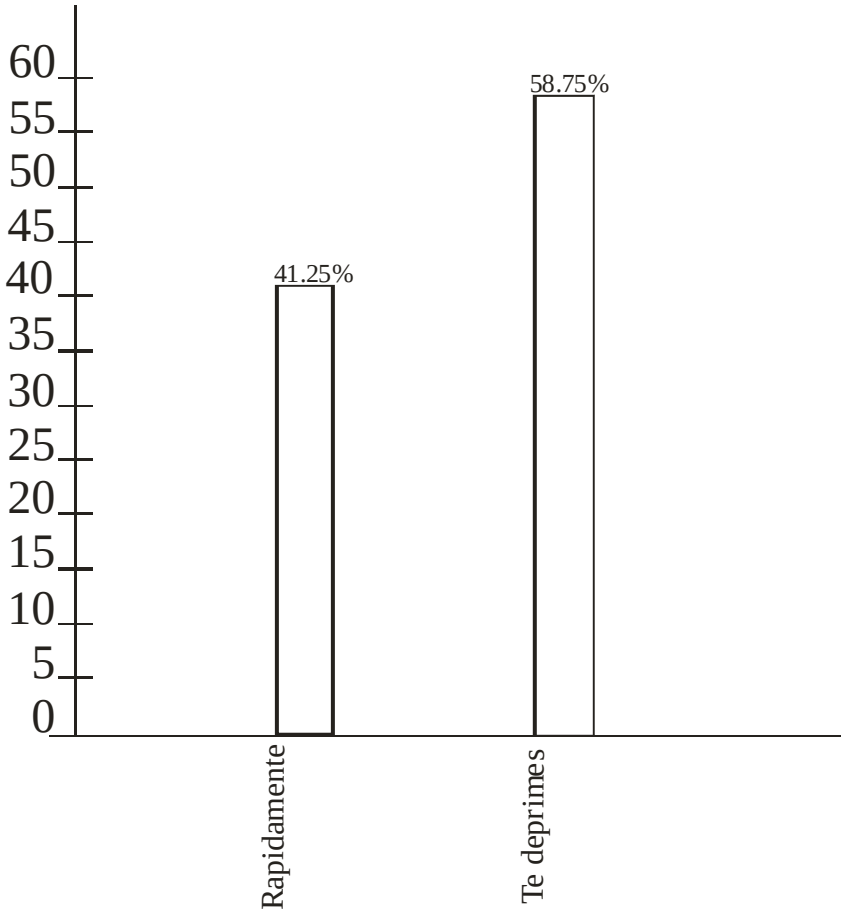

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Otras de las consecuencias que presenta el niño y el joven en riesgo es que la mayoría cuando tiene problemas se deprimen, esto lo expreso el 58.75%, porque muchas veces no se sienten capaces y esa frustración les deprime. El 41.25% afirmo que solucionan los problemas rápidamente.

Grafica Numero 16: Aceptación personal

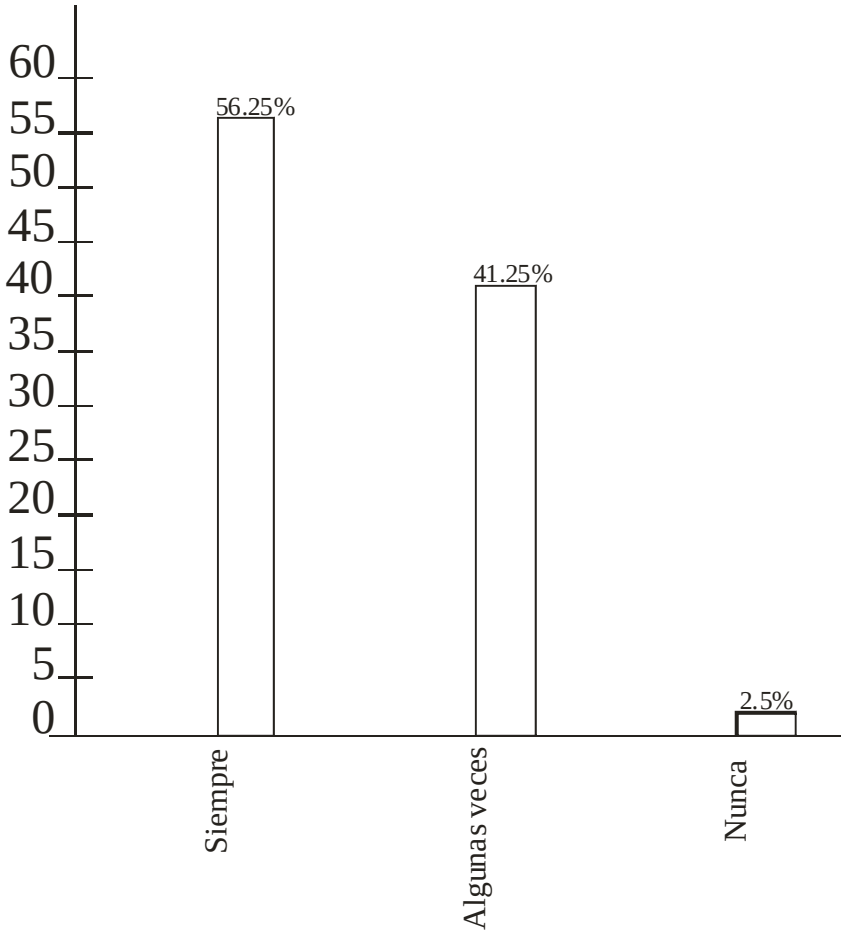

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: El 56.25% de los menores afirmaron que se aceptan como son. Sin embargo se observa que hay un porcentaje alto de falta de aceptación. El 41.25% son niños y jóvenes que su estima esta muy baja. El 2.5% manifestó que nunca se aceptan, esto demuestra que se sienten si ningún valor.

Grafica Numero 17: Capacidad para el trabajo

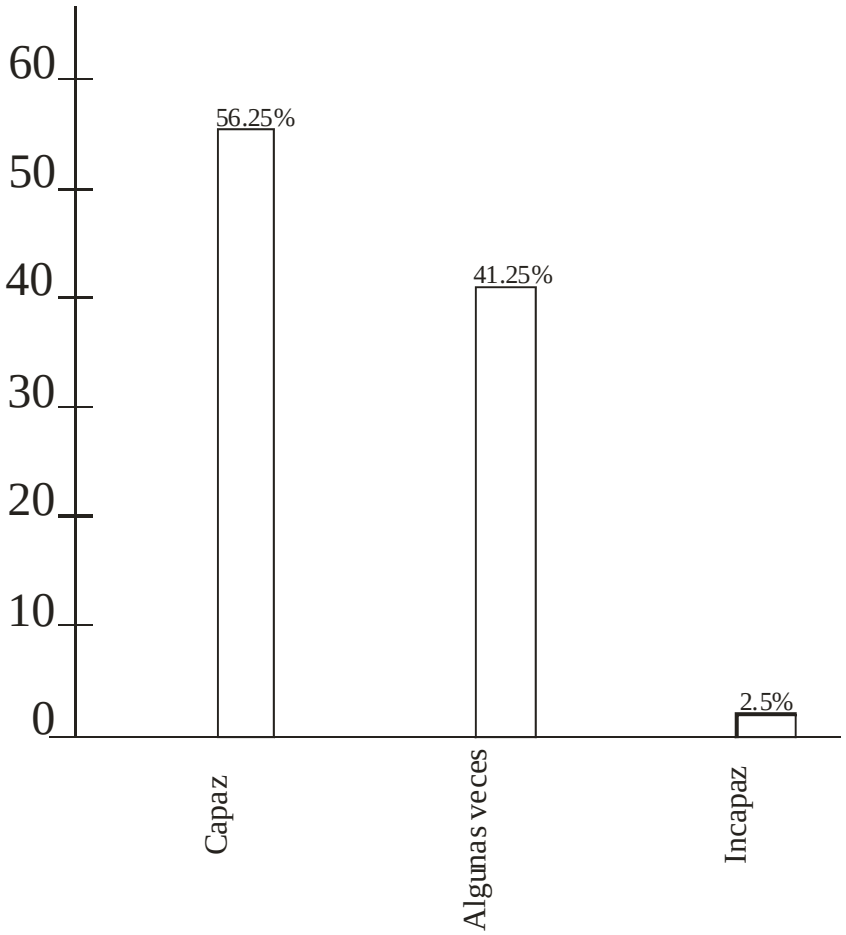

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: El 56.25% manifestó que se siente capaz de realizar cualquier tipo de actividad. Sin embargo el 41.25% manifestó que algunas veces se siente incapaz y el 2.5% afirmo que nunca realiza bien su trabajo. Esto demuestra que se siente una persona incapaz. Nadie le ha enseñado que tiene un valor y como tal debe verse.

Grafica Numero 18: Dificultad para expresar pensamientos y sentimientos

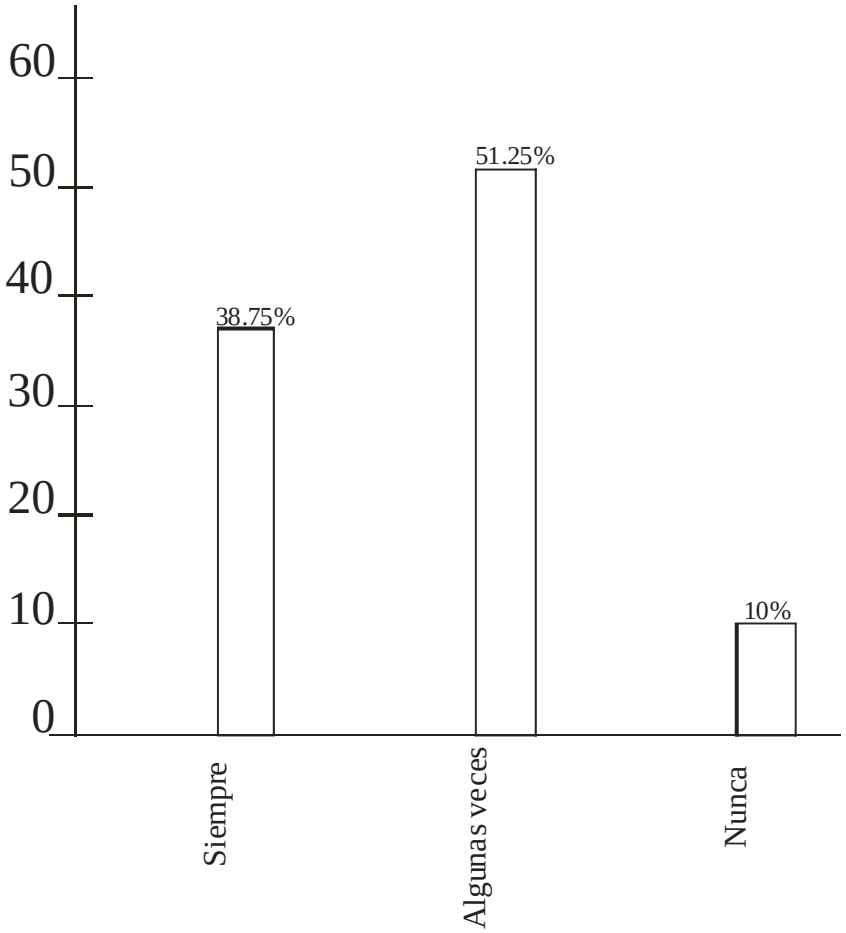

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: La inseguridad y los problemas que vivieron estos niños y jóvenes genera que algunas veces se aíslen y no expresan sus sentimientos y pensamientos, esto puede verse en la grafica. El 51.25% se encuentra en esta situación, el 38.75% siempre tiene dificultad de expresarse y el 10% nunca nunca tiene problema de hablar con otros de si mismo.

Grafica Numero 19: Relación con otros (tienes amigos)

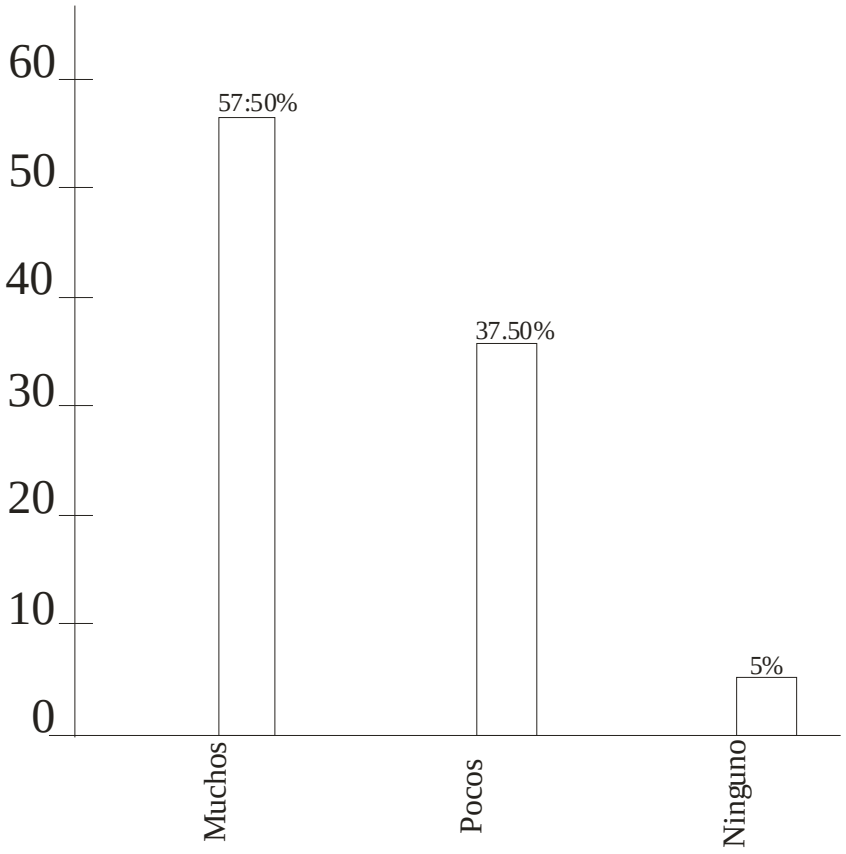

Fuente: Investigación de Campo

Interpretación: Según afirman los menores el 57.5% no tienen problemas en tener amigos y relacionarse con otros. El 37.5% expresó que tienen pocos amigos y el 5% manifestó que no tiene ningún amigo. Esta situación se genera de los problemas que vivieron y la desconfianza que adquirieron por lo que vivieron.